

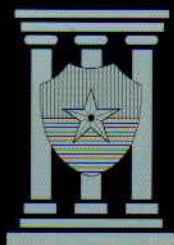
Año 14 N° 17
ISSN 0718-2008

REVISTA

UNOFAR

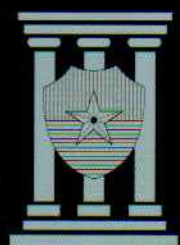
Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

Primer Semestre de 2008



*Coronel
Federico Lorca Flores*

*Primer Presidente de la Unión de Oficiales en
Retiro de la Defensa Nacional*



ÍNDICE

| MATERIA | PÁGINA |
|--|----------|
| EDITORIAL | 2 |
| GALERÍA HISTÓRICA Y HOMENAJES | 5-26 |
| JUSTICIA Y DERECHO | |
| Presos políticos | 27 |
| Carta al Cardenal | 30 |
| Crímenes de lesa humanidad | 32 |
| ¿Se hará justicia...? | 34 |
| Carta a debido proceso | 36 |
| Monto de indemnizaciones | 38 |
| Presidente Generales (R) de Carabineros (caso Cabo Vera) | 41 |
| A mis amigos y leales compañeros, Alex Cantín | 43 |
| Gira por países de Europa del CELTYV | 46 |
| Primeras Jornadas Latinoamericanas de Actualización Jurídica | 49 |
| Otro detenido sin causa | 52 |
| PARA TENER PRESENTE | |
| ¿100.000.000?, Prof. Alexander Torres Mega | 54 |
| Sangre inocente. Los mártires misioneros de Barbastro (2ª Parte) | 58 |
| El Che, más mito que realidad, Álvaro Vargas Llosa | 73 |
| El diario perdido de una guerrillera | 84 |
| Ejército de Brasil, ejemplo en América Latina | 86 |
| MISCELÁNEAS | |
| SELECCIÓN DE ARTÍCULOS DE LA PRENSA | 89-129 |
| FORO DEL LECTOR - CARTAS Y COLABORACIONES | 130- 155 |
| COMENTARIO DE LIBROS | |
| Las redes del poder, Paula Afani | 156 |
| Carrizal, 20 años después, Paula Afani | 158 |
| Terrorismo en la Argentina | 160 |

UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

Fundada el 24 de octubre de 1963



EJÉRCITO - ARMADA - FUERZA AÉREA

Las opiniones que se vierten en esta publicación no representan necesariamente el pensamiento de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, y por lo tanto son de exclusiva responsabilidad de quienes las exponen.

EDITORIAL

FORMA Y FONDO

Durante 2007, la condena y posterior situación de rebeldía de dos camaradas puso en el tapete la ficción y la realidad respecto al debido proceso en los juicios seguidos en contra de miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Así, mientras nosotros hemos comprendido las resoluciones adoptadas por los afectados ante la sistemática negación de justicia, otros se han apresurado a señalar que en Chile nadie está por sobre la ley, y que estas personas habían ejercido todas las instancias que dicha ley considera, razón por la cual, nada justificaba su proceder.

¿De qué ley estamos hablando? ¿De la que recurre a toda clase de ficciones jurídicas para condenar a toda costa a quienes combatieron el terrorismo?

En fecha más reciente se ha intentado impugnar la potestad de los tribunales militares de procesar a los asesinos de los miembros de las Fuerzas de Orden.

¿Y quién se acuerda que estamos siendo juzgados por tribunales especiales, creados con posterioridad a la perpetración de los delitos que se investigan, en abierto desconocimiento de claras disposiciones constitucionales y legales?

¿Quién se acuerda que, para condenar, se desconoce la condición de agentes del Estado de nuestros camaradas, pero para indemnizar sí se reconoce?

Ese es el Estado de Derecho con el cual muchos hacen gárgaras y que se nos pide respetar.

Se ha cuestionado la ayuda voluntaria que, desde hace años, imponían los miembros del Ejército para pagar la defensa jurídica de sus camaradas procesados.

Al respecto, el Ministro de Defensa admitió que esas contribuciones "tienen una buena intención cuando se ayuda a militares inocentes, pero el problema surge cuando el dinero se utiliza en la defensa de personas que sí están vinculadas a violaciones a los derechos humanos".

¿Y cómo se determina, a priori, dicha inocencia o culpabilidad si para eso está el proceso?

Así es como, en la práctica, la institución de la presunción de inocencia es también atropellada.

Como si lo anterior no bastara, este año 2008 fue inaugurado con una orquestada campaña comunicacional donde el diario del gobierno y un diario electrónico compitieron para llevar adelante un juicio público en contra de aquellos subtenientes del 73 que hoy integran el Alto Mando del Ejército.

Haciéndose eco, el gobierno presionó por pasar a retiro a uno de ellos que, precisamente, no había sido procesado por el juez instructor, desconociendo el hecho paradójico de haber sido promovido al Alto Mando por la actual Presidenta, entonces Ministra de Defensa, en pleno conocimiento de todos sus antecedentes y vuelto a ascender recientemente por ella misma.

En el tema de los aportes para financiar la defensa de los procesados, un parlamentario de gobierno ha agregado:

“Está fuera del Estado de Derecho que una institución financie las defensas jurídicas de militares que participan de terrorismo de Estado y violaciones a los derechos humanos”.

“Es cuestionable que el Ejército pague la defensa de quienes participaron del asesinato de Carlos Pras y su esposa...”, como si así hubiera sido.

Como contrapunto, el senador Navarro, después de protagonizar incidentes con carabineros, pide se le pague su abogado.

Habiendo resuelto la superioridad del Ejército el cese de los descuentos aludidos y su reemplazo por aportes que, a través de los bancos, llegarán a una Organización No Gubernamental, la ONG-JURE (Justicia y Reconciliación), nos corresponde al sector pasivo hacer una gran cruzada para allegar recursos a dicha entidad, a objeto sea posible brindar una mejor defensa a nuestros camaradas procesados.

Este aspecto es de la más alta prioridad.

El 24 de octubre último, los tribunales se han dado un festín. La Corte de Apelaciones de Rancagua, haciendo mérito, ordena reabrir un proceso dos veces sobreseído para condenar a quienes habrían dado muerte a dos terroristas que atacaron el Retén Los Queñes y dieron muerte a un carabinero.

La Nación, de la misma fecha, se refiere a cinco casos emblemáticos y celebra la aplicación de condenas.

La mayoría concertacionista en el Senado, afortunadamente ya perdida, siguiendo la pauta señalada por el gobierno, rechazó el proyecto de ley que beneficiaría a agentes del Estado que hubieran cumplido 10 años de pena máxima por delitos cometidos entre 1978 y 1990.

Eso mientras terroristas indultados vuelven a las andadas y causan alarma pública.

Sin embargo, no hay registro que alguno de nuestros camaradas, perseguido por servir a su Patria, cuando esta lo requirió, hace más de treinta años, haya incurrido posteriormente en conductas punibles.

Acostumbrados a ganar prácticamente en todas las instancias judiciales, nuestros adversarios se escandalizan cuando, de tarde en tarde, se aplica la ley en su exacto sentido y se beneficia a algún procesado.

Arremeten contra un abogado integrante, por no acatar la regla de votar siempre en contra de los procesados y amenazan con recurrir a instancias internacionales, aspecto en que se distinguen los abogados del Ministerio del Interior que se unen con los del Consejo de Defensa del Estado y los querellantes en contra de los agentes del Estado. Naturalmente, financiados con el dinero de todos quienes, resignada y puntualmente, pagamos nuestros impuestos.

Y así hay gente que sostiene que las instituciones funcionan y la justicia es independiente. ¿En qué país viven?

Puede que ello le parezca verdad a algún desinformado ciudadano, pero formalmente, jamás en el fondo.

Así la reconciliación, que la mayoría anhela, está hoy más lejos que antes, en la medida que los mismos que arruinaron al país durante los 1.000 días de la Unidad Popular y sus herederos y entusiastas partidarios, maximizan sus objetivos de revancha disfrazada de justicia.

Las indemnizaciones crecen día a día y los juicios, lejos de terminar, aumentan consecuentemente.

Un desinformado parlamentario habla del derecho de todo ciudadano a "probar su inocencia en tribunales" y no que estos deban probar su culpabilidad como condición previa para condenar.

Con parcial realismo alguien sostiene, no sabemos si en serio, llamar a retiro a todo quien estuviera en servicio activo en 1973. Ya pedirán lo mismo respecto a las siguientes promociones.

A quienes han tenido la suerte, hasta ahora, de no verse involucrados en estos interminables procesos, y que pudieran sentirse en una situación de superioridad moral respecto a los que sí lo están, les sugerimos que repasen las declaraciones más recientes del oficialismo y de las organizaciones llamadas de derechos humanos.

Se han sacado la careta, nada los dejará satisfechos, la presunción de inocencia para quienes en una u otra forma participamos del Gobierno Militar, ha desaparecido.

¿Habrá alguien con poder que se atreva a exigir su respeto?



GALERÍA HISTÓRICA Y HOMENAJES

HOMENAJE AL ALMIRANTE JOSÉ TORIBIO MERINO CASTRO

11 de Septiembre de 2007

Hoy se cumplen treinta y cuatro años, desde aquel martes 11 de Septiembre de 1973, en que las Fuerzas Armadas y de Orden debieron desenvainar sus espadas para enfrentar el desastre que amenazaba a nuestro país.

A nombre del Cuerpo de Almirantes y Generales en Retiro de Valparaíso, que me honro en presidir, les doy la bienvenida y agradezco la presencia de todos quienes han llegado hasta aquí, para acompañarnos en esta ocasión de recuerdo y para rendir homenaje a quien fuera nuestro Comandante en Jefe, el Almirante don José Toribio Merino Castro, en memoria de su persona, su vida y su obra.



Las grandes gestas requieren de grandes hombres. Las situaciones de crisis requieren de grandes estadistas. Los momentos difíciles requieren de grandes líderes.

Que mejor síntesis para describir la personalidad y la imagen del Almirante Merino.

Tenía la prosapia de un gran señor. No se doblegaba ante ningún desafío ni se amilanaba ante autoridad alguna. Salvador Allende lo evidenció personalmente.

Solo se inclinaba ante Dios, la Patria y su Familia, que era la trilogía rectora de su actitud ante la vida.

Durante su carrera en la Armada le cupo la inolvidable experiencia de participar en la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico, embarcado en un Crucero de la Armada de los Estados Unidos. Conoció la anticipación del combate y los peligros de la batalla.

Esa experiencia lo preparó para enfrentar la situación que debió vivir, cuando siendo Comandante en Jefe de la Escuadra, su buque insignia, el Crucero "Capitán Prat", sufrió el grave accidente que pudo haber significado su pérdida. Recordemos lo ocurrido durante la Guerra de las Falkland, el Crucero "Belgrano" fue abandonado y se hundió. El "Prat" sobrevivió y prestó valiosos servicios a la Armada por largos años.

Sin embargo, su presencia de ánimo y serenidad se hicieron patentes aquella noche de la víspera del 11 de Septiembre de 1973, como pudimos apreciar quienes tuvimos la oportunidad de acompañarlo en aquellas horas, cuyo relato se guarda en las páginas de sus Memorias.

Poco antes, con fecha 9 de septiembre de 1973, había escrito la nota que encargó al Almirante Huidobro que les llevara al General Leigh y al General Pinochet:

"Gustavo y Augusto.

Bajo mi palabra de honor el día D será el 11 y la hora H 0600. Si Uds. no pueden cumplir esta fase con el total de las fuerzas que mandan en Santiago explícalo al reverso.

El Almirante Huidobro está autorizado p. traer y discutir cualquier tema con Uds.

Les saluda con esperanzas de comprensión". Hay firma de J.T. Merino

Luego agrega como postdata:

"Gustavo: es la última oportunidad. Hay rúbrica J.T.

Augusto: Si no pones toda la fuerza de Santiago desde el primer momento, no viviremos p. ver el futuro"

Hay rúbrica "Pepe".

Recordemos que el documento, cuyo original se atesora entre los recuerdos del Almirante, tiene el "Conforme" y las firmas de Gustavo Leigh y Augusto Pinochet.

Otro documento que pone de manifiesto su persona y pensamiento, es la Proclama que escribió en la tarde de la víspera, para ser difundida por las radios de Valparaíso, en la mañana del 11 de Septiembre:

Recordemos:

"Las Fuerzas Armadas, organismos esencialmente profesionales, no pueden permanecer impasibles ante el derrumbe de nuestra Patria y la desesperación de millones de chilenos.

Esto no es un golpe de estado, pues es un tipo de esquema que no calza con nuestro modo de ser y repugna a nuestra conciencia legalista y profunda convicción cívica. Sólo se persigue el restablecimiento de un estado de derecho acorde con las aspiraciones de todos los chilenos, cuyo quiebre ha sido denunciado por la Ilustrísima Corte Suprema, como asimismo por la Cámara de Diputados que es el organismo fiscalizador y que lo ha hecho presente en extenso documento.

El Poder Ejecutivo ha sido sobrepasado por las circunstancias y los elementos extremistas están destruyendo sin misericordia propiedades y vidas. El Ejecutivo ha carecido de la autoridad y firmeza para controlar esta situación desquiciadora de la convivencia pacífica a que estamos acostumbrados los chilenos. Esto no puede continuar y es nuestra firme intención detenerlo a la mayor brevedad. No tenemos, ahora ni en el futuro, compromiso con ningún partido político. Sólo gobernarán los más capaces y honestos.

Formados en una escuela de civismo, de respeto por la persona humana, de convivencia de justicia y de patriotismo, no se persigue otra finalidad que no sea la felicidad de todos los chilenos, no importa cuál sea su posición, pero que puedan vivir en paz, tranquilidad y sin temor al mañana, ni de ellos, ni el de sus hijos".

Firma : José T. Merino Castro, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada.

He citado estos dos documentos, porque estimo que ellos manifiestan, sin lugar a duda, la determinación y el pensamiento que llevaron al Almirante Merino a desarrollar las actividades

que debió encabezar, como luego a ser el marco de su accionar como Miembro de la Honorable Junta de Gobierno y Presidente de la Primera Comisión Legislativa.

Nunca se apartó de esta línea de conducta, tanto así que cuando, cumplido el período constitucional, dejó el mando de la Armada y sus funciones de Gobierno, dice en su carta de despedida:

“Ahora, que ha sido elegido un gobierno civil, democrático, que ha prometido conducir al país por la senda del progreso, el orden y el desarrollo, y dentro de los marcos de una filosofía cristiana-occidental, respetuosa de la Ley de Dios y de los hombres, no hay mayor razón para que permanezca en servicio. Es por eso que he decidido retirarme con fecha 8 de marzo del año en curso”.

He ahí lo que el Almirante escribió el 9 y 10 de septiembre de 1973 y el 24 de febrero de 1990, fecha de esta última carta. En esos documentos expresó claramente su decisión y manifestó su determinación para actuar en consecuencia.

Sin embargo, hay otro documento que no debemos perder de vista.

Cuando se vivía la crisis del Canal Beagle y la Armada había desplegado sus efectivos en el Teatro de Operaciones Austral, con fecha 19 de diciembre de 1978, el Almirante emitió un mensaje, transmitido en lenguaje claro y por líneas abiertas, ordenando a la Escuadra lo siguiente:

“Atacar y destruir cualquier buque enemigo en aguas territoriales chilenas”.

Esta orden lo retrata de cuerpo entero. No se arredró ante la amenaza. No le tembló la mano para enviar a nuestras fuerzas a la batalla, y al hacerlo, aportó el elemento más significativo como disuasivo para el eventual agresor, el que finalmente debió retirarse, evitando el mortal enfrentamiento.

Así recuerdo a nuestro Almirante. Nunca olvido su carácter dinámico, su trato afable pero autoritario, su especial sentido del humor y su ironía, lo claro de sus juicios, su vasta cultura, su privilegiada memoria, las conversaciones con sus asesores, tanto en la Comandancia en Jefe como en el Gabinete de la Armada, los famosos “martes de Merino”, así como las relajadas tardes de golf, a las que era tan asiduo.

Fue en una de ellas que tuve la oportunidad de preguntarle cuándo escribiría o cuándo sería oportuno escribir sobre su gestión legislativa, sus años como Miembro de la Honorable Junta de Gobierno y, en fin, sobre su aporte como estadista, al trascendental período en que le cupo desarrollar esas delicadas funciones.

Me contestó sabiamente: *“No todavía; hay que esperar que desaparezcan todos los actores. Entonces será historia. Hacerlo antes, sería utilizado políticamente, en contra de ellos”.*

Así ha ocurrido y la historia aún no ha recogido la verdadera imagen del Almirante Merino, en lo más significativo de su contribución a la reconstrucción de nuestro país, a la estabilidad

social y política de los chilenos, a la mantención de la paz con nuestros vecinos y al significativo rol que le cupo desempeñar durante el Gobierno Militar.

Confío en que la historia le hará justicia y le dará el lugar que tanto se merece. Los marinos, su familia y sus amigos, en particular los aquí presentes, lo tenemos muy claro, pero falta destacarlo ante todos los chilenos.

Su participación en ese histórico período fue tan valiosa, tan honrada y tan desinteresada que no ha tenido detractores.

Más aún, dejó a la Armada en tan alto nivel, en todos los aspectos, de tal modo que la Institución ha contado, en forma invariable, con el afecto y la admiración no sólo de los chilenos, sino también a nivel internacional.

El Almirante Merino cumplió plenamente lo jurado ante la Bandera. Sirvió fielmente a la Patria, en todo lugar. No vaciló en arriesgar su vida, cuando fue necesario. Obedeció la Constitución y las leyes de la República, salvo cuando estas fueron vulneradas por el propio Gobierno, para luego restituirlas y dejarlas en manos de sus legítimas autoridades, una vez cumplido su patriótico deber.

Fue un marino de corazón, un gran Almirante, un hombre que se brindó entero por la Patria, un gran estadista y legislador, pero por sobre todo fue un Comandante en Jefe cuyo liderazgo motivó a todos sus subordinados, a seguirlo y apoyarlo en cualquier circunstancia y ante cualquier desafío.

Señora Margarita y familiares del Almirante Merino.

Ustedes saben los sacrificios que debió hacer para satisfacer esas exigencias, pero sin la ayuda que ustedes le otorgaron le habría sido mucho más difícil. Por eso, Margarita, les estamos eternamente agradecidos y cuenten con nuestro invariable afecto, respeto y apoyo en todo momento.

Señores Almirantes.

Señores Caleuchanos.

Cerremos nuestras filas y unamos nuestras fuerzas. Adoptemos el solemne compromiso de seguir el rumbo que el Almirante nos trazó.

Honremos su memoria.

V.A. Rigoberto Cruz J.
Presidente del Cuerpo de Almirantes y Generales-Valparaíso



HA MUERTO UN GIGANTE

Apareció en el editorial de un periódico en El Salvador

Hermann W. Bruch

Augusto Pinochet Ugarte ha muerto. El mundo entero tendrá que estremecerse.

Pocos líderes han logrado captar la atención de tantos millones de personas alrededor del planeta de la manera que este militar chileno lo hizo. Sé que a muchos les causó mucha molestia. También sé que a muchos les causó tranquilidad. El mundo se mueve de manera que algunos entendemos y otros solo presenciamos.

¿Quién fue Augusto Pinochet? La historia se escribirá de muchas formas. Las más notorias hablarán de un hombre sin escrúpulos que solo quiso someter a un pueblo haciendo uso de la fuerza bruta. Esto porque la izquierda ha logrado tomar control de las comunicaciones a nivel mundial. Otras, menos vociferantes, pero más analíticas y sensatas, hablarán de un personaje que logró aglutinar a una gran parte de su país en torno a corregir el rumbo mal tomado por fuerzas políticas desquiciadas que pretendían llevar a un gran país hacia un derrotero equivocado, tenebroso y malévolo.

No soy quien deba calificar a unos y a otros, excepto porque me acompaña la seguridad de haber mantenido una observancia bastante objetiva del acontecer chileno mientras tuve la oportunidad de vivir en ese gran país. Lo digo así, con certeza y con la frente en alto. Un país que merece que lo veamos con respeto, tal y como el país se respeta a sí mismo. Un país que desde hace mucho tiempo, desde su orígenes, se distinguió del resto de países latinoamericanos, quién sabe por qué. No soy experto en antropología ni en sociología. No quiero serlo. Solo sé que Chile fue diferente desde el inicio de la conquista. Quizá se deba a que sus aborígenes eran unos indios indomables, amantes de la libertad en su máspreciado sentido.



La historia se escribe de muchas maneras y desde diferentes ángulos. Eso lo sabemos todos, o al menos algunos. También lo comprendemos todos o al menos algunos. No quiero hacer referencia a perspectivas ni a posturas ideológicas. Mi análisis tiene una intención mucho más pragmática y mucho menos emocional. Pinochet lideró una reacción a un intento de asalto a un país que no quería ser asaltado. Un país que se resistía desde todos los aspectos imaginables a ser asaltado por unos bandoleros ideológicos que perseguían objetivos que nada tenían que ver con la idiosincrasia chilena.

Pinochet fue un mapuche. Pinochet no permitió que llegaran conquistadores ideológicos a instalarse en su país como lo pretendieron quinientos años atrás hacer unos facinerosos e inescrupulosos españoles.

Hay que conocer la historia de ese pueblo para entender lo que sucedió en los años setenta y ochenta. No es fácil para nosotros los salvadoreños acostumbrados a permitir que cualquier pirata mercader llegue a nuestras tierras a imponer su voluntad. En estos paralelos los españoles lograron intercambiar espejitos por el oro. Pero en Chile la cosa fue diferente.

Primero porque los indígenas mapuches no cultivaban el oro. No tenían aspiraciones voraces. Eran seres libres. Libres de solemnidad. Libres de prejuicios. Y eso hizo que la gesta de Pedro de Valdivia se convirtiera en algo totalmente diferente al resto de países conquistados por la Corona española. El mismo Pedro de Valdivia era una clase diferente de conquistador.

El mestizaje chileno es un mestizaje diferente el peruano y al mexicano por no mencionar al centroamericano. Y de ese mestizaje surge una casta diferente de gente. Gente que aspira a superarse por la vía del aprendizaje, de la educación, del aprecio a su cultura. No es un dato desconocido para mucha gente el hecho de que los chilenos, al igual que lo cubanos, tenían desde siempre las tasas más bajas de analfabetismo de todo el continente, incluyendo los Estados Unidos. De ahí que sus fuerzas armadas eran también algo diferente. No tenían la vocación gopista de sus congéneres latinoamericanos. Y eran y son muy disciplinados.

Pinochet y su régimen tienen un origen democrático y esto, aunque le duela a muchos, es una verdad que nadie puede negar. La democracia cristiana, que no logró operativizar una verdadera democracia mientras ostentó el poder en Chile, al ver que su país se precipitaba hacia un abismo político y social, no tuvo reparos para llamar a las fuerzas armadas de su país para que restauraran el orden constitucional e institucional ante la amenaza comunista internacional. Y fue así, que bajo la presión política y ciudadana, las disciplinadas fuerzas armadas chilenas no tuvieron más remedio que intervenir.

De allí en adelante la historia cambió y todos sabemos de una forma u otra algo acerca de Chile, un país que logra romper las cadenas de la estupidez para adelantarse al resto de sus mal llamados congéneres latinoamericanos en el camino hacia la modernidad, el progreso y el desarrollo. Nadie se atrevería a contradecir esta realidad.

Por supuesto que en el camino se olvidan algunas cosas y se prostituyen los análisis. La política no permite otra cosa diferente. Pero yo no estoy escribiendo como político, sino como un simple observador de realidades.

Observador y admirador. Augusto Pinochet Ugarte ha muerto, pero su legado es indiscutible. Latinoamérica le debe un homenaje a este personaje que sin pretender ser un intelectual, ni un filósofo, fue un militar disciplinado amante de su país y comprometido con su llamado a ser el gestor del cambio más importante en el rumbo de la historia latinoamericana contemporánea. De paso considero que fue un estadista sin precedentes.

Gracias don Augusto Pinochet Ugarte. Que descanse en paz.



TREINTA Y CINCO AÑOS DE LA MUERTE DEL CABO DE CARABINEROS EXEQUIEL AROCA (Q.E.P.D.)

Este año se han cumplido 35 años de la muerte del cabo de Carabineros Exequiel Aroca. Hecho ocurrido en la calle Castellón esquina de Víctor Lamas en la ciudad de Concepción, el 30 de agosto de 1972.



Los hechos ocurrieron frente a las oficinas del Partido Socialista, desde cuyo techo tres fusileros ajusticiaron al cabo Aroca, junto a dos colegas, que salvaron con vida por milagro.

Hoy el autor material de los disparos, según el fiscal militar que en la época sancionó el caso, don Héctor Figueroa, vive en Noruega amnistiado el año 97. El cabo Aroca dejó una viuda que falleció sin recibir ninguna indemnización. Crió a una hija y tres hijos, de los cuales uno de ellos es carabinero actualmente.

Entrevistada hoy en un diario local, doña Rosa Aroca, hija menor del mártir olvidado de tiempos aciagos, declaró:

Periodista: ¿Siente rencor?

Rosa: Ha sido grande el dolor, ver llorar a mi madre, crecer sin un padre. Pero eso se lo dejo a Dios. Hoy me preocupa que mi familia siga unida y haciendo las cosas bien, como nos enseñaron nuestros padres.

Cómo se encarga el destino de repetir los hechos, con los acontecidos ayer con el carabinero agredido en las manifestaciones.

Respecto al honorable que ayer fue reprimido por un oficial, le recomendaría usar la misma indumentaria que usó durante el cierre del Mes del Mar en Talcahuano, con insignia del Colo Colo incluida.



CABO DE CARABINEROS DE CHILE CRISTIÁN VERA CONTRERAS (Q.E.P.D.)

COMUNICADO DE COPERFFAA



COPERFFAA, a nombre de todos los miembros que conforman las organizaciones adscriptas a ella, ante el alevoso atentado que costara la vida al Cabo de Carabineros de Chile Cristián Vera Contreras (Q.E.P.D.), abnegado y leal funcionario de una institución hermana, hace llegar a la Coordinadora del Personal en Retiro de Carabineros, y a través de ella, a la familia del Cabo vilmente asesinado, su sincera solidaridad frente al dolor que los aqueja y estrecha filas una vez más junto a ustedes, con la indignación e impotencia que hechos tan deleznable como el sucedido provocan en la mente y los corazones de quienes juramos servir a la Patria y defenderla en todo lugar y circunstancias hasta rendir la vida si fuese necesario.



Es de esperar que esta nueva escalada de violencia que asola a Chile, justo el día en que se conmemora un nuevo aniversario de la gesta que devolviera la esperanza y la dignidad a la nación, sea finalmente controlada y combatida frontal y decididamente por las autoridades responsables de la seguridad a que aspiran todos sus ciudadanos, evitando de una vez por todas que se repitan estos hechos en que cayera otro mártir de Carabineros, quien justamente estaba resguardando la paz y la seguridad de todos los conciudadanos.

Por la directiva de COPERFFAA

Presidente : BGL. Jaime Núñez Cabrera
Vicepresidente : CRL. Haroldo Latorre Sánchez
Secretario General : Renán Ballas Siglic



GALERÍA HISTÓRICA Y HOMENAJES

LA TRAGEDIA DE ALPATALACAL

Raúl Hermosilla Hanne
de la Academia de Historia Militar

Este mes se cumple un nuevo aniversario de la tragedia de Alpatalacal, ocasión sin duda propicia para rendir un patriótico homenaje a los 12 chilenos que allí perecieron y que fueron el Brigadier Osvaldo Medina Moena; los cadetes Guillermo Perry; Fonseca y Oscar Martini Pérez, sargentos primeros Eudoro Garín Pino, Luis Navarrete Larenas, Cipriano Collao Collao y Nicolás Montes; el cabo primero Manuel Zamora Riveros; el dragoneante José Quintana Novoa, y los soldados Juan González González, Juan Pérez Seguel y Luis Gajardo Rosas.



El gobierno chileno había recibido la invitación de su par argentino para que el instituto formador de la oficialidad de nuestro Ejército concurreniera al vecino país y desfilara el 9 de julio junto a sus correspondientes de Uruguay, Paraguay y Brasil, que también habían sido invitadas, con ocasión de las solemnes celebraciones de la independencia nacional y del centenario de Bartolomé Mitre.

Cuando el Presidente de la República, don Emiliano Figueroa Larraín, le manifestó al Ministro del Interior, Coronel Carlos Ibáñez del Campo, sus aprensiones para aceptar la invitación, porque las grandes nevadas de la cordillera podrían entorpecer el viaje de los muchachos, este le contestó: "Si fuera necesario, que atraviesen la cordillera a pie; para eso son soldados".

Pero los viajeros no tuvieron ningún problema en la travesía a bordo del Ferrocarril Transandino. Viajaban dos compañías comandadas por el Director de la Escuela, Coronel José María Barceló Lira, la primera de ellas a cargo del Capitán Guillermo Aldana y los tenientes Stringe, Garrido, y Sagüés. La segunda iba al mando del Capitán Guillermo Rosa y los tenientes Andrade, Miranda y Gundelach.

Después de un cálido recibimiento en Mendoza, en el Regimiento de Infantería N° 16, la delegación chilena prosiguió su viaje a Buenos Aires, pero en la pequeña Estación Alpatalacal, por la que pasaba a gran velocidad arrastrado por dos locomotoras, en la madrugada del 7 de julio, el convoy que transportaba a los cadetes chocó de frente con otro que esperaba para partir, descarrilando ambos.

Los carros se tumbaron y aplastaron, y dentro de ellos los pasajeros. Luego se desató un incendio. No es el propósito de estas breves líneas relatar los horrores allí vividos por los militares chilenos, que en ese momento ya dormían plácidamente en los coches dormitorios, por lo que solo mencionaré que fallecieron 12 y quedaron heridos 31, de los cuales 10 eran graves y 21 leves. Cuando fueron a extraer de los fierros retorcidos y maderas astilladas al Coronel Barceló, dijo: "Salven primero a mis cadetes".

Respecto de los que resultaron sanos y salvos, honroso resulta recordar que el Ministro de Guerra, General Bartolomé Blanche, el mismo día 8 aclaró que por decisión del General Ibáñez –que entretanto había resultado elegido para la primera magistratura en la elección presidencial del 22 de mayo– el viaje proseguiría, porque “la continuación del viaje de una compañía a Buenos Aires obedece al cumplimiento del deber que la Escuela contrajo al aceptar el gobierno la invitación del gobierno de Argentina; y este deber, grato en toda circunstancia, no puede dejar de cumplirse, cualesquiera que sean los obstáculos que la delegación encuentre, por obra de la dolorosa casualidad”.

Y así fue como prosiguieron a Buenos Aires 120 cadetes con 5 oficiales, llevando consigo estandarte y banda de pitos y tambores solamente, porque la banda instrumental había resultado destruida.

El diario *Crítica* de la capital transandina informó como sigue: “Bajo una lluvia de flores, el heroico resto de la brillante falange de soldados enviada por Chile, desfiló esta tarde por nuestras calles. El pueblo los hizo objeto de una manifestación jamás vista en Buenos Aires. Se les aplaudía y vitoreaba sin cesar”.

“Al romper la marcha los cadetes chilenos, encabezando la magnífica columna de tropas, estalla un nutrido repique de aplausos en la Plaza de Mayo, en las aceras de la avenida y los balcones de la Intendencia”.

Por su parte el diario *Los Andes*, de Mendoza, refiriéndose a la llegada de nuestra Escuela a Buenos Aires, comentaba:

“Era tal la aglomeración de gente en la estación de Retiro y sus inmediaciones en el instante de llegar el tren a ésta, que se hacía imposible dar un paso y fue necesario prohibir el tráfico de vehículos. La multitud, apiñada, esperaba impaciente el arribo del convoy. Múltiples damas aguardaban con hermosos ramos de flores sujetos por cintas de los colores argentinos y chilenos”.

“Cuando se anunció la proximidad del tren, el público prorrumpió en vítores y aplausos con un entusiasmo indescriptible. Pero cuando el tren se detuvo en el andén, la escena fue inenarrable”.

“Gran parte del público, ávido de ver y exteriorizar su simpatía cariñosa a los cadetes, llegaron al extremo de treparse a los coches del convoy colocado en la vía contigua, donde estaba el tren especial”.

“Fue un instante inconfundible, cuando los cadetes eran abrazados por las multitudes, que hacían grandes esfuerzos por llevarlos en andas, mientras los cadetes –visiblemente emocionados– agradecían las demostraciones populares”.

“El doctor Alvear (Presidente de la República Argentina) estrechó la mano de cuantos militares y cadetes chilenos le fue dado, denotándose en él una gran emoción en ese momento, a la que todo el pueblo de Buenos Aires se adhería en forma espontánea y sin convocatoria previa alguna, llevado por la congoja que le ha producido la catástrofe de ayer, al recibir como hermanos a los cadetes que ha enviado Chile”.

“Puede decirse que nunca Buenos Aires ha tributado tan espontánea como extraordinaria manifestación”.

“Con grandes esfuerzos y siendo preciso abrir camino entre la multitud, los cadetes chilenos pudieron llegar al cuartel de “Granaderos a Caballo”, donde se alojan y hasta donde los acompañó incesantemente las demostraciones del cariño popular”.

Entretanto, el Director de la Escuela, Coronel Barceló, con otros oficiales, brigadieres, suboficiales, cadetes y soldados se recuperaban en el Hospital San Antonio.

Es que los pueblos hispanoamericanos en general, y en particular el argentino y el chileno, son amigos, por sobre algunos políticos y gobernantes que han alimentado ambiciones y resentimientos, que los nuevos tiempos hacen imperativo desechar definitivamente si queremos subsistir y desarrollarnos como naciones libres y soberanas, con lazos comunes de origen y proyecciones de futuro también común.

Hoy se cumplen 80 años de la tragedia militar en Alpatocal. El 7 de julio de 1927, 12 cadetes del Ejército murieron en un accidente ferroviario cuando viajaban a Argentina. Es el segundo peor accidente castrense en tiempos de paz.



Pérdida Irreparable

Con mucho sentimiento de pérdida, se informa que la gran patriota MARÍA CRISTINA LÓPEZ falleció en la madrugada de hoy en la Clínica de la U. Católica, después de una penosa y larga enfermedad. Sus restos fueron trasladados a la Iglesia Recoleta Dominica.



MARÍA CRISTINA concurrió todas las noches a la calle Hendaya con Apoquindo, mientras duró la permanencia y detención del Gral. Pinochet en Londres a dar su apoyo a viva voz junto con muchos de nosotros y partidarios del General, y luego a visitarlo a Los Boldos, cuando volvió.

Digámosle Adiós a una gran patriota que se la jugó por nuestros ideales con una oración. Es penoso y lamentable que se vaya gente de tan enorme valía.



ELEODORO NEUMANN GEBAUER, PROTAGONISTA DE UNA ACCIÓN VALEROSA

El Mercurio, 25 de agosto de 2007

Como teniente de Ejército convenció a 2.200 mineros del carbón a volver a sus trabajos.

Los hechos en que participó ocurrieron hace 60 años, durante el gobierno del ex Presidente Gabriel González Videla, cuando este enfrentó huelgas que trastornaron la economía del país. Una de ellas paralizó totalmente los minerales de carbón de Lota, Coronel, Curanilahue y Lirquén, además de algunos sectores ferroviarios. Los huelguistas se negaron a acatar la orden de reanudación de faenas y el conflicto se agravó porque las plantas térmicas de electricidad para Santiago tenían carbón solo para un día. Fue entonces cuando el Presidente González Videla decidió militarizar las minas para que se reanudara el trabajo. Sin embargo, a los pocos días rebrotó un nuevo foco de rebeldía y el 21 de octubre de 1947 2.200 mineros de Schwager se atrincheraron en los piques, negándose a subir a la superficie, exigiendo la liberación de todos los dirigentes que estaban detenidos. Fue en ese momento cuando el joven teniente de Ejército Eleodoro Neumann Gebauer, de 25 años, protagonizó una acción que demostró entereza. Obedeciendo órdenes descendió a 500 metros bajo el nivel del mar con 50 soldados para pedir a los mineros que depusieran su actitud, siendo recibido con dinamitazos a corta distancia. A pesar de ello tuvo el valor para dialogar con los cabecillas y al mediodía volvió a la superficie siendo seguido, dos horas más tarde, por los huelguistas. El Presidente González Videla viajó a la zona carbonífera y felicitó personalmente al oficial, lo que fue destacado profusamente por la prensa de la época. Cincuenta años más tarde el ex teniente recordó que el mandatario le dijo: "Usted se imagina, amigo Neumann, que un Presidente diga que un teniente salvó el Gobierno...". Al poco tiempo González Videla firmó el decreto en virtud del cual se otorgaron distinciones especiales al personal militar que participó en la acción y la medalla al valor militar al joven teniente. Neumann nació el 7 de julio de 1922 y se casó con Carmen Puga Martínez, con quien tuvo seis hijos.



ECOS DEL 29 DE SEPTIEMBRE

PROGRAMA

Intervención del ex Comandante en Jefe de la Armada y Senador de la República Almirante Jorge Arancibia Reyes

*Intervención del Coronel (R) Fuerza Aérea y Abogado Jorge Parra
Homenaje a nuestros mártires por el Secretario General Renán Ballas S.
Intervención del Presidente de COPERFFAA BGL. Jaime Núñez Cabrera*

A LOS MÁRTIRES CAÍDOS

Por los que dieron la vida, por los que son perseguidos sin tregua, por todos los que un día acogieron el llamado de la Patria, estamos acá, con un compromiso firme y voluntario, pues, cuando estemos postrados, contando las horas para nuestra muerte, ¿acaso no daríamos cualquier cosa por haber alzado la voz y defender los ideales Patrios que civiles y militares, hoy perseguidos cobardemente, lucharon por mantener?



Hermano

Hoy la pluma nostálgica nos recuerda, haciendo remembranza de vuestro sacrificio. Cayeron pero cayeron dentro de lo más sagrado que tenía vuestro uniforme, y por lo más grandioso vuestra Patria.

Ya no somos camaradas de profesión, me he permitido llamarlos hermanos porque mi sangre ha vibrado en forma inexperimentada al saber que han emprendido el viaje a los Cuarteles Celestiales.

Ustedes son hijos predilectos de la Patria y ese concepto es algo que reconforta esta pérdida.

Nunca olvidaremos esa mano alevosa, asesina, que segó vuestras vidas, manos guiadas por mentes enfermizas llevada por conceptos que ni nosotros ni ustedes nunca comprenderemos.

Ideas extrañas que hoy gracias a vuestra sangre, esa sangre indomable que nos guiaba desde ese lejano 1810, ha quedado en el pasado.

En estas líneas les digo que vuestro sacrificio no fue en vano y vuestra semilla queda y brotarán cada uno de los soldados de ayer, de hoy y de siempre que los verán como ejemplo.

Nuestra Bandera tiene hoy un rojo más rojo, un azul más cielo y un blanco más albo, y su Estrella Solitaria se agita amenazando desprenderse para acoger las almas de todos los mártires que por la Patria ofrendaron sus vidas.

Hoy la Estatua del Soldado Desconocido ya tiene los nombres de ustedes grabados con letras indelebles representando a todos los Civiles, Soldados, Marineros, Aviadores y Carabineros que cayeron defendiendo nuestra libertad

Nada podrá pagar vuestra ausencia. Cuando los fríos comunicados oficiales nos daban las noticias, nuestros ojos se nublaron, nuestros dientes rechinaron y por un momento no vivimos, quisimos ser Marte y Minerva refundidos y ser la saeta vengadora que cortara los vientos y se alojara en los corazones extranjeros y nacionales responsables de vuestras muertes.

Pero ya están vengados con la libertad de nuestro suelo, con la alegría de vivir en una nación, con el regreso de esos valores que fueron escuelas para todos aquellos que les conocimos

En estos momentos les escribo, pero vuestro recuerdo nos hace divagar y centramos nuestros pensamientos en esas frases que tantas veces entonamos juntos: "Yo tenía un Camarada, otro igual no encontrar.

Los invito a entonar esta tradicional y emblemática canción como un homenaje permanente a nuestros mártires.



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE COPERFFAA BGL. JAIME NÚÑEZ CABRERA

"No hay tradición que germine y crezca sin gratitud, amor y recuerdo para quienes la hicieron posible"

Pensamiento que hoy ha estado iluminando nuestro acto conmemorativo.

Marchas Militares y canciones chilenas alusivas a los hechos que recordamos, nos dicen que aún vivimos el Mes de la Patria, septiembre, de esta patria querida, digna y orgullosa que nos legaron los forjadores de nuestra independencia y que sus hijos, con minoritarias excepciones, han luchado por mantenerla libre y soberana hasta nuestros días para a su vez, así legarla a las nuevas generaciones, que serán responsables en el futuro de mantener y acrecentar esta tradición que nos orgullese, hermana e identifica como chilenos.



¡Tradición honrosa! Gratitud amor y recuerdo, por eso estamos hoy nuevamente AQUÍ.

La COPERFFAA, que me honro en presidir, ha querido en esta fecha, dentro del Mes de la Patria, convocar a representantes de sus organizaciones adscriptas, familiares y amigos que comparten nuestros propósitos, para conmemorar, primeramente, la gesta cívico militar del 11 de septiembre de 1973 con que se dio inicio a la revolución más trascendente de nuestra Historia Patria, después de nuestra Independencia Nacional; honrando el recuerdo y expresando nuestra gratitud a quienes la hicieron posible y recordando sus causas, desarrollo y consecuencias como fuera elocuente y calificadamente expresado, recientemente, por nuestro Almirante don Jorge Patricio Arancibia Reyes en su calidad principal de ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile.

Habiendo sido el año 2006 un año dedicado por COPERFFAA a rendir nuestro tributo de homenaje y reconocimiento a nuestros caídos en cumplimiento de su deber, recordando en esos tres actos desarrollados en esta misma plaza, a todos ellos en las personas de sus viudas, hijos y familiares directos, representándoles nuestro emocionado recuerdo y gratitud por su sacrificio en aras de la Patria.

El año 2007 fue instituido por la COPERFFAA como el año del recuerdo, reconocimiento, gratitud y solidaridad para con nuestros camaradas, que habiendo combatido en primera línea y en cumplimiento de sus deberes militares, no cayeron víctimas de las balas asesinas de quienes deseaban instaurar en Chile una aberrante dictadura marxista leninista de partido único, de Estado omnipotente y justicia del llamado "pueblo" a través de tribunales populares y tantos otros cambios y abusos que habrían llevado a la patria a la pérdida, tal vez definitiva de su identidad, soberanía y dignas tradiciones.

Sí amigos, en verdad no cayeron producto de balas asesinas y sobrevivieron como soldados triunfantes de una guerra justa, pero que no buscaron ni instigaron, pero que sí combatieron con su elevado espíritu de amor por la Patria, logrando con su accionar neutralizar y/o destruir parte importante del aparataje subversivo-terrorista nacional con apoyo internacional de esa época, evitando con ello la ampliación del conflicto interno y salvando miles de vidas de conciudadanos de uniforme y civiles, mucho de los cuales hoy parecen haber olvidado lo hecho por estos camaradas nuestros, por el bien de Chile y todos sus habitantes.

Pero la principal paradoja de lo acontecido radica en que estos camaradas, triunfadores de una guerra justa, salvados de perecer ante las balas asesinas, desde hace años a la fecha, han venido cayendo producto de la aplicación de la negación de la justicia, en la mayor parte de los casos por los cuales se les juzga, en abierta transgresión al Estado de Derecho que se dice impera hoy en Chile y que dispone la Constitución Política de la República.

Deseo recordarles las elocuentes palabras de un almirante argentino al inicio del juicio que se le siguiera en su país, también por presunta violación a los derechos humanos:

"No vengo a defenderme de lo que se me acusa, ya que nadie tiene que defenderse por haber ganado una guerra justa, que sin ello, ni yo ni los señores jueces que hoy me juzgan, estaríamos posiblemente sentados en este estrado". Valerosas, certeras y profundas palabras del Almirante Massera.

Pero, sí y por Chile, sus FF. AA. y de Orden y Seguridad, apoyadas por una inmensa mayoría, también ganaron una guerra justa. ¿Por qué entonces se juzga, procesa y encarcela a quienes participaron en ella, venciendo a las huestes subversivo-terrorista que querían destruir la libertad, dignidad y tradición patria, contra la oposición mayoritaria del verdadero pueblo de Chile?

La o las respuestas a esta sola pregunta, habiendo muchas otras que pudieran hacerse, son variadas y conocidas por la mayoría de nosotros y nuestros conciudadanos. Pero, por tiempo y oportunidad me referiré solamente a las que estimo principales.

1º- Por qué en Chile, si bien existe hasta hoy un Estado de Derecho, este se aplica bajo un doble estándar aberrante y discriminatorio, absolviendo, prescribiendo, amistiando, indultando y

reparando económicamente a todos los pertenecientes al sector responsable de la cuasi guerra civil y consecuente destrucción, a la que quiso arrastrarse a Chile; y procesando, inculpando, negando la aplicación de las leyes vigentes y haciendo uso de ficciones (aberraciones) jurídicas y leyes no vigentes, para mantener bajo proceso, aplicar penas excesivas y encarcelar a quienes tuvieron que enfrentar y vencer a los antes señalados, en resguardo de la patria común.

2°- Por qué quienes han ostentado los poderes del Estado desde 1990 a la fecha, en lugar de buscar la solución política justa para una verdadera y necesaria reconciliación nacional, han elegido mantener este desencuentro, incluso reabriendo aún más las heridas producto de lo acontecido en nuestro país, como un acto de justicia y tributo a los "Derechos Humanos", concepto de profundo valor moral, cuando no se le degrada en forma discriminatoria y populista como ha acontecido hasta ahora.

Y en relación con ello, ¿qué se puede decir de los "Deberes Humanos" de políticos, legisladores y jueces, llamados, por las investiduras que tienen, a velar por la igualdad ante la ley, la recta aplicación de la justicia y la salvaguardia de los justos derechos humanos de todo los chilenos y no solo de una parte de ellos?

3°- Finalmente, otra respuesta a esa pregunta básica que planteamos, también nos atañe a todos nosotros, no caídos producto de balas asesinas ni procesados injustamente, como muchos de nuestros camaradas.

¿Hemos sido, como generación que vivió íntegramente el desastre de Chile a partir de la mitad de los años 60 y hasta 1973; y la recuperación de la patria desde 1973 hasta hoy, lo suficientemente coherentes, decididos y valientes para expresar y defender nuestra verdad y a nuestros camaradas, caídos y prisioneros dejados en manos de la injusticia y venganza de sus enemigos de ayer?

¿Hemos sido capaces, los que así pensamos por haber vivido juntos la misma experiencia, de aglutinar nuestros esfuerzos para así poder representar y exigir con la fuerza y razón necesarias, exigiendo el fiel cumplimiento de un verdadero estado de derecho; la recta aplicación de la justicia; el término de la aberración jurídica del secuestro permanente; y la aplicación de las leyes vigentes en nuestro país?

Estimados amigos y amigas, si hacemos un profundo examen de conciencia, estaremos de acuerdo que no hemos hecho todo lo necesario y que hoy, más que nunca, resulta indispensable hacerlo: unidad, convicción, fuerza y valor, para enfrentar juntos los males que nos aquejan, en especial a nuestros camaradas procesados y privados de libertad y a su dignas y leales familias.

¡La verdad y la razón están con nosotros. Defendámoslas con todas nuestras capacidades!

¡Esa es hoy y mañana nuestra tarea y obligación moral!

Solo así habremos cumplido una vez más con nuestra amada patria y con nuestras conciencias.



DECLARACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS “FF.AA. DEBIDO PROCESO”, “CRUZADA POR LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”, “ORGANIZACIÓN DE SOLDADOS PRESOS POLÍTICOS EN DEMOCRACIA” y “MOVIMIENTO DIEZ DE SEPTIEMBRE”

Los movimientos firmantes de esta declaración han querido estar presentes en este acto, y desean enviar un mensaje a todos los chilenos, puesto que han ocurrido en nuestro país innumerables hechos y situaciones que no podemos dejar pasar.

Como sabemos, desde el retorno de los políticos que hicieron necesario el Pronunciamiento Militar de 1973, hemos visto el paulatino comienzo de la ejecución de una virulenta campaña de desprestigio en contra de quienes liberaron a nuestra Patria de quienes veían en el régimen marxista-leninista soviético al Hermano Mayor pretendiendo subordinar nuestra Patria a sus intereses imperiales como ya lo habían logrado especialmente en la Cuba de Fidel Castro. En esta campaña de desprestigio, tenazmente perpetrada por un adversario militar y financieramente poderoso, se ha servido a su antojo de los medios de comunicación social, de las organizaciones civiles y del poder de los Gobiernos Concertacionistas para asegurar la humillación y anulación total del orgullo militar chileno, cuya propiedad no es exclusiva de los uniformados, sino que corresponde a uno de los bienes más valiosos de la Nación toda. Y al hacerlo, han contado con el apoyo de algunas disparatadas interpretaciones judiciales en las que proliferan diversas tesis que aplican sesgadamente textos constitucionales y legales vigentes, ignorando la igualdad ante la ley; violentando la irretroactividad en materia penal; permitiendo la aplicación torcida de nuestro ordenamiento jurídico interno al extremo de aplicar la normativa que corresponde solo a los que hicieron indispensable el Pronunciamiento Militar, en materia de prescripción, y amnistía; haciendo valer tratados internacionales no vigentes en Chile; todo lo cual permite advertir que hoy día no existe en Chile para los militares, carabineros y policías de entonces un real y verdadero estado de derecho.

En cuanto a la opinión pública, bombardeada por años con horrores de un supuesto genocidio cometido por los militares, mantiene un discreto silencio, mientras se incrementan los abusos en contra de quienes procuraron servir nuestra Patria incluso rindiendo su vida, cuando fue necesario. Gran parte de los actuales políticos, en vez de apoyarlos por sus servicios a la Patria, se hacen a un lado ante cualquier situación que pueda de relacionarlos con el Gobierno Militar, haciéndose parte de la aviesa maniobra frente a los ojos de una Izquierda regocijada que desea ver a su adversario de rodillas, humillado y sin capacidad para levantar cabeza, sin un liderazgo definido y absolutamente aislado por las fuerzas políticas y sociales del país.

A la grosera campaña de desprestigio descrita anteriormente –que amedrenta a aquellos que nos abandonaron– se suman los efectos prácticos de las erróneas tesis jurídicas antes mencionados que transforman a las entonces víctimas en victimarios y a los victimarios de entonces en inocentes víctimas de ahora bajo la premisa que a los militares de entonces no tienen ahora derechos humanos, lo que transforma la justicia real en un remedo de justicia a los militares, marinos, aviadores, carabineros y policías de entonces... Todo ello, sin mencionar siquiera eventuales promesas de promoción a cargos superiores. La situación judicial en estos últimos 16 años ha ido derivando, entonces, a una realidad tan horrorosa, que observamos con impotencia cómo a los delincuentes se les trata con guante blanco y se les ofrece la “puerta giratoria”, cómo se arremete y asesina a carabineros, mientras a nuestros camaradas se les

aplican los procedimientos más espurios de una orgánica enloquecida e impropia de un pueblo altivo y justo, siempre vencedor y nunca vencido. Por esto es que la situación está llegando a un grado tal que esto ocurre ante –al parecer– los rostros impenetrables de autoridades supremas de ciertos Poderes del Estado que pareciera que habrían abandonado o ignorado su eventual responsabilidad constitucional.

Amigas y amigos: los insólitos abusos cometidos en estos últimos años han logrado hacernos poner de pie para formar distintos Movimientos y Organizaciones que trabajan en forma cada vez más coordinada para apoyar la causa de la justicia y el debido proceso para nuestros soldados convertidos en presos políticos y para promover la verdadera reconciliación nacional, con igualdad, solidaridad, paz y tranquilidad, sin exclusiones, dejando atrás las divisiones de izquierdas y derechas, buscando el desarrollo nacional en armonía entre todos los chilenos, sin odios o venganzas y aprovechando lo mejor de los gobiernos de los últimos treinta años, propendiendo al crecimiento y desarrollo nacional con la búsqueda del bien común y oportunidades para todos los habitantes de nuestro territorio nacional.

Para lograr nuestro propósito, hemos buscado todos los caminos posibles que la legalidad nos permita, para exigir que se aplique a nuestros integrantes la ley tal como se aplica al resto de los chilenos. Algunos se han preocupado de auxiliar humanitariamente y alentar a quienes vistieron el uniforme de la Patria y que por haber combatido el terrorismo hoy se encuentran tras las rejas, mientras que los extremistas libres, son sus verdugos. Otros creen que el camino más directo para buscar la solución a todos estos problemas es presionar desde una posición política y por ello han aceptado el llamado de partidos políticos que han acogido nuestras demandas, dándonos la posibilidad de elegir nuestros propios candidatos, de modo de lograr nuestros objetivos desde una perspectiva distinta que conlleva Poder y por tanto Tribuna para delatar las injusticias que vemos aumentar con el correr de los años. Pero todos, unidos en un objetivo mayor que es el reencuentro de los chilenos, para de esta manera superar las divisiones del pasado y enfrentar unidos los desafíos de un mundo ajeno pero globalizado.

La situación actual que viven los militares privados de libertad, y la venidera, la observamos difícil de resolver, pero no imposible si contamos con la participación activa de cada uno de ustedes con sus familias y amistades. Levantémonos pues dentro de los espacios que nos brinda la legalidad, como son las vías judiciales y las políticas, organicemos nuestras fuerzas y salgamos a luchar en forma inteligente y disciplinada, tal como cuando trabajábamos al servicio de la Patria, para así contener la agresión cobarde que nos afecta como chilenos. Nada de lo que hagan hoy en día los marxistas y sus compañeros de ruta, podrá borrar el gran legado del Gobierno Militar ni opacaré ese orgullo.

Los Movimientos que subscriben esta declaración deseamos motivar a los chilenos y chilenas, especialmente a la juventud, para no dejarse llevar por la inercia y la comodidad. Para integrarse y contribuir resueltamente a que nuestro querido país sea mejor para todos, sin odios ni rencores, donde se respete el debido proceso, la igualdad ante la ley y el estado de derecho. Esto no podrá lograrse si los Poderes del Estado permiten que se siga realizando una verdadera *vendetta* contra los ex uniformados que arriesgaron sus vidas por entregarnos una Patria libre, soberana y de reconocida estabilidad política y social, mientras los terroristas y criminales gozan de plena libertad. Basta ya de generosas indemnizaciones y de derechos humanos para unos, pero no para otros. Basta de rencores y odios, que se reflejan en frases huecas como aquella

que llama no al perdón y al olvido, porque en la práctica está dirigida a sepultar todo intento de reconciliación nacional. Sí, en cambio, a la generosidad y a la solidaridad.

A ustedes, amigos y amigas, les pedimos que no trepiden en usar toda tribuna posible para difundir la cobarde agresión de que somos objeto. Solo así podremos generar la base de apoyo que necesitamos para cambiar esta situación y para negar a nuestros adversarios el sabor de la victoria. ¡Aquí no hay derrotados! Aquí estamos los que fuimos capaces de vencer en un cerrar de ojos a los aventureros que en 1973 ocupaban La Moneda y querían destruir nuestra Patria! La derrota no existe en nuestras mentes y la victoria sigue siendo la luz que ilumina nuestro camino. La amenaza está al frente nuestro y debemos denunciarla, difundirla, acotarla y enfrentarla, con las armas de que hoy disponemos: nuestra palabra y nuestro voto.

A partir de este acto, salgamos con el convencimiento que si nos unimos férreamente participando por esta causa común, no solo estaremos ayudando al que fuera soldado, marino, aviador, carabinero o policía, y por ende a su grupo familiar en desgracia, sino que estaremos contribuyendo para lograr un país más justo y próspero para nuestros hijos.

VIVA CHILE, NUESTRA PATRIA



Reflexión de Hoy

"Observo que ahora rige un nuevo concepto, desconocido hasta hoy y peligroso, según el cual los miembros de nuestras Fuerzas Armadas deben acatamiento y lealtad a los que ejercen temporalmente la autoridad ejecutiva en el Gobierno, más bien que al país y a la Constitución que juraron defender. Nada podría ser más peligroso."

DOUGLAS MAC ARTHUR

Hablando en Nueva York, en marzo de 1953, citado por "THE REPORTER", el 16 DICIEMBRE 1954, Página 3.

ANIVERSARIO UNOFAR V REGIÓN

Enrique Maldonado Roi, Capitán de Navío
Presidente UNOFAR V Región

El día lunes 25 de junio de 2007 a las 12:00 hrs. se reunió en el Club Naval de Valparaíso, un gran número de Socios, además de importantes y destacados invitados, con el fin de celebrar los 16 años de UNOFAR V Región.

Esta celebración se inició con una interesante clase magistral dictada por el Almirante Martínez Busch, sobre la "Situación Internacional de Chile", realizada en el Salón Hyatt del Club. Una vez terminada la intervención del Almirante (el que fue aplaudido por varios minutos), subió al podio el Presidente, Comandante (R) Enrique Maldonado Roi, y se dirigió a los presentes con un sentido discurso sobre la historia de la Unión, cómo se gestó, quien fue el primer Presidente (pasado), en qué proyectos se está trabajando (presente), y cómo se ve el futuro de esta y los pasos que se deben dar para que se reactive y convoque cada día a más personas interesadas en:



El bienestar de los Funcionarios en Retiro,
Entablar vínculos con Instituciones Congéneres y
Fomentar el Patriotismo.

Como locutor ofició el Sr. Mario Alsina, quien, una vez terminado el discurso del Presidente, invitó a un champañazo, para luego subir al Salón Independencia a compartir un grato almuerzo de camaradería, el que se prolongó en una amena sobremesa.

Continuando en la línea de los Intereses Patrios, es que se adjunta, además de una parte del discurso del Presidente, una carta muy interesante y que nos pone a todos a pensar como siempre en: "¿Quiénes somos y Qué estamos haciendo?", que dirigió don Jaime Jankelevic a sus amigos, los señores Alfonso Márquez de la Plata y Gustavo Cuevas.

Discurso Aniversario

"La vitalidad de las instituciones, más allá de recordar y valorar su pasado, depende de la capacidad de adecuarse a las circunstancias de la realidad que le rodea y accionar oportunamente para posesionarse frente a un futuro inmediato, le sea este favorable o adverso.

Desde este punto de vista al relacionar nuestro principal objetivo: FOMENTAR EL PATRIOTISMO con las circunstancias que nos rodean, en este caso la realidad nacional, es necesario definir qué entendemos por "fomentar el patriotismo" y a partir de esto buscar la relación con la realidad nacional.

Fomentar el Patriotismo lo entendemos como: contribuir a crear y mantener en el cuerpo social un sentimiento de amor y respeto por los valores y la tradición histórica de la nación chilena, su población, su soberanía y sus instituciones, especialmente las FF.AA. y de Orden.

Al contrastar estos valores con la realidad nacional el resultado no deja de ser preocupante. Grupos interesados ideológicamente, tienden a relativizar y tergiversar la historia militar e institucional de nuestra patria, magnificando y sobrevalorando hechos y actitudes subversivas de décadas pasadas.

Respecto de la población, se está perdiendo el principio de autoridad en varios puntos clave y hay una odiosa persecución a miembros de las FF.AA. y Carabineros, una descalificación sistemática de todos quienes colaboraron o simpatizaron con el gobierno de las Fuerzas Armadas y de orden y con la persona del general Pinochet, lo que ha hecho imposible la tan necesaria reconciliación nacional.

En relación a las instituciones, sin ánimo de exagerar tenemos la sensación de que los tres poderes del Estado hoy, y cada día más, decaen en la percepción ciudadana, en tanto las FF.AA. y de Orden, reconocidas tácitamente por el grueso de la población como reales y eficaces garantes de la institucionalidad, son motivo de una tenaz campaña de desprestigio y cuestionamiento de todo orden, campaña que —gracias a laboriosos esfuerzos institucionales— solo en los últimos años se tiende a neutralizar.

Frente a tan negativo panorama, antes que lamentarnos y preguntar qué hacen o dejan de hacer otros, especialmente las instituciones de la defensa nacional, debemos ser capaces de responder qué estamos haciendo y qué más podríamos hacer como personas y como organización, en este punto debemos tener presente que, como reza el lema del Movimiento Unitario Nacional "UNIDOS SOMOS MÁS", este es la alternativa de acción que nos permitirá proyectar a la comunidad nacional los principios y valores que nos identifican.

Creemos fehacientemente que la acción coordinada de las instituciones de personal en retiro a nivel comunal, regional y nacional, respetando a cada cual sus intereses y objetivos corporativos, pero unidas en torno a objetivos comunes como son: los valores patrios, la convivencia nacional, la soberanía y la estabilidad institucional, serán capaces de concertar un gran esfuerzo por el bien de Chile.

Fiel a esta línea de pensamiento, UNOFAR estudia las modificaciones al Estatuto para permitir el ingreso de Carabineros a la organización y es por esto que nos acompañan en este acto los Presidentes y Brigadieres Mayores de Instituciones hermanas. A contar de hoy sus integrantes serán invitados a adherirse a todo acto público que organicemos, podrán suscribirse a nuestra revista, la relacionadora pública estará atenta a incluir a quienes así lo soliciten en el registro para la distribución de informaciones y novedades institucionales por Internet y, con mucho agrado, recibiremos sus colaboraciones a la revista UNOFAR y, de igual manera, estaremos prestos a sumarnos sin objeciones a iniciativas conjuntas que nazcan de otras organizaciones.

Finalmente, como una muestra inequívoca de la solidez de nuestros valores y de la forma en que estos son percibidos por la opinión pública, quisiera recordar que en más de una oportunidad destacados personeros de gobierno han formulado comentarios poniendo en duda el honor de los miembros de las Fuerzas Armadas y de orden. Juicios que ofenden por igual a personal en servicio activo y en retiro; sin embargo, en el programa PELOTÓN, transmitido por la red de Televisión Nacional y clasificado como el más visto del año, el Suboficial Infante de

Marina RICARDO GONZÁLEZ MARIANGEL –“ el Instructor”– mostró a Chile entero lo que es el HONOR Y EL ESPÍRITU DE CUERPO en las Fuerzas Armadas y de Orden, ganándose así el aprecio, respeto y admiración de nuestros conciudadanos.”



GOBIERNO COLOMBIANO CALIFICA DE “INSULTO” UNA FIESTA EN CHILE POR ANIVERSARIO DE LAS FARC

AFP

24.000 colombianos han sido secuestrados en la última década; 1.269 han muerto en cautiverio. “Es un insulto a la democracia y un despropósito que el Partido Comunista de Chile esté invitando (...) a conmemorar la creación de un grupo terrorista como las FARC”, dijo el canciller Fernando Araújo.

“Es un despropósito más en las actuales circunstancias después que se conoce que han asesinado a mansalva y en estado de indefensión a once diputados colombianos”, añadió el canciller.

El gobierno colombiano acusó a las Farc de “asesinato premeditado” tras el anuncio de ese grupo de que 11 diputados regionales que mantenía secuestrados desde 2002, murieron por fuego cruzado durante un ataque a uno de sus campamentos, el 18 de junio.

La invitación colocada en la página de internet “Agencia de prensa bolivariana” (www.abnnoticias.com) invita a celebrar en Santiago la noche de este sábado los 43 años de las FARC.



JUSTICIA Y DERECHO

PRESOS POLÍTICOS

Enrique Ibarra Chamorro, Abogado

Los delitos se clasifican según sea su naturaleza. Así los hay penales, tributarios, económicos, civiles, militares, políticos, etcétera. Para ellos, o buena parte, se han hecho Códigos para la instrucción de los juicios; entonces, en Chile existe el Código Civil, Penal, del Trabajo, Militar, de Comercio, Internacional Privado, de Aguas, Sanitario, etcétera. Igualmente y tratando, en la teoría al menos, las cárceles son o debieran ser de alta segmentación y segregación para alojar a aquellos internos conforme sea la naturaleza de sus delitos, la reincidencia, la edad, sexo y otros; por ello, en Santiago tenemos el incendiado Anexo cárcel "Capuchinos", para los delitos económicos; el anexo cárcel "Capitán Yáber", delitos de tipo familiar y conductores en estado de ebriedad; "Colina 1 y 2", delitos penales y, las cárceles "Cordillera" y "Punta Peuco" para uniformados condenados por delitos de violaciones de los derechos humanos.



Pues a estas dos últimas cárceles nos queremos referir. Cualquiera sea la idea que cada uno tenga sobre la comisión de estos delitos y si es justo o no que estas existan, nadie podría negar que aquellos son de naturaleza política. Los veintidós uniformados hoy presos allí, por la perpetración de sus injustos no ganaron dinero, no obtuvieron prebendas especiales, no obtuvieron grados o jerarquías adicionales por ellos; quíerese reconocer o no, cumplieron órdenes y no sugerencias. También podríamos hacer un gran debate acerca de la legitimidad de tales órdenes, cuestión que daría espacio y motivo para otro artículo.

Lo cierto es que hay veintidós presos políticos en Chile. En países donde está implementado un verdadero estado democrático ¡No tienen presos políticos! Esa es la verdad. Como es costumbre en Chile, podríamos echar la tierra bajo la alfombra y fácilmente esgrimir que los delitos de tales personas no son políticos, sino del tipo penal y asunto terminado; la prensa, como siempre, no sigue la noticia y por no hablarse más del tema, es olvidado. Por lo demás, así ha funcionado el sistema hasta ahora.

Pero, estimados lectoras y lectores, muy a nuestro pesar, el problema existe y está vivo dentro de una gran paradoja. Nuestra Presidenta, la doctora Bachelet, se ha erigido en Latinoamérica, por lo menos, como la gran comisaria de los derechos humanos y en su propio país tiene presos políticos. Las Iglesias que participaron activamente en tiempos del gobierno militar, tanto en el Comité Pro Paz que devino en la Vicaría de la Solidaridad, como la Católica y Luterana, hoy se desatendieron del problema, los uniformados presos serían, entonces, de otra grey; las instituciones afectadas como el Ejército y Carabineros, miran hacia el lado y ayudan en todo lo "debido y nada indebido", o sea, nada.

Entre los años 1990 y 1994, el ex Presidente don Patricio Aylwin Azócar indultó a doscientas veintisiete personas presas por delitos de connotación política, muchos de ellos de carácter terrorista de sangre. Lo mismo entre los años 2004 y 2005, el ex Presidente don Ricardo Lagos Escobar hizo lo propio con cincuenta y seis personas más con las mismas características que los anteriores. Con los doscientos ochenta y tres indultos, la Concertación, con amplio y entusiasta apoyo de congresistas de la Alianza por Chile, zanjó el problema, por llamarlo de alguna manera, de su lado. ¿Y los otros chilenos que no tienen bandera política? ¿Cuándo?

Cuesta entender la cuestión planteada porque el problema tiene muchas puntas:

a) Una justicia espantosamente lenta y comprometida, pues entiende que durante el gobierno militar no actuó bien, entonces pretende resarcirse ahora. Tal lentitud no ha sido indiferente a todos: hace un tiempo se suicidó el brigadier Germán Barriga Muñoz, desesperado porque no podía conseguir trabajo para costear los caros medicamentos que requería su esposa mientras era procesado por largos años;

b) El actual gobierno, partiendo de la mismísima Primera Mandataria, son hijos de detenidos desaparecidos o personas que murieron estando presas en el gobierno militar, luego, sin que lo reconozcan, hay una evidente animadversión en contra de los militares presos;

c) El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados es el hijo del asesinado dirigente sindical don Tucapel Jiménez Alfaro y la conforma también el diputado Marco Enríquez Ominami, hijo de don Miguel Enríquez Espinosa, Secretario General del MIR, hasta el día de su muerte, en octubre de 1974.

d) El evidente y nunca negado gran negocio existente en torno a esta desgracia: las indemnizaciones civiles por cobrar una vez pronunciada la sentencia penal, de las cuales, una buena "tajada", entre el 30 y 40%, obtienen los abogados querellantes que son siempre los mismos. Argentina suprimió este "negociado" de una plumada. Estipuló hasta qué grado parental era posible cobrar indemnizaciones al Estado y este lo hizo directamente a aquellos, dejando afuera a los abogados querellantes. Actualmente, ese país está con las causas de los niños secuestrados y entregados a uniformados, pero aquel es un problema que en Chile no hubo.

e) La "manejada" información que dan los medios, con el entusiasta apoyo de los abogados querellantes, quienes anuncian al país cada cierto tiempo una nueva condenada a la cúpula de la DINA o CNI, toda vez que, en la práctica, los condenados son veinte personas de grado subalternos y dos generales: Manuel Contreras y Arturo Álvarez. Si creyéremos estas noticias, tales organismos habrían tenido más cúpulas que personal por mandar.

f) La incompetencia del Estado-Instituto Médico Legal-Tribunales, es infinita, pues solo han logrado identificar y entregar a sus familiares ciento setenta y dos cuerpos, de los cuales, noventa y seis están ahora en duda y corresponden a los cadáveres encontrados en el Patio 29 del Cementerio General.

g) Los espurios manejos del Departamento V, Policía de Investigaciones de Chile, en concomitancia con abogados querellantes. En efecto, ello ha quedado judicialmente demostrado

en dos casos, los cuales, por cierto, quedaron sin sanción: el primero, el pago de once mil quinientos dólares americanos el jueves 7 de noviembre de 1991, en presencia del secretario de la causa, Guillermo Luna y en la mismísima oficina del ministro en Visita, don Sergio Valenzuela Patiño, por parte del abogado querellante Jorge Saavedra Canales y el inspector Osmán Arellano, a Patricio Roa Caballero para que este último inculpara judicialmente a personas de la ex CNI en la muerte del carpintero Alegría. El segundo, ahora el 24 de mayo de este año, con el suicidio de don Carlos Segundo Marcos Muñoz, ex mayordomo de la disuelta DINA a quien funcionarios, cuya identidad aún no ha sido revelada, del Departamento V le pagaron dinero para involucrar personas en la investigación que se sigue acerca del desaparecimiento de don Víctor Díaz López.

Cabe agregar que como premio a tan "brillante gestión", hoy el abogado Saavedra es nuestro Embajador en Guatemala. No sabemos qué dádiva recibió el policía Arellano.

h) En diecisiete años, ni el Ejecutivo, ni el legislador, ni la justicia han determinado si militares violadores de los derechos humanos cometieron o no delitos lesa humanidad y si se transgredió la Convención de Ginebra. Hay opiniones para todos los gustos; en consecuencia, más allá que se quiera, es un tema a debatir y fundamentalmente resolver. La irresolución trajo por resultado un problema mucho más grave, los tribunales determinaron su no aplicación. Resultado, el período de juzgamiento de los militares es de treinta y cuatro años. La justicia aplicada al resto de los habitantes del territorio nacional para el delito más grave –secuestro seguido de homicidio– prescribe a los quince años; el homicidio simple, a los diez; y, las estafas, a los cinco, por nombrar solo algunos.

i) Hay militares que cometieron sus ilícitos cuando se iniciaban en la mayoría de edad; hoy frisando, o de lleno en la tercera edad, recibirán su condena. Solamente para ellos la justicia no considera la evolución que como seres humanos han tenido en treinta y cuatro años. Esta situación es tan antijurídica, como inhumana.

No pretendemos aburrir al amigo o amiga lectora con una infinita lista de injusticias para con los militares, pero estas existen; imposible soslayarlas. Chile no podrá vivir eternamente con este problema. Urgen soluciones prácticas y precisas para dar por cerrado definitivamente aquel negro episodio de la historia contemporánea e iniciar así el ansiado reencuentro entre todos los chilenos.

Finalmente una última reflexión: la doctora Bachelet, cuando asumió su cargo como Presidenta de la República el 11 de marzo del año 2006, juró o prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República vigente, toda ella y no solo una parte o aquella que más le convenga e ignorar la que no le gustare. El mandato constitucional estipulado en el artículo 19, numeral 2, el Principio de la Igualdad ante la Ley, nos dice, en términos simples que cuando el Estado da ciertos beneficios a algunos chilenos, es de justicia, llegado el caso, otorgar lo mismo a los otros chilenos que estaban o están en la misma situación de los primeros. Entonces, doctora Bachelet, tiene una deuda constitucional con veintidós chilenos, más allá que quiera pagarla o no.



CARTA AL CARDENAL MONSEÑOR FRANCISCO JAVIER ERRÁZURIZ

Con fecha 30 de mayo de 2007 los Soldados Prisioneros Políticos enviaron la presente carta al Cardenal Monseñor Francisco Javier Errázuriz. Aún no se tiene respuesta.

Señor Cardenal
Monseñor
Francisco Javier Errázuriz
Presente



Sean nuestros saludos para la máxima autoridad de nuestra Iglesia católica de Chile. Señor nuestro. Queremos hacerle saber el grave problema que en estos momentos estamos viviendo un grupo de ex uniformados de las FFAA. de CARABINEROS DE CHILE. En tiempos pasados hace 31 años a la fecha, sucedieron graves situaciones relacionadas con derechos humanos, los cuales afectaron a personas contrarias al Gobierno Cívico Militar, la mayoría de nosotros éramos personal del Cuadro Permanente de nuestras Instituciones y además de edades entre los 23 y 26 años, en esos momentos cumplíamos órdenes de nuestros superiores, "nosotros no actuábamos en forma personal ni individual, sino que era por cumplir disposiciones reglamentarias vigentes" Debido a los hechos acaecidos, perdieron la vida personas de ambos lados innecesariamente, por lo que a futuro se debe buscar y llegar a un entendimiento para que juicios justos determinen culpabilidades, sanciones, prescripciones y amnistías.

Su eminencia, hoy día nuestro país vivió un hecho grave que tiene relación con la muerte por suicidio de nuestro amigo y camarada CARLOS MARCO MUÑOZ, que por grave situación que él estaba pasando ante los tribunales de Justicia y al no ver una solución a los problemas de los cuales era inculcado por ellos. Él deja todo a su grupo familiar desamparado, él fue una persona muy creyente de Dios, ya que en el momento de su determinación llevaba consigo su Biblia al encuentro de DIOS.

Bueno Monseñor, solicitamos a su investidura eclesiástica interceder ante las Autoridades Judiciales y de Gobierno, estudiar nuestra grave situación por la cual estamos pasando junto a nuestros grupos familiares.

Ya que hoy nuestros derechos no se han respetado, por lo que a los nuestros abogados defensores se le ha negado el derecho de tomar conocimiento de nuestra causas, que se investigan por distintos tribunales, no así los abogados querellantes, los abogados del Ministerio del Interior, Consejo de Defensa del Estado y Agrupaciones de familiares de detenidos desaparecido, sí tienen este privilegio de interiorizarse en su totalidad del contenido de dichas causas.

Hoy se nos niega la amnistía, la prescripción, y todo derecho a los nuestros, nosotros aseguramos permanencia o cualquier cosa que se nos pida para poder asegurar a la justicia que nadie escapará a los hechos. Anteriormente los perseguidos y encarcelados por el gobierno militar fueron acogidos por la amnistía o por la permuta de la condena por extrañamiento, aproximadamente 320 personas recibieron este beneficio durante el gobierno militar y en democracia.

Esto mismo, hoy se nos niega ya que para la justicia somos "un peligro público para la sociedad", y creemos que no tenemos un justo proceso ante la ley. Su eminencia, le planteamos respetuosamente a Ud. ¿Es un peligro para la sociedad una persona diabética y no vidente desde hace 7 años (Carlos Rinaldi Suárez)? Y privado de libertad desde el 12 de abril del presente, siéndole negada la solicitud de libertad bajo fianza 3 veces.

La Presidenta de la República, en su mensaje a la nación, dice que no hay amnistía y prescripción para todos nosotros, ya que insiste en la búsqueda de los cadáveres de los detenidos desaparecidos y el pago por reparación económica a todas las familias afectadas. Pero sí crean el día simbólico del detenido desaparecido (30 agosto), siendo una fecha religiosa de nuestra iglesia católica.

¿Cuándo los Gobiernos de la concertación se han preocupado por todos los uniformados asesinados en actos terroristas? y ¿quiénes se han preocupado por sus grupos familiares? Esto no tiene que ver con el Chile que se vive hoy, nunca se logrará el gran encuentro nacional que todos queremos hoy día, ya que si la primera autoridad de la nación sigue manifestando el odio que siente, seguiremos divididos por muchos años más, y no es lo que piensa nuestra Iglesia para el gran encuentro de todos los hermanos chilenos de hoy y próximas generaciones.

Creemos que los que tengan que cumplir alguna pena por lo pasado debe ser la que dicte la ley y en derecho a las normas establecidas por la justicia, porque no se puede condenar a una persona sin existir pruebas legales.

Monseñor, esperamos que su investidura como máximo representante de nuestra Iglesia nos ayude a todos los que pedimos su intervención para que nuestras familias tengan la seguridad que habrá un juicio justo ante los hechos que se están investigando.

Monseñor, supiera los graves problemas que aquejan hoy a nuestros grupos familiares, la pérdida de nuestro trabajos, dificultades económicas, inestabilidad familiar, de escolaridad, contractuales de los hijos y nietos y esposas con tratamiento síquico.

Monseñor, quiera Dios que su intervención ante lo solicitado fervientemente y por la situación que estamos viviendo actualmente junto a nuestro grupos familiares, sea la luz del SEÑOR, quien guíe sus pasos para que nuestra petición se vea coronada por el éxito que fervientemente también merecemos como hijos de una sola Iglesia, llenos de fe y esperanza.

Actualmente los procesados por una causa (Conferencia-Víctor Díaz), somos aproximadamente 56 ex uniformados de Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y Civiles (considerando personal femenino de estas ramas).

Monseñor, se despide de su eminencia un grupo de suboficiales y civiles de las FF.AA. y CARABINEROS DE CHILE, en retiro.

¡LIBERTAD A LOS SOLDADOS PRISIONEROS POLÍTICOS... AHORA!



CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Gustavo Leigh Yates, Comandante de Escuadrilla (R)

De acuerdo al Estatuto de Roma, tienen que haberse cometido de conformidad con «la política de un Estado o de una organización». Por consiguiente, pueden cometerlos agentes del Estado o personas que actúen a instigación suya o con su consentimiento o aquiescencia, como los «escuadrones de la muerte». Asimismo, pueden ser cometidos de conformidad con la política de organizaciones sin relación con el gobierno, como los grupos rebeldes.

Atentado Terrorista contra los Generales Gustavo Leigh Guzmán y Enrique Ruiz Bunguer. Miércoles 21 de marzo de 1990.

Aproximadamente a las 11 horas de esa mañana, irrumpen en la oficina de corretaje de propiedades de Gustavo Leigh, dos individuos que, haciéndose pasar por clientes, desenfundan armas cortas de grueso calibre e inician tiroteo contra ellos. El primero en ser alcanzado por los proyectiles es el General Enrique Ruiz, quien cae abatido con dos o tres impactos en su tórax que perforan el hígado, páncreas y Bazo, perdiendo el conocimiento. Casi simultáneamente, el segundo hombre ingresa a la oficina de mi padre y descarga cinco tiros a una distancia de 2,5 metros. Uno de los proyectiles impacta en el tabique nasal, destruyendo su ojo derecho. Al tratar de protegerse con sus brazos, recibe otros tres impactos que pulverizan sus codos, sin perder en ningún momento la conciencia.

Se produce gran conmoción en el edificio, comienza a salir gran cantidad de gente de las oficinas, locales comerciales, consultas médicas y clínicas dentales. Ambos terroristas abandonan la oficina con sus armas en la mano, caminan por el pasillo y bajan por las escalas los cuatro pisos que los separaban de la salida. Una vez afuera, caminan tranquilamente hacia la esquina de Luis Thayer Ojeda con Providencia, distante a unos cien metros, donde abordan un taxibús. Son observados por un gran número de testigos, quienes manifiestan que eran jóvenes de entre 25 y 30 años. Uno de ellos de 1,80 metro de estatura, delgado, moreno, de pelo negro, largo y liso. Además usaba lentes ópticos, chaqueta gris. El otro de 1,65 metro de estatura, aproximadamente, de chaqueta burdeo. El periodista Francisco Poblete, del diario *La Época*, el día 22 de marzo escribía: "Pese a lo anterior, consultadas otras personas, afirmaron que uno de los sujetos vestía de azul, y el otro, un vistoso polerón de tono naranja. La existencia de numerosos testigos confundió en un primer momento tanto a Carabineros, como a los medios periodísticos".

La Corte de Apelaciones de Santiago designa como ministro en visita al magistrado Mario Garrido Montt, de la Séptima sala de ese tribunal, para que investigue los hechos.

Secuelas: Mi padre pierde su ojo derecho y 70% de la movilidad de sus brazos. Don Enrique Ruiz pierde el 100% de la funcionalidad de su mano derecha. Ambos deben retirarse de la actividad laboral e integrar las huestes de cesantes. El 22 de enero de 1992, tras asaltar un camión de transporte de valores de la empresa Prosegur, cae herido Pablo Muñoz Hoffman (miembro del Frente Manuel Rodríguez). Mi padre, al ver su fotografía en los periódicos, lo reconoce como la persona que le hizo los disparos, recordemos que lo tuvo solo a 2,5 metros de

distancia y nunca perdió su conciencia. Al dar cuenta al ministro en visita Mario Garrido M., este le manifestó que no podía procesar a Pablo Muñoz H. porque no había más testigos que él.

Pablo Alberto Muñoz Hofmann, C.I.: 11.550.571-8, Fecha de nacimiento: 29 de junio de 1970 Acusado por el asesinato del Coronel señor Luis Fontaine; por el homicidio frustrado al General señor Gustavo Leigh Guzmán y por el asalto a dos pagadores de la Empresa de valores "Prosegur". Se fuga de la Cárcel de Alta Seguridad en helicóptero.



Actualmente está libre en Brasil y prófugo de la justicia chilena. Gustavo Leigh Guzmán fallece el 29/9/1999, siendo sobreesido de los juicios que se le seguían. Enrique Ruiz Bunguer tiene 81 años de edad y continúa procesado. A la luz de los acontecimientos, es muy probable que vaya a la cárcel por ser considerado un peligro para la sociedad. Una vez más queda demostrado que los delitos de Lesa Humanidad solo se aplican a personal de la Defensa. Con montajes de parafernalias que sirven de pantomima para cubrir, blindar y proteger a gente de su misma afiliación política. En un estado de derecho sin voluntad y justicia, se puede esperar cualquier cosa.



DIPUTADO SALUDA A CONFEDERACIÓN DE UNIFORMADOS EN RETIRO

En Hora de Incidentes, el diputado Jorge Ulloa (UDI) demandó mejorar las condiciones de quienes fueron servidores públicos en las instituciones de la Defensa Nacional.

El parlamentario respaldó el pedido de la Confederación del Personal de las Fuerzas Armadas en retiro, en orden a modificar una norma legal para que sus integrantes puedan ser beneficiarios de las Cajas de Compensación.

Viernes 5 de octubre de 2007



¿SE HARÁ JUSTICIA...?

**Mi nombre es Primitivo José Castro Campos, CI. 6.397.367-K, tengo 55 años,
he vivido siempre en Talca**

Talca 31 de mayo de 2007

AYER:

Al 22 de junio de 1974, tenía el grado de cabo 2º de Carabineros, y a las 21,30 horas de ese día me encontraba de uniforme en servicio en la vía pública, en calle 1 Sur esquina 11 Oriente de Talca, en una caseta que allí había, junto al carabinero-alumno Eleazar San Martín Mella; en esa situación vi a una persona que venía por 1 Sur al Oriente, caminando por la vereda pero pegado a los locales con un bolso, de esos que se llamaban "olímpicos" en esa época. Me llamó la atención y cuando lo observé a una media cuadra de distancia y él se percató de ese hecho entró a una panadería, desde la que salió minutos después. Le ordené entonces a San Martín que lo trajera para un control atendiendo su actitud y las condiciones de ese tiempo. El hombre se resistió inicialmente a venir a la caseta, pero lo hizo, dejando el bolso en el suelo. Allí San Martín inició el cacheo, y cuando lo revisaba en la cintura, me gritó que tenía allí un arma. En ese momento la persona lo golpeó en la cabeza desmayándolo, quedando este con una lesión en la cabeza y se abalanzó sobre mí, iniciándose una lucha cuerpo a cuerpo donde él quería apoderarse del fusil que yo portaba, logré en la refriega botar el cargador del Sig, mientras que gritaba a San Martín que pidiera ayuda por radio. Como era más alto y fuerte que yo logré escapar con el fusil, inicié la persecución y logré alcanzarlo en menos de una cuadra, giró, y equivocadamente pasó bala en el fusil botando el proyectil de la recámara, por lo que percutó en vacío; se llevó la mano a la cintura en búsqueda de su arma y yo antes le disparé cayendo herido en el pecho, pereciendo allí minutos después. Llegaron mis superiores al lugar, los que efectuaron el procedimiento, se revisó el bolso el que bajo varios panes tenía 12 cartuchos de dinamita exudada. La persona fallecida, de la que por respeto solo daré las iniciales C.F.H., resultó ser de la zona de Los Ángeles. Su cuerpo, junto al arma que portaba, el bolso y su contenido fue enviado a la 3ª Comisaría, procediéndose luego del trámite de rigor a su entierro en el Cementerio de Talca.



La institución puso los antecedentes en conocimiento de la Fiscalía de Carabineros de Talca, dependiente del Tercer Juzgado Militar de Concepción, por ser yo carabinero y el hecho un acto del servicio, donde se siguió la causa rol 039-74, presté declaraciones, y el 24 de diciembre de 1974 se dictó sobreseimiento definitivo, lo que se notificó con fecha 27 de ese mes y año, quedando firme y ejecutoriado.

Luego de esa resolución, la institución me felicitó por mi actuación en el procedimiento policial señalado, lo que se incorporó a mi hoja de vida.

En los años siguientes continúe en Carabineros, ascendí, trabajé en el área de la policía forestal, hasta jubilar, hace pocos años, con el grado de suboficial.

HOY:

En el año 2004, 30 años después, se inició una causa por querrela de los hijos del fallecido, con el patrocinio del abogado Sr. Celedón, basándose en que el Informe de la Corporación de Reparación y Reconciliación dijo que había sido una víctima de la violencia política. De alguna manera salió mi nombre, y fui citado ante el Juez Sr. Bernales, al que le conté lo mismo que relaté antes, pues no tengo nada que ocultar. Estuve detenido unos días al ser procesado, se me designó un abogado de turno, el Sr. Mauricio Oviedo, el que no asumió por razones de conciencia a raíz del tema de la causa según dijo. Eso me obligó a tomar un abogado, y recurrí al Sr. Morrison, el que solo luego de convencerse de mi situación asumió y me representó. Más adelante, la causa la tomó la Ministra Sra. Venegas, a quien le relaté lo mismo, y lo mantuve en los interrogatorios, careos y reconstitución de escena.

El tribunal obtuvo las copias certificadas del sobreseimiento definitivo dictado treinta años antes. Ello después de las dificultades para obtener esa información, por el tiempo transcurrido y la poca colaboración de las instituciones. Y con fecha 22 de noviembre de 2006, la Sra. Ministra resolvió absolverme por "haber recaído en esos mismos hechos sentencia firme, a través de un sobreseimiento que tiene fuerza de sentencia absolutoria y además por encontrarse extinguida la responsabilidad penal por prescripción de la acción penal".

Sin embargo, la Corte de Apelaciones de Talca, por resolución de 30 de abril 2007, firmada por los Ministros Srs. Biel y Meins y el abogado integrante Sr. Sánchez, procedió a dejar sin efecto ese fallo, yendo contra lo resuelto por la Sra. Ministra y lo recomendado por el Fiscal de la Corte Sr. Lorca, y me condenó como autor de homicidio a cinco años y un día, sin beneficio alguno, fundando el fallo en que se trataría de un delito de lesa humanidad, imprescriptible, que los tratados en materia de derechos humanos así lo indican y que no hay certeza que sean efectivos los certificados de la causa seguida el año 1974, porque no se cuenta con la causa. He planteado un recurso de casación en el fondo para ante la Corte Suprema, pero se me ha dicho que a raíz de lo resuelto por esa Corte en septiembre pasado, en el caso Almonacid, mis posibilidades son nulas, así que ya me estoy preparando para cumplir mi condena.

CONCLUSIÓN:

1. Los hechos que relaté corresponden a una situación netamente policial, yo no pertenecía ni pertencí a órganos de seguridad, no sabía quién era la persona con la que me enfrenté, sus ideas, lo que portaba, etc., actué en cumplimiento de mi deber.
- 2.- Se me aplica por la Corte tratados internacionales que no están ratificados por Chile (la Corte así lo reconoce en su fallo) y que por ello no son aplicables ni están vigentes en nuestro país, como lo dice la misma Constitución.
- 3.- Que esta causa tiene un fin económico, demandar al Fisco por mi acto.



CARTA A DEBIDO PROCESO

**Jueves 12 de abril de 2007, 8:15 horas llegan a casa funcionarios de la
Policía de Investigaciones de Chile**

Roxana Rinaldi M.

-Tenemos orden de arresto

-¿Cómo, señor, si mi marido es ciego, dónde lo van a dejar?

-No se preocupe, señora, es solo un arresto por el día, no creemos que sea más allá de las tres de la tarde.

Después de pasar toda una mañana en Investigaciones nos dicen los oficiales de la misma entidad que en caso de quedar arrestado, sería bajo arresto domiciliario porque él es ciego, así que no es factible que lo dejen en una cárcel. A las 22:30 hrs. del mismo día, después de largas declaraciones con el Sr. Montiglio, nos informan que se llevarán a mi padre al recinto militar de Peñalolén, indefinidamente; sin comer ni beber todo el día, se lo llevaron.

La depresión y angustia de la familia ya la deben conocer, algunos de ustedes han pasado por lo mismo. Dentro de todo lo malo pudimos ver que el lugar donde lo dejaron detenido no era una celda ni calabozo como uno se imagina que son las cárceles, sin embargo no existía ningún espacio dentro de ella que pudiese estar habilitado para una persona no vidente.

Sabiendo que mi padre era diabético, logró alimentarse de manera correcta y pasar los días gracias a la buena y enorme voluntad de sus compañeros, que allí permanecían por el mismo caso. De no ser por ellos, él no habría podido ni siquiera subir o bajar las escaleras para llegar a alguna habitación.

Con el paso de los días comenzó a sentirse mal, un poco hinchado, y sin ganas de comer. Todos aludimos una comprensible depresión por la situación. Luego mi madre descubrió una herida pequeñita en el talón de su pie izquierdo, la cual fue creciendo en tamaño con el tiempo.

Resumiendo un poco, mi padre alcanzó a permanecer 50 días dentro del recinto (quizás no es nada en comparación a algunos que aún se encuentran detenidos, lo cual lamento mucho), y le otorgaron libertad provisional bajo fianza, teniendo que ir a firmar un viernes de cada mes.

Sin alejarme del tema, la hinchazón fue aumentando y la herida no sanó más. Las molestias físicas aumentaron y hubo otra herida que apareció en el pie derecho.

Al consultar un médico, lo primero que nos indicó fue que los riñones estaban dejando de funcionar debido a que estuvo mucho tiempo sin ejercicio, mucho tiempo sentado, o acostado. Las heridas también aparecieron debido al mismo motivo...

Mi padre no jubiló en el Ejército, solo llegó a cabo 2º, por eso es que no se puede atender en el Hospital Militar, y solo cuenta con una pensión por invalidez de \$ 49.000 mensuales. Sabiendo

todo esto los ministros, no les influyó en la decisión de detenerlo ni de negarle la libertad en varias ocasiones.

En consecuencia, les quería contar que actualmente mi papá se encuentra hospitalizado en la posta del Hospital Sótero del Río, producto del tiempo que estuvo sin actividad física y de la desgraciada enfermedad de la diabetes; los médicos solo esperan que se estabilice y se deshinche un poco para proceder a amputar su pierna derecha. Nosotras esperando que alguien se recupere o muera para que lo traladen a una sala del sector del hospital, ya que lo han mantenido en el sector de urgencia, sin que le otorguen la atención necesaria. Los médicos no nos dan mayores informaciones. A sus pies no le han hecho curaciones desde el sábado. Sus brazos y manos están moradas debido a que lo pinchan reiteradas veces erróneamente tratando de encontrar sus venas.

Mi madre está desesperada porque cada vez que se retira de la hora de visita, él le pide que haga algo para que lo trasladen de esa sala.

Yo solo le pido a Dios que el cuerpo y la mente de mi padre resistan y que mi madre sea capaz de soportar verlo así.

Si alguien tiene la posibilidad de influir en algún lugar, para que lo puedan atender, o trasladar a un sector donde logren asistirlo como corresponde, se lo agradeceremos eternamente. Ustedes saben lo que significa esto. No tengo más palabras para explicarlo.

De antemano miles de gracias.



¿QUIÉN PAGA?

Martes 28 de agosto de 2007

Angélica Barría Figueroa

He estado empapándome de tanta injusticia con quienes nos dieron libertad, porque a los jóvenes se les puede mentir, pero quienes vivimos el caos y la destrucción de la UP, no podemos negar lo valiente que fueron nuestras Fuerzas Armadas. Srs., tengo algunas preguntas:

- 1.- *¿Quién paga a los abogados de la agrupación DD.HH?*
- 2.- *¿A cuánto ascienden sus honorarios?*
- 3.- *El servicio de puestos internos ¿ha revisado los impuestos devengados de tales honorarios?*
- 4.- *¿Quién financia o financió los vijes de las dirigentas de esa agrupación?*

Me gustaría tener respuesta a mis consultas y por qué dichas respuestas no se publican en la prensa. ¿No existe el periodista que indague en estos temas?

Muchas gracias



MONTO DE INDEMNIZACIONES VÍA “REPARACIONES” A VÍCTIMAS Y FAMILIARES DE EXTREMISTAS CAÍDOS DURANTE LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN EN CHILE

Marcelo Elissalde Martel, desde Fuentes Abiertas (Diario El Mercurio).

Se encuentran reparados varios Estamentos como Ejecutados, Exiliados, Torturados y Exonerados. El desglose es el siguiente:

Ley 19.123 de Reparación, originada en el Informe Rettig (Por desaparición y ejecutados), contempla \$2.500.000 al año por beneficiario. Entre 1994 y 2006 arroja una cantidad de \$99.799.067.000. A eso hay que agregar un bono compensatorio pagado por una vez en 1992 de \$2.500.000 (Dos millones y medio de pesos)

Ley 19.234. Estableció beneficios para los Exonerados Políticos, desde 1995 hasta 2006 ha significado una cantidad de \$573.788.439.000

Ley 19.992 sobre Prisión Política y Tortura (Producto del Informe Valech) entre 2005 y 2006 ha significado la cantidad de \$44.734.983.000

Todo estos pagos han alcanzado hasta agosto de 2007 la cifra de US\$ 1.386.000.000 (Mil trescientos ochenta y seis millones de dólares). Anualmente estos beneficios tienen un costo aproximado para los contribuyentes y el erario de US\$ 200.000.000 (Doscientos millones de dólares al año).

A esto se debe agregar la iniciativa del Gobierno de agosto de 2007 que permite reabrir para reestudiar los casos que fueron excluidos y rechazados en las “Comisiones Rettig y Valech” ,los que de aprobarse tendrían un costo anual para el país, según estudio del Ministerio de Hacienda, de US\$ 14.000.000 (Catorce millones de dólares anuales).

Número de personas Beneficiadas

Como antecedente, el Informe Valech recibió entre septiembre y noviembre de 2003, 35.000 peticiones de indemnización, de las cuales 8.000 fueron rechazadas.

A su vez el Informe Rettig en 1991 acogió 2.296 casos, los que posteriormente el año 2002 con la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación se consideraron 829 casos más, rechazándose 300.

Hoy se pretende reincorporar a todos los excluidos, además queda la posibilidad abierta a otros postulantes. Lo que tiene un costo calculado por la Subsecretaria de Hacienda de unos 14 millones de dólares anuales, como se dijo.

En relación a los “Exonerados Políticos” en este momento se encuentran 28.000 solicitudes aprobadas, a punto de ser pagadas por el INP.

Otros Beneficios

Tienen también una red de apoyo asistencial y de salud llamada PRAIS, que incluye atención de Asistentes Sociales y salud gratuita para beneficiarios, cónyuges e hijos en todos los hospitales públicos del país.

Un sistema de apoyo educacional a la enseñanza básica, media y universitaria a través de becas estudiantiles especiales.

Pensiones extranjeras. Muchos de los beneficiados reciben también pensiones de países europeos como "Perseguidos Políticos", además de las nacionales. Por ejemplo el ex senador socialista Carlos Altamirano Orrego señaló en reciente entrevista que recibe pensión de Francia y nacional.

A las pensiones anteriores hay que agregar que muchos de los beneficiados son hoy Diputados y Senadores y a su pensión extranjera más la nacional, hay que agregar la Dieta Parlamentaria que asciende a una suma de 10 millones de pesos aprox. Lo mismo vale para los Ministros que se encuentran en la misma situación. (Ejemplo: José Goñi Ministro de Defensa ex MIR; ex Ministro, hoy Embajador Osvaldo Puccio PS; ex Parlamentario y Ministro José Antonio Viera-Gallo Quesney, etc.).

Casos Especiales

Caso Albania y otros

Actualmente se ha implementado un sistema de conciliación entre querellantes, el Fisco, representado por el Consejo de Defensa del Estado y un Ministro de la Corte Suprema que actúa como Arbitro Mediador para evitar largos pleitos y cobrar con rapidez. Así se hizo con cada uno de los 12 frentistas caídos en la operación Albania, en que se les canceló a sus familiares 300.000.000 (Trescientos millones de pesos) por cada uno. Dicho sistema sigue funcionando.

Lo que arroja un total de 3.600.000.000 (Tres mil seiscientos millones de pesos).

Caso Soria

Don Carmelo Soria era un funcionario subalterno y de menor rango de la CEPAL, en Santiago, al momento de su muerte (1974). Su hija Carmen, de reconocida militancia izquierdista y con buenos contactos en el exterior logró elevar de categoría a su padre al rango de Funcionario Diplomático Internacional de la ONU, obligando a este órgano mundial a solicitar una indemnización directamente al Estado de Chile. Finalmente en agosto de 2007, autorizó el giro el Senado en votación dividida y Chile hubo cancelar a Carmen Soria la cantidad de US\$ 1.500.000 (un millón y medio de dólares) por una sola persona. Cifra que fue catalogada incluso por senadores de Gobierno como "exagerada" (ejemplo Senador Muñoz Barra).

Reflexiones

A todo lo anterior hay que agregar que muchas de estas personas no trabajan ni han trabajado en Chile, ni menos tributan como usted o cualquier compatriota.

A los 45 Conscriptos del Ejército que cumplían con su deber patriótico del Servicio Militar en la tragedia de Antuco, el mismo Estado que ha cancelado millones de dólares a subversivos como arriba se detalló, le canceló a cada familia de los soldados fallecidos solo 20 millones de pesos.

La coordinación internacional de estos grupos es total, en Uruguay fueron indemnizados los Tupamaros, en Argentina los Montoneros, en Chile el MIR, Frente Manuel Rodríguez, Lautaristas entre otros. En septiembre 2007, el Presidente peruano Alan García señaló que se comenzarán los procedimientos para indemnizar y reparar al violento grupo Maoísta Sendero Luminoso. De más está agregar que en los antes señalados países muchos de sus integrantes ocupan importante cargos públicos.

¡Saque usted sus propias conclusiones!



CAUSAS JUDICIALES QUE AFECTAN A MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

| | |
|---------------------------|----------------|
| 1.- Ejército | 302 Procesados |
| 2.- Armada | 28 Procesados |
| 3.- Fuerza Aérea | 52 Procesados |
| 4.- Carabineros (Policía) | 169 Procesados |

Con un total de 578 procesados de las FF.AA.

- 5.- Condenados cumpliendo condena: 41
- 6.- Subversivos cumpliendo condena: ninguno (amnistiados, indultados o fugados)

Nota: Los datos antes señalados dicen relación con alrededor de 500 procesos, pero en cada juicio existen más de dos procesados, de manera que el no respetar la legislación vigente, podríamos terminar con alrededor de 1.000 condenados en breve, ya que se les ha asignado prioridad a estas causas.

| | | |
|-----------------|--|-------------------|
| 1.- Amnistiados | Militares 57 | Terroristas 8.893 |
| 2.- Indultados | Militares 1 | Terroristas 300 |
| 3.- Fugados | Militares 0 | Terroristas 57 |
| 4.- Asesinados | Militares y Policías 254 | |
| 5.- Asesinados | Civiles 100 | |
| 6.- Heridos | Civiles y Militares 510 (Algunos lisiados de por vida) | |



PRESIDENTE DE LOS GENERALES EN RETIRO DE CARABINEROS: MUERTE DE CABO ES CONSECUENCIA DE LA “CULTURA DE LA IMPUNIDAD”

Jueves 13 de septiembre de 2007

Natacha Ramírez, *El Mercurio Online*

SANTIAGO.- Con una postura muy crítica respecto del rol de las autoridades en el manejo de la delincuencia, el presidente del Cuerpo de Generales de Carabineros (R), Voltaire Opazo, afirmó que la violencia registrada la noche del 11 de septiembre y que provocó la muerte del cabo Cristián Vera es producto de la “cultura de la impunidad” que impera en el país.

“Lo que ocurrió con el cabo es la consecuencia de la situación que existe en estos momentos. Mi impresión es que existe un ambiente, una atmósfera, hasta una cultura de impunidad”, señaló el general (R), quien afirmó que las autoridades “no han sido lo suficientemente potentes para, de una vez por todas, neutralizar esto”.



Señaló que, no obstante, “somo los carabineros los que finalmente aparecemos dando el test y presentando las disculpas”. “En todas las situaciones que ocurren, Carabineros hace un despliegue enorme, produce un desgaste enorme de su gente, de su trabajo, de sus riesgos por detener delincuentes”, indicó.

“Y es en alguna medida frustrante que de repente los carabineros van a dejar a un detenido y los detenidos salen antes que los carabineros de la fiscalía, porque el carabiniere tiene que declarar, etc, etc. (...) Es frustrante tener que encontrarse con que el esfuerzo, el riesgo, el peligro que demanda meterse a una población, allanar, detener, no se ve justificado en resultados”, continuó.

Violencia Desatada

Según Opazo, la situación de violencia en el país “está desatada”. Cuando uno ve las imágenes, uno piensa que hay una revolución en Chile. Cuando hay marchas en el centro se destruye todo, la gente se desespera, anuncia usted una marcha, una fecha simbólica, todo produce estragos (...) Es una masa desatada, que se aprovecha de las condiciones garantistas de un estado procesal nuevo, y que salen a depredar”, afirmó.

A juicio de Opazo, la responsabilidad por el estado actual de las cosas recae en los tres poderes del Estado, porque el problema está tanto en las normas como en su interpretación y aplicación. “Si hay un perro que muerde es porque se le escapó el control de los que tenían que cuidar a estos rabiosos”, dijo.

Y continúa: “Yo creo que la situación es un poco efervescente en este minuto. Creo que no se tiene conciencia ni respeto por el orden público y cuando se desata este asunto no hay nada que se libere de ello. Este es un problema de manejo político, creo que no se ha logrado administrar bien”.

En este contexto, Opazo considera que las decisiones en materia de seguridad pública no deberían dejar de lado a la institución. “Yo creo que es importante que cuando se deba estudiar una ley o una norma que vaya fundamentalmente al control de la masa delictual estén presentes los carabineros”. Añadió que “la mano dura se forma con normas eficaces, con aplicaciones de la norma y con alguna política de prevención de los delitos”.

Mientras esto no pase, afirma que solo continuarán las “declaraciones” y las “buenas intenciones”. “Al cabo (Vera) lo van a despedir hoy día en Lebu, va a pasar una semana, van a seguir actuando los delincuentes, van a seguir robando y ya pasó”. Agregó que la sociedad tiene un “problema pendiente, de la cultura social que estamos viviendo y eso sí que es problema de las autoridades”.

“Si yo permito que se genere un ambiente de liberalidad, de impunidad, de puerta giratoria, de exceso de tolerancia en los beneficios y garantía de los delincuentes en perjuicio de los beneficios y las garantías de la mayoría de la gente... yo creo que eso fue lo que mató al cabo Vera”, afirmó.



A MIS AMIGOS Y LEALES COMPAÑEROS

Alex Cantín Leyton
Septiembre de 2007

Acabo de salir luego de estar preso algunos días, he tenido suerte, otros están mucho más tiempo que yo, pues hoy somos una peligro para la sociedad, somos mucho más peligrosos que aquel estudiante que tiró una bomba molotov al carabinero y al periodista en el último paro; somos a juicio de los Ministros, más peligrosos que el asaltante del hotel que lo hacía con un fusil; en fin, nos hemos convertido en la basura de la sociedad por el simple hecho de haber sido Oficial subalterno en 1973, por haber cumplido con nuestra patria, por haber defendido nuestro trabajo y, por último, el haber defendido también nuestra propia vida.

Conocí de mi auto de procesamiento y de la orden de aprehensión en mi contra el sábado 1 de septiembre a través de los medios de comunicación, evité ser detenido por Investigaciones y me presenté voluntariamente en la Corte de Apelaciones, donde se dispuso mi detención e ingreso al edificio General Norambuena. Se solicitó a Carabineros que me trasladara a dicho lugar. Llegó un Teniente que con dificultad saludó y que en el corto viaje que hicimos ni siquiera me dirigió la palabra: era un detenido más; seguramente era de aquellos oficiales que hoy consideran que nosotros somos un peso para la Institución; su actitud es la actitud generalizada no solo de la Institución, sino que de la Sociedad toda.

Al llegar al lugar de mi detención, me dio mucha pena ver a otros oficiales detenidos, algunos enfermos, con la familia destruida al igual que sus finanzas, pues aquí nadie ayuda, solo hay que rascarse con sus propias uñas. No había en el lugar, detenido ningún jefe de aquellos que nos involucraron en esta experiencia, solo tenientes que a la sazón tenían 25 ó 26 años de edad. Sin embargo, y pese a ello, me queda la ilusión que el Chile de hoy es el reflejo de lo que construimos y que hoy los subalternos de 1973 pagamos con nuestra libertad.

He estado detenido por los mismos hechos conocidos por varios Tribunales de la República ocurridos en Tocopilla hace ya 34 años, ventilado en la causa 230-89 del 1er Juzgado Militar de Antofagasta, en la causa 3231-90 conocida en el Juzgado del Crimen de Tocopilla. En ambos procesos, incluso en uno de ellos fui detenido, fui sobreseído definitivamente por aplicación de la amnistía y la prescripción. Las resoluciones fueron aprobadas por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta, e incluso se rechazó por la Excelentísima Corte Suprema un recurso de queja interpuesto en contra de una de ellas.

Tales sobreseimientos definitivos producen Cosa Juzgada criminal, por lo cual resulta arbitrario e ilegal que ahora, a más de doce años de dictadas dichas resoluciones, se pretenda procesar de nuevo por los mismos hechos. Pero en definitiva a la justicia no le importa y estos mismos hechos con la triple identidad son nuevamente conocidos por la Corte de Apelaciones por un Ministro de fuero. El Juez Guzmán me sobresee, la contraria alega y perdemos; dos años después se dicta un auto de procesamiento en mi contra en mayo del 2005 por los mismos hechos ya conocidos y sobreseídos, apelamos y se aplica la prescripción de los hechos por 3ª vez. Hoy, en el 2007, se pide que se me procese por 4ª vez nuevamente, apelamos y perdemos: se revoca la prescripción de 2005, pues los magistrados estiman que hay hechos nuevos y mantienen dichos fundamentos para procesarme, sustentándolos en declaraciones

que ya aparecen señaladas en auto de procesamiento de 2005. La pregunta es: "¿si dichas declaraciones ya fueron fundantes el 2005 de qué hechos nuevos están hablando?". Es decir, es todo una farsa pero no hay a quien recurrir.

Por todo lo que me ha pasado ingresé a la universidad, en su momento estudié Derecho y terminé y debo manifestarles que todo lo que aprendí es todo lo contrario a lo que ocurre: existen instituciones jurídicas pisoteadas, no importa la Cosa Juzgada, la prescripción, la ausencia de Tratados Internacionales a la época de los hechos, la irretroactividad de la ley penal, *el in dubio pro reo*, etc.

En definitiva, estoy siendo procesado por hechos ocurridos hace 34, sobreseído en tres oportunidades, y en esta última, usando subterfugios, se cumple el objetivo. Esto no ocurre en ninguna parte, solo aquí. Todo esto es producto de la falta de alternancia en el poder, todos los Ministros de la Corte son nombrados por el Presidente de la República, de tal manera que todos los que actualmente existen son proclives a la Concertación. Fácil.

Los Tribunales de Justicia no han parado de llamar a uniformados por actos ocurridos en 1973, muchos de estos actos ya fueron juzgados y los juicios debidamente cerrados, sin embargo, habiendo fenecidos estos juicios se reactivan de nuevo con diferentes argumentos.

Hoy tenemos una cantidad importante de juicios, repetidos algunos, como acabo de contarlo puesto que para nosotros no hay prescripción ni Cosa Juzgada, aduciendo como razón que los delitos aludidos son imprescriptibles por atacar contra la Humanidad o por constituir genocidio. Desde luego, ninguno de los dos casos han existido ni se ha probado en Chile por nadie ni tribunal alguno. Sin perjuicio de ello no se reconoce la prescripción y se sigue juzgando por este tipo de acto o posibles actos.

Con todo, nos estamos encontrando con que se está realizando una deformación jurídica y lo más grave, que se está afectando el estado de derecho, puesto que se realizan interpretaciones que no figuran en código alguno.

No deseo meterme en los hechos en particular, solo deseo que se aplique la Ley, que se apliquen los principios fundamentales del Derecho, que con eso estamos más que favorecidos.

Existe un grupo de uniformados gritando de dolor porque se ha destruido su dignidad, no se respetan sus derechos, se le ha destruido su patrimonio, ya no tienen nada.

Si se habla tanto que en Chile existe estado de derecho, que se aplique entonces, pero no se inventen situaciones diversas para llevar procesos indefinidamente.

Toda esta política, además de becas, platas a los izquierdistas que se vieron involucrados en los sucesos de 1973, incentivan a seguir y seguir, hoy se abrirá un nuevo Informe Rettig o algo parecido, por tanto se allegará otro grupo interesado en recibir alguna ayuda del Estado.

Hace un tiempo, desde Suecia, una persona contrató un abogado para que la representara aquí en Chile en una querrela, pues sostenía que le habían pegado para el 11 de septiembre

y había sido secuestrada; por dicho caso me citaron al Tribunal, obviamente no tengo idea de qué se trata, luego tuve que concurrir de nuevo, puesto que a otro desde Suecia se le ocurrió lo mismo. La situación es obvia y casi no requiere de análisis.

Así es la Justicia, así estamos y así trataremos de seguir luchando por la Dignidad de las "otras víctimas", de aquellas víctimas que nos correspondió estar allí porque teníamos veintitantos años y éramos carabineros, si hubiésemos tenido más edad tal vez no habría faltado uno más chico para que responda por nosotros, como ha ocurrido.

Espero que lo bueno que se hizo no logre ser empañado por el abandono en que nos encontramos.

Que Dios Nos Ampare

Alex Cantín Leyton
4.667.417-0

PD: Ojalá este documento sea comentado entre familiares y amigos, con el objeto de que se conozcan las irregularidades e injusticias que se comenten con los uniformados que tuvieron que participar en 1973



DIARIO LA SEGUNDA
30. SEP. 07

DUDA

Sr. Director

En las protestas del pasado miércoles, un oficial de Carabineros recibió en su cara un proyectil con perdigones que le comprometieron un ojo, y un Senador un palo en la cabeza. ¿Cuál de los dos tendrá mejor pronóstico médico... y judicial?

Juan M. Reveco Bravo



RESUMEN GIRA POR PAÍSES DE EUROPA DE REPRESENTANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES SOBRE EL TERRORISMO Y SUS VÍCTIMAS (CELTYV) URUGUAY

Generalidades.

Esta es la segunda ocasión en que se reúnen representantes de países y organizaciones dedicadas al tema de las "Víctimas de Terrorismo", fue convocada por el CELTYV en asociación con otras similares de algunos países de Europa. Concurrieron a esta cita los representantes de Argentina y Uruguay.

Excusaron su asistencia, las delegaciones de Colombia, Chile y Venezuela, por razones diversas.

Los representantes de Chile, que habían concurrido a las reuniones de Buenos Aires, no pudieron asistir a esta segunda instancia por razones justificadas que fueron conocidas, en forma oportuna, por los organizadores del evento.

Se desarrolló desde el 2 al 11 de julio de 2007 y consideró como lugar central de las reuniones la ciudad de Madrid y abarcó, además, otros países como Francia y Suiza.



ESPAÑA

Seminario en la Universidad Complutense –Facultad de Ciencias de la Información

Concurrieron representantes de las siguientes instituciones: AVT (Asociación Víctimas del Terrorismo); Red Europea de ONG de Víctimas del Terrorismo, Fundación Víctimas del Terrorismo, Fundación Manuel Broseta,



Dra.villarruel Pdta. de
CETYV

Fundación FAES, CELTYV, representante de Uruguay, representante del Gobierno Español, Ministerio del Interior – Relación con víctimas del terrorismo, N° 2 de CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), profesores y especialistas en Derecho Internacional y Derecho Humanitario de la Universidad Complutense, alumnos de posgrado.

A los asistentes se les entregó material informativo sobre la realidad de Argentina y Uruguay.

Reunión con AVT en sus oficinas. Reunión con la Tesorera, Secretaria y el Encargado de medios de la ONG.

Elaboración de planes a futuro.

Asistencia al IV Foro Atlántico. Organizado por la Fundación FIL (Fundación Internacional para la Libertad) presidida por Mario Vargas Llosa.

Este fue un Seminario de día completo, donde se trataron diversos temas relacionados con la Democracia, la defensa de los Derechos Humanos, la Economía, etc., en la relación entre Iberoamérica y España. Participación en el foro de gente de Cuba y Venezuela.

Durante el receso de este Foro, se tomó contacto con la Representante de la Red Europea de ONG de Víctimas del Terrorismo y un periodista del diario *El Mundo*, el que efectuó una entrevista a la Directora de CELTYV (Sra. Verónica Villarruel) con el propósito de realizar un artículo sobre el tema, a futuro.

Contacto con el ex Presidente José María Aznar.

Los delegados de Argentina y Uruguay se trasladaron a Navacerrada (afueras de Madrid), para mantener una reunión a solas con el ex mandatario español. A este se le expuso la situación argentina y latinoamericana, sobre víctimas del terrorismo y su realidad. Se le entregó material informativo confeccionado y se le formuló intenciones de futuros contactos y actividades sobre el tema.

FRANCIA

Reunión con el Presidente de ATREC (ONG de exiliados cubanos). Intercambio de material especializado sobre la situación en Sudamérica. El interlocutor brindó varios contactos con personas exiliadas, que trabajan en Argentina y España. Se establecieron proyección de actividades en conjunto, a futuro.

Reuniones con un asesor del Gobierno Francés, que facilitó diversos contactos con ONG de Francia de DD.HH.

Reunión con la Presidenta de SOS Attentats, ONG de Víctimas del Terrorismo reconocida por el Gobierno francés. Exposición en idioma inglés, de la labor desarrollada por CELTYV, entrega de legajos sobre ciudadanos de origen francés o de nacionalidad francesa, víctimas del terrorismo en Argentina.

Relato de la situación en Uruguay. Entrega de material confeccionado en Argentina. La Presidenta obsequió un libro sobre la ONG que preside.

SUIZA

Reunión en el CICR. Comité Internacional de la Cruz Roja, con el Jefe de Operaciones para América Latina. Reunión de dos horas de duración, donde se dio a conocer la situación en Argentina y Uruguay y se mencionó similitud de realidades en Chile y Colombia. Se entregó material informativo y se establecieron diversos proyectos a futuro.

Reunión con el N° 2 de CICR.

Con esta autoridad se intercambiaron opiniones similares a la reunión anterior. Se intercambiaron libros y material informativo sobre la labor del CICR. Se aprecian excelentes perspectivas a futuro y de trabajo en conjunto, más adelante.

Conclusiones

La gira arroja un saldo muy positivo. Los contactos que se tuvieron y las actividades que se desarrollaron reflejan un muy buen nivel de ello.

Los participantes en esta gira pudieron contar la verdad y realidades que afecta a nuestros respectivos países en materia de Víctimas del Terrorismo y la situación de los militares procesados, produciendo una sorpresa en todos los interlocutores con los cuales se relacionaron, pues, para ellos, la realidad contada era desconocida, o bien, estaba tergiversada por las informaciones de la prensa internacional o por representantes de los respectivos gobiernos.

Se establecieron posibilidades de nuevas reuniones y contactos en el viejo continente, para seguir trabajando sobre estos temas y lograr que la verdad sobre ello debe imponerse. No resulta fácil el lograrlo, pues demanda muchos esfuerzos personales y colectivos y también recursos económicos que muchas veces no se tienen parcial o totalmente.

La intención futura de alguna representación de Chile en estos esfuerzos, debe lograrse como una realidad futura y, ojalá, no estar ausente en nuevas ocasiones que se programen en este sentido, junto con la voluntad que han expresado las representaciones de Argentina y Uruguay, principalmente.

En lo general, se concluye que existen posibilidades muy ciertas de comenzar a revertir la magra realidad que se tiene hoy día en esta materia. Nuestros mejores esfuerzos y capacidades deben estar orientados hacia la participación activa de alguna organización que nos represente, al igual que las que existen en otros países.



PRIMERAS JORNADAS LATINOAMERICANAS DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA Y POLÍTICA SOBRE EL TERRORISMO Y SUS VÍCTIMAS

Se llevaron a efecto las Primeras Jornadas Latinoamericanas de Actualización Jurídica y Política sobre el Terrorismo y sus Víctimas, en la ciudad de Buenos Aires, el pasado 1 y 2 de marzo de 2007, se concretaron a raíz de la invitación formulada por el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTYV), organismo perteneciente a la Asociación Unidad Argentina (AUNAR), entidad civil sin fines de lucro y con personería jurídica reconocida.

El CELTYV está consagrado a la investigación y ayuda a las víctimas del terrorismo que asoló a la Argentina durante 29 años, desde 1960 a 1989. La actividad de investigación promueve el conocimiento y difusión de las acciones de las organizaciones armadas, apoyando, a su vez, a las víctimas del terrorismo, ante las necesidades de orden psicológico así como en aspectos legales o sociales. El CELTYV es una rama reciente y especializada de la fundación AUNAR, creada en 1993, con la finalidad de buscar y promover puntos de encuentro entre los argentinos y con organizaciones latinoamericanas y de otras regiones del mundo.

Participaron en este encuentro, además de los miembros del CENGE, delegaciones de Colombia, Uruguay y Venezuela junto a los anfitriones de Argentina.

La delegación de Colombia estuvo representada por:

Dr. Jean Carlo Mejía Azuero. Abogado, investigador y autor de numerosos libros y artículos, con experiencias en litigios laborales, penal, constitucional y administrativo. Docente universitario (Universidad Militar de Colombia) con una reconocida trayectoria profesional en las áreas del Derecho Público, Penal Internacional, Procesal y Laboral, en las Ciencias Militares, Inteligencia, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario.

Sra. Rocío Cruz Arias. Comunicadora Social de la Pontificia Universidad Javeriana, con énfasis en Comunicación Organizacional, Magíster en Defensa y Seguridad Nacional de la Escuela Superior de Guerra, con cursos de Especialización en Alta Gerencia para la Defensa Nacional de la Universidad Militar Nueva Granada. Capitán de la Reserva con especialización en Operaciones Psicológicas y Asuntos Civiles del Comando Sur de los EE.UU. Asesora del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia y del Comando General de las Fuerzas Militares en el análisis y evaluación del manejo de imagen de las Fuerzas Militares en el ámbito nacional e internacional.

La delegación de Uruguay estuvo representada por:

Sra. Rossana Gavazzo. Abogada, doctora en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y Máster en Derecho Administrativo Económico de la Universidad de Montevideo. Integrante del grupo de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y abogada defensora en procesos a miembros de las FF.AA.

La delegación de Venezuela estuvo representada por:

Sr. Alejandro Peña Esclusa. Ingeniero Mecánico, graduado en la Universidad Simón Bolívar (1977), con estudios superiores en Administración Financiera y en Seguridad y Defensa, del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional. Especialista en el tema de subversión en América Latina. Fue candidato a la Presidencia de la República de su país (1998). Actualmente es Presidente de la Asociación Civil Fuerza Solidaria. Autor de tres libros: "Como hacer de Venezuela una Potencia Industrial"; "350-Cómo salvar a Venezuela del Castro-Comunismo" y "El continente de la Esperanza", editado en español, inglés y portugués.

La delegación de Argentina estuvo representada por:

Sr. Jorge Scrigna. Ingeniero, Presidente de AUNAR.

Sra. Victoria Eugenia Villarruel. Presidenta de CELTYV. Abogada, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Vicepresidenta 2ª de AUNAR Investigadora y Periodista (conductora del programa radial semanal "Proyecto Verdad"). Ha escrito varios artículos sobre Lesa Humanidad, el Derecho de las Víctimas y la Amnistía. Es fundadora del grupo de jóvenes "Jóvenes por la Verdad".

Sr. Alfredo Solari. Abogado y procurador, graduado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Derechos Humanos y Derecho Penal. Actual profesor de Derecho Constitucional y Derecho Comercial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Es autor de diversos ensayos sobre el liberalismo, derecho constitucional, derecho penal y derechos humanos. Becario del Instituto de Economía Social de Mercado a la "Foundation for Economic Education" y del Centro de Estudios Liberales en "Irvington on Hudson", Nueva York.

Sr. Heriberto Justo Auel. General de Brigada (R) de Ejército con licenciaturas en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Administración y con doctorado en Relaciones Internacionales. Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino y del Ejército de Uruguay. Se ha desempeñado como Profesor titular de Estrategia y Geopolítica en Institutos Militares Superiores y Universidades públicas y privadas. Invitado permanente en el país y exterior, sobre temas de Política Internacional y Estrategia.

Además, participaron otros integrantes de AUNAR y CELTYV, la mayoría de ellos Oficiales en retiro de las FF.AA. Argentinas.

Los temas expuestos y discutidos se refirieron :

- Situación jurídica de cada país, la problemática de las víctimas del terrorismo, los derechos de las víctimas del terrorismo
- Eventual propuesta de creación de una Federación Iberoamericana que congregue a las ONGs que trabajan por estos temas.
- Análisis de los planteamientos realizados por cada una de las delegaciones

Planteamientos formulados

1.- En cuanto a situación de los miembros de las FF.AA. procesados en Argentina, Uruguay, Colombia y Venezuela.

Todas las delegaciones expresaron que las normas o institucionalidad jurídica existente en cada uno de los respectivos países es violada permanentemente por los jueces, fiscales etc., lo cual desfavorece procesalmente a los involucrados en delitos por violaciones a los DD.HH.

La Prescripción de los delitos, las leyes de Amnistía existentes en cada país, no son consideradas y se transgrede su efecto jurídico en forma flagrante, sin que nadie objete o impugne tal situación.

Se aplican normas jurídicas internacionales que no están aceptadas en el derecho interno de cada país, ni sustentadas por la ratificación de los poderes legislativos constitucionales respectivos, como son el delito de Lesa Humanidad y el Secuestro Permanente.

A futuro se pretende conformar la Organización Iberoamericana. Para estos fines se firmó "Acta de Intención" de continuar trabajando juntos y realizar una nueva reunión de las delegaciones participantes y otras más que serán invitadas durante la primera quincena del mes de junio del presente año, en la ciudad de Buenos Aires (CELTIV), o bien, en Bogotá.

En dicha ocasión, Chile deberá dar cuenta de la creación de una organización (ONG) que represente los intereses de nuestros procesados y las víctimas del terrorismo; asimismo exponer las acciones destinadas a acercar a la ONG creada a todas aquellas personas que han sido víctimas del terrorismo o sufren por la discriminación con que han sido tratadas.

SANTIAGO, marzo de 2007.



OTRO DETENIDO SIN CAUSA

Desde el 14 de junio hasta el 6 de noviembre permaneció detenido en el recinto del Regimiento de Infantería N° 8 "Tucapel", de guarnición en Temuco, el Mayor (R) Jorge Palacios Mery, procesado por apremios ilegítimos que se habrían cometido en 1986, durante la búsqueda de una escuela de guerrillas cercana a Lautaro.

El Mayor Palacios vive y trabaja en Santiago.

En la fotografía aparece al medio, acompañado por dos camaradas que fueron a visitarlo durante el período en que estuvo privado de libertad.

En la actualidad permanece en libertad provisional junto al Coronel Pedro Guzmán Olivares, el SOM (R) Isaías Rubilar, afectado por una grave enfermedad, el SOF (R) Benito Rapimán y el SOF (R) Segundo Bravo.



PARA TENER PRESENTE

LOS VERDADEROS ENEMIGOS DE LA DEMOCRACIA NO DESCANSAN

Entregamos a continuación algunos antecedentes que dan cuenta de la actividad que despliegan una serie de organizaciones "revolucionarias" donde es posible identificar la habitual retórica que hemos conocido desde la década de los 60 y se hace explícito el propósito de "aportar al fortalecimiento y desarrollo de la organización y lucha popular en el continente".

Esas "conciliadoras" palabras, ¿nos traen algún recuerdo?

INVITACIÓN EN ARGENTINA PARA HOMENAJEAR A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Asesinados por el terrorismo



Míralos a los ojos,
y explicales que sus asesinos fueron "jóvenes idealistas"
Si ni vos te la crees, vení a homenajearlos.

Plaza San Martín - 5 de octubre - 18:30
Día Nacional de homenaje a las Víctimas del terrorismo

¿100.000.000? (SÍ: ¡CIEN MILLONES!)

Prof. Alexander TORRES MEGA - Dir. Resp. de FLASHESCulturales
E mail: <Flashes@adinet.com.uy>

¿Qué imagina usted al encontrarse con esta cifra?

¿Cree que se trata de un gran premio de lotería?

¿Le parece que puede ser el total de la población de un continente?

¿Será una enorme fortuna?

No es nada de eso. Cien millones es el número de víctimas del comunismo.

La cifra representa los crímenes cometidos por regímenes comunistas.

ES EL GENOCIDIO COMUNISTA

En efecto, los diversos especialistas que volcaron el resultado de sus estudios e investigaciones en las casi mil páginas de El Libro Negro del Comunismo, prueban fehacientemente que el número de muertos causados por el comunismo, en todo el mundo, supera los cien millones de víctimas.

Hoy, mientras tanto, la violación brutal, sistemática y ACTUAL de todos y cada uno de los derechos humanos por parte de gobiernos comunistas está siendo silenciada o edulcorada por los medios de comunicación masiva.

¿Ud. leyó o escuchó a periodistas, políticos, sacerdotes u obispos referirse al tema, denunciando que el comunismo es —en doctrina y en su práctica revolucionaria— la más criminal de las ideologías políticas?

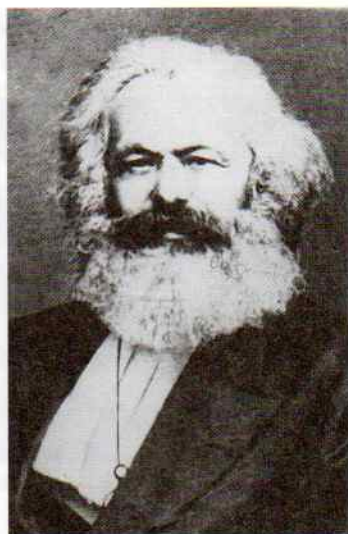
¿Se enteró acaso que los dirigentes comunistas fuesen detenidos y sometidos a juicio por tanta bestialidad?

¿Supo Ud. de algún Tribunal o algún valiente juez (español o de otra nacionalidad), que iniciara acciones judiciales contra dirigentes comunistas responsables de tan monstruosos crímenes?

¿Por qué no habrá habido una especie de Nuremberg para los culpables de esos siniestros regímenes de terror comunista?

¿HIPOCRESÍA?

Si al término de la lectura de estas líneas, el lector coincide con la percepción de la maniobra propagandística que se describe, podrá compartir la pertinencia de modificar este título suprimiendo los signos de interrogación. O mejor todavía: sustitúyalos por signos de exclamación.





Veamos: sincero es quien se expresa con veracidad y sin doblez, mientras que hipócrita es aquel que finge ser lo que no es, el que representa lo que no piensa ni siente.

En los voceros de la izquierda observamos un discurso que pretende aparentar moderación y fingir espíritu democrático. Son maestros de la mentira. En boca del comunismo hasta la misma verdad se transforma en mentira. La razón de la simulación estriba en que, cuando el marxileninismo se muestra a cara descubierta, con toda su perversidad intrínseca al descubierto, la opinión pública lo rechaza automáticamente y categóricamente. La injusticia de su doctrina antinatural y la brutalidad de sus métodos han merecido —siempre— la más severa condena. En diversas partes del mundo han logrado dominar territorios y someter tiránicamente a millones de almas pero no han podido convencer a las personas.

Para evitar el rechazo que despierta, el comunismo pretende aparentar lo que no es. Simula sistemáticamente para postergar o impedir la reacción que provocan sus métodos y sus fines cuando aparecen tal cual son.

En verdad, el comunismo constituye una secta filosófica materialista y atea, Liberticida y apátrida. Responden a una concepción ideológica transpersonalista que desemboca en el totalitarismo más opresivo.

Las más sutiles tácticas psicopolíticas pretenden ocultar que el marxileninismo le niega al individuo, frente a la colectividad, todo derecho natural. Sin embargo, los activistas del marxileninismo, en todos los ámbitos, utilizan un discurso que pretende hacer creer que ellos son los paladines de la justicia social, de los derechos humanos y del régimen democrático. Pero la verdad es muy otra: ellos quieren que todos los resortes de la vida, todas las actividades humanas queden subordinadas a un Estado omnipotente y omnipresente. La persona es considerada como un simple instrumento al servicio de fines supraindividuales encarnados por el Estado. Según ellos, el Estado es lo principal y el hombre apenas lo accesorio, que solo vale en la medida que se desindividualiza y se somete a lo colectivo. El individuo, entonces, existe para la sociedad y debe producir para la colectividad.



Bien puede imaginar el lector qué tipo de respuesta encontrarían los políticos y agitadores al servicio de la izquierda si proclamaran, claramente, conforme a la doctrina que los inspira, su radical y auténtica posición contraria a la libertad, a la familia, a la religión, al derecho de propiedad privada, etc.

RESUMIENDO:

Las siguientes son algunas de las características del totalitarismo marxileninista al que pretenden llevarnos y que ocultan tras el hipócrita maquillaje discursivo, aparentemente filantrópico, muy moderado y pseudodemocrático de sus activistas:



- No reconocen derechos individuales, naturales, anteriores y superiores al Estado. El Estado omnívoro absorbe las libertades y derechos fundamentales.

- Consideran que la familia debe ser destruida por tratarse de una "institución burguesa inventada por la Iglesia".

- Procuran instaurar un dios-Estado, un Moloch, ante quien deben sacrificarse todos los derechos y todas las libertades.

- Inducen a la identificación Estado-gobierno-partido. El poder del Estado es ilimitado. A los órganos de gobierno les otorgan los más amplios poderes en el marco de una competencia imprecisa. Es la situación diametralmente opuesta a la del Estado de Derecho.

- Son partidarios del régimen de partido único y combaten a sangre y fuego toda forma de eventual oposición.

- Buscan sustentarse en el mito de la liberación del proletariado. Lo medular de su acción propagandística, para captar incautos, gira en torno a este mito.

- Buscan constituirse en "gobierno de fuerza" (antagónicos al tipo de los "gobiernos de opinión" que son aquellos que se apoyan en el consentimiento de la población libremente expresado). Ellos se proponen instaurar la "Dictadura del proletariado" que es "la dominación no restringida por la ley y basada en la fuerza".

- Promueven un verdadero culto a la violencia sin detenerse ante ley divina, natural o humana. Sin escrúpulos, aplican los más brutales métodos de acción. Promueven revoluciones y crímenes. Dicen que "Todo lo que contribuya a la rebelión es moral".

- Edifican un Estado-gobierno-partido militantemente ateo y francamente hostil para con la religión en general y con la Católica en particular (Creen en lo afirmado por Lenin: "Dios es el enemigo personal de la sociedad comunista" (Carta a Gorki, dic.1913, "Le marxisme-leninisme", J. Ousset, p.132) y, por tanto, declaran la guerra a la misma idea de Dios y combaten a la religión, calificada por ellos como "opio de los pueblos".

- Niegan la legitimidad del derecho de propiedad (Marx y Engels confiesan en el "Manifiesto Comunista": "Podemos resumir nuestra doctrina con esta proposición: abolición de la propiedad privada").



Importa tener presente que el derecho de propiedad se origina en la libertad del hombre y reposa en ella. Por tanto, la abolición de la propiedad privada implica la negación de la misma libertad. Conculcada la propiedad, todos los derechos individuales quedan sometidos al arbitrio despótico del Estado.

La supresión de la libre iniciativa particular genera la tiranía política. La estatización de la economía conduce a la miseria y al despotismo.

El interés del marxileninismo por los asalariados no obedece a que estos sean débiles u oprimidos, sino a que constituyen una enorme fuerza instrumental al servicio de sus designios. Ellos no desean curar las heridas, sino machacarlas como sostenía Engels. En rigor, son revolucionarios y no filántropos. Por ello, fomentan descontentos, fabrican conflictos, exacerbando enfrentamientos, promueven el odio y la lucha de clases, organizan revoluciones y cometen los más brutales crímenes. Hipócritamente lucran con el dolor ajeno y, en general, con la explotación del tan vapuleado tema de los derechos humanos.

Estas perversas metas son reveladas solo a los iniciados en la secta roja cuando llegan a poseer un grado suficiente de corrupción ideológica como para aceptar semejante aberración. Al gran público: nada de esto. Para las masas crearon incontables y eficaces artificios psicopolíticos que se caracterizan por ocultar la verdadera identidad ideológica y esquivar las definiciones doctrinarias claras.

En suma: el marxileninismo detesta la democracia, pisotea derechos humanos pero utiliza las libertades que ofrece la democracia con el fin de destruir el mismo sistema que garantiza esas libertades y derechos. Esa es la finalidad real, con toda la radicalidad que ella implica, aunque sean "gradualistas" en el camino a recorrer, por momentos en forma lenta, para lograr esa perversa meta.

El comunismo –junto a sus compañeros de ruta– solo se opone a los gobiernos de fuerza que han tenido un signo ideológico opuesto al marxileninismo. No son demócratas contrarios a las dictaduras, sino que implantaron las más crueles dictaduras en el pasado reciente y todavía HOY mantienen a sangre y fuego varias dictaduras en el mundo.

Creer que hay sinceridad en el marxileninismo cuando dice defender los derechos humanos, es tan equivocado como confiar en la autenticidad de un narcotraficante que predique contra el consumo de drogas.



SANGRE INOCENTE, LOS MÁRTIRES MISIONEROS DE BARBASTRO (2ª. PARTE)

Gabriel Campos Villegas

EL MARTIRIO DEL OBISPO FLORENTINO ASENSIO



Obispo de Barbastro,
Florentino Asensio
Barrosa

En la noche del 8 de agosto, el Obispo de Barbastro, D. Florentino Asensio, fue citado, una vez más, a comparecer ante el Comité... pero no a la salita de visitas del colegio de los Escolapios, donde vivía, sino al ayuntamiento, al rastrillo o sala de visitas de la cárcel popular. Al comunicarle la variación, el P. Rector presintió lo peor. El Obispo, aunque ya se había confesado otras veces, pidió de nuevo la absolución.

Lo amarraron codo con codo a otro hombre mucho más alto y recio, y los condujeron a los dos, después de varias horas de calabozo, al rastrillo.

Entre frases groseras e insultantes, un tal Héctor M., oculista, de mala entraña, Santiago F., el Codina, y Antonio R., el Marta, se acercaron al Obispo. El Obispo estaba mudo y rezando. Santiago F. le dijo a un tal Alfonso G., analfabeto: «¿No decías que tenías ganas de comer co... de Obispo? Ahora tienes la ocasión». Alfonso G. no se lo pensó dos veces: sacó una navaja de carnicero... y allí, fríamente, le cortó en vivo los testículos. Saltaron dos chorros de sangre que enrojecieron las piernas del prelado y empaparon las baldosas del pavimento, hasta encharcarlas. El Obispo palideció, pero no se inmutó. Ahogó un grito de dolor y musitó una oración al Señor de las cinco tremendas llagas.

En el suelo había un ejemplar de Solidaridad Obrera (4), donde Alfonso G. recogió los despojos... se los puso en el bolsillo y los fue mostrando, como un trofeo, por bares de Barbastro. Le cosieron la herida de cualquier manera, con hilo de esparto, como a un pobre caballo destripado. Los testigos garantizan que aquel guiñapo de hombre, el Obispo de Barbastro, se habría derrumbado de dolor sobre el pavimento si no hubiera estado atado al codo de su compañero, que se mantuvo y lo mantuvo en pie, aterrado y mudo.

El Obispo, abrasado de dolor, fue empujado a la plazuela, sin consideración alguna, y conducido al camión de la muerte. «Le obligaron a ir por su propio pie, chorreando sangre». Ante los ojos de los hombres, era un pobre perro escarnecido. Ante los ojos de Dios y de los creyentes, era la imagen ensangrentada y bellísima de un nuevo mártir, en el trance supremo de su inmolación: completaba en su cuerpo lo que le faltaba a la pasión de Cristo.

El heroico prelado, que el día anterior, el 8 de agosto, había terminado una novena al Corazón de Jesús, iba diciendo en voz alta:

—¡Qué noche más hermosa esta para mí: voy a la casa del Señor!

José Subías, de Salas Bajas, el único sobreviviente de aquellas primeras cárceles de Barbastro, oyó comentar a los mismos ejecutores:

- Se ve que no sabe adónde lo llevamos.
- Me lleváis a la gloria. Yo os perdono. En el cielo rogaré por vosotros...
- Anda, tocino, date prisa – le decían y él:
- No, si por más que me hagáis, yo os he de perdonar. Uno de los anarquistas le golpeó la boca con un ladrillo, y le dijo: «Toma la comunión». Extenuado, llegó al lugar de la ejecución, que fue el cementerio de Barbastro. Subió, no por la avenida de los Toreros, donde estaba el hospital, sino por la izquierda, por la calle que lleva hoy su nombre.

Al recibir la descarga, los milicianos le oyeron decir: «Señor, compadécete de mí». Pero el Obispo no murió aún. Lo arrojaron sobre un montón de cadáveres, y después de una hora o dos de agonía atroz, lo remataron de un tiro. «No le dieron el tiro de gracia al principio –dice Mompel-sino que lo dejaron morir desangrándose, para que sufriera más ». Sabemos, por otras fuentes, que «la agonía le arrancaba lamentos». Se le oía decir: «Dios mío, abridme pronto las puertas del cielo». Varios milicianos le oyeron musitar, también: «Señor, no retardéis el momento de mi muerte: dadme fuerzas para resistir hasta el último momento». Y repetía muchas veces «lo de su sangre y el perdón de los demás». Otro testigo le oyó que «ofrecía su sangre por la salvación de su diócesis».

Después de muerto, Mariano C. A. y el Peir lo desnudaron... y El Enterrador le dio a Mariano C. A. los pantalones, que se puso dos días después, «porque estaban en buen uso»... y a José C. S. El Garrilla le dio los zapatos. «Los llevé hasta que se me rompieron», declaró él mismo después de la guerra, antes de ser ejecutado.

Durante varios años se pudieron ver las baldosas ensangrentadas del rastrillo, testigos mudos de aquella salvajada.

EL RESTO DE LAS MUERTES

La ejecución del Obispo precipitó la de los jóvenes claretianos del salón. Un tal Mariané, del Comité local, se presentó al Rector de los Escolapios, para quejarse de la «libertad» con la que se movían en el salón los detenidos.

– He notado que los misioneros se reúnen, hablan y se comunican con los de fuera, por la ventana. Y rezan también. Y cuando baja el cocinero, todos se acercan y unas veces dan muestras de alegría, y otras de tristeza. No sospechamos que tienen armas, y que estén tramando alguna.

La medida fue radical: el hermano Vall, que por ser cocinero, y atender a las comidas y despensa desde los Escolapios, había gozado de bastante libertad para salir y entrar, no podría relacionarse más con ellos. No se asomaría por el salón, ni siquiera durante las comidas.

Debió de ser el día 10 de agosto, porque varios testigos apuntan que fue un día especial: se produjo una gran tormenta «de tales características» que la gente piadosa de Barbastro decía: «algo gordo han tenido que hacer los malos, cuando el Señor parece que quiere castigarlos».

Parussini anota: «El diez de agosto llovió a cántaros. Pedrisco».

Ese día 10, cuando ya entreveían con bastante claridad la catástrofe a que estaban abocados, Ramón Illa escribió una preciosa carta que podría ser digna de cualquier mártir de los tiempos heroicos de la Iglesia:

«Queridísima madre, abuela, recordados hermanos: Con la más grande alegría del alma escribo a ustedes, pues el Señor sabe que no miento: no me cansaría y (lo digo ante el Cielo y la Tierra) les comunico con estas líneas que escribo que el Señor se digna poner en mis manos la palma del martirio; y en ellas envió un ruego por todo testamento: que al recibir estas líneas canten al Señor por el don tan grande y señalado como es el martirio que el Señor se digna concederme.

Llevamos en la cárcel desde el día 20 de julio. Estamos toda la comunidad: 60 individuos justos; hace ocho días fusilaron ya al Rdo. P. Superior y a otros Padres. Felices ellos y los que les seguiremos. Yo no cambiaría la cárcel por el don de hacer milagros; ni el martirio por el apostolado, que era la ilusión de mi vida.

Voy a ser fusilado por ser religioso y miembro del clero, o sea, por seguir las doctrinas de la Iglesia Católica Romana. Gracias sean dadas al Padre por Nuestro Señor Jesucristo... Amén.

*Ramón Illa, C.M.F(5).
Barbastro, 10, VIII, 1936*

Nota: «No sé en qué día vamos a ser fusilados: parece que un día de la semana que hoy comienza».

El escrito nos ha llegado en una hoja impresa de Fábrica de chocolates Simón Aznar. La hoja está doblada muchas veces. «Suplico que se remita este original a mi madre: María Salvia, Plaza Mayor 15, Bellvis (Lérida); pero, porque me es incierta la suerte de ellos durante los días de la revolución, agradecería se enviara, bajo otro sobre, a nombre de D. Antonio Monrabá». En el reverso del papel dice: «Dormimos en el suelo, pero muy bien».

Ramón Illa tenía solo 22 años y una gran cultura. Dominaba el latín, el griego y el hebreo, y estudiaba a la vez el inglés y el alemán. Retenía en su memoria todo lo que leía. Componía poesías en castellano, latín y catalán, y rezaba —enamorado de la liturgia— sin estar obligado, todas las horas canónicas. Ya en 1934, a raíz de la revolución de Asturias, estudiando en Cervera, en momentos en que muchos estaban con el alma en vilo, él había comentado: «¡Qué lastima! Faltó un pelo de conejo para no ser mártir».

Y no era solo él. Todos los misioneros respiraban, en aquellos momentos, la misma atmósfera martirial. «Nos teníamos por felices -dice Hall- al poder sufrir algo por la causa de Dios; porque nos iban a matar únicamente por ser religiosos y por ser sacerdotes o aspirantes al sacerdocio».

A todos les ofrecieron la libertad, innumerables veces, a cambio de arrancarse la sotana y hacerse «revolucionarios». Pero a uno de ellos se le brindó una oportunidad de oro. Un día se le acercó un miliciano a Salvador Pigem y le dijo:

– ¿Tú te llamas Salvador Pigem?

– ¿Por qué me lo pregunta?

– Porque estando yo de cocinero en el Hotel del Centro de Gerona, recuerdo haber visto allí a un sobrino de los dueños, que quería ser sacerdote, y aquel niño se parecía a ti.

Salvador Pigem era, efectivamente, de Viloví D' Onyar, y tenía parientes en Gerona.

– Soy yo.

– Pues mira, si quieres, te salvaré de la muerte.

– ¿Me salvará con todos mis compañeros?

– No, a ti solo.

– Pues así, no acepto; prefiero ser mártir con ellos.

A las tres y media de la madrugada del 12 de agosto, miércoles, irrumpieron en el salón «unos quince revolucionarios», bien armados. Traían gruesos manojos o rollos de cuerdas ensangrentadas. El portazo, los pisotones en la madera y el vocerío resonaban como detonaciones. Los presos se despertaron sobresaltados. Un dirigente ordenó encender las luces y preguntó áspero:

– A ver, ¿dónde está el Superior?

– Al Padre Superior lo separaron de nosotros antes de sacarnos de nuestra comunidad.

– Está bien. ¡Que bajen aquí los seis más viejos!

Mansamente, sin resistencia ni protestas, fueron bajando del escenario los PP. Nicasio Sierra, de 46 años; José Pavón, de 35; Sebastián Calvo y Pedro Cunill, los dos de 33; el Hermano Gregorio Chirivás, de 56, y el subdiácono Wenceslao Clarís, de 29. El H. Chirivás había pasado varios días indispuerto; pero ya estaba mejor. Al oír que lo llamaban, «dejó todas sus cosas en el banco en que había dormido» –se le había roto la dentadura– y descendió con toda naturalidad, como si acudiese a un acto comunitario, y se puso al lado de sus hermanos. Les ataron las manos a la espalda, uno a uno; y luego, de dos en dos, los amarraron codo con codo.

El P. Pavón buscó con la mirada a los dos sacerdotes que quedaban en el salón. El P. Ortega, que estaba paralizado en el escenario, levantó la mano discretamente sobre ellos, y pronunció la fórmula sacramental: «Yo os absuelvo de todos vuestros pecados...». El P. Pavón fue paseando su mirada por todos los que quedaban y serenamente, con una sonrisa en los labios, se despidió. Mientras los acababan de atar, el P. Cunill pidió permiso para decir algo. Un miliciano replicó:



Envoltorio de chocolates Aznar con el testamento de los jóvenes claretianos, mártires misioneros de Barbastro.

- No hay tiempo para nada. ¿Qué quiere usted?
- Como no sabemos adónde nos llevan, ¿nos permitirían coger algún libro, para pasar el tiempo?
- Adonde van –le contestó el anarquista– no les faltará nada. Lo tendrán todo.

Se les unió otro sacerdote diocesano, D. Marcelino de Abajo, sacristán de la Catedral y familiar del Obispo ejecutado. Lo ataron con el P. Sebastián Calvo. Los sacaron del salón y les hicieron atravesar la plaza, escoltados por escopeteros. Todavía los pudieron ver desde el salón a través de los ventanales: cruzaban como sombras bajo los árboles del ayuntamiento y se dirigían al camión que los esperaba con los faros encendidos.

Los milicianos hicieron apagar todas las luces del salón y les ordenaron seguir durmiendo. «Pero nosotros –dice Parussini– quedamos terriblemente impresionados, sin poder conciliar el sueño; yo rezaba con otros, en un rincón del escenario; nos preparábamos para el sacrificio de nuestra vida».

Y poco después, «a las cuatro menos siete minutos» –dice Hall– una fuerte descarga de fusilería les anunció la tragedia gloriosa que se acababa de consumir. Ellos creyeron que había sido en el mismo cementerio de Barbastro. Posteriormente se comprobó que fue en uno de los muchos recodos tortuosos de la carretera de Barbastro a Berbegal y Sariñena, cerca del kilómetro tres. Antes de disparar, les ofrecieron por última vez la posibilidad de apostatar, y los remataron, luego, con el tiro de gracia en la sien. Dejaron después que se desangrasen, para que no manchasen de sangre el camión, ni la carretera.

Los ejecutores se iban a abreviar de vino a las torres cercanas, alquerías donde se cosechaba a marchas forzadas, y regresaban a cargar en el camión los cadáveres apelmazados entre las cuerdas y las sotanas, y los transportaban al cementerio, a una fosa; les «echaron cal viva y tierra encima», «unos cuarenta o cincuenta pozales(6) cada vez, de cal y agua».

Muchos de la población que se interesaban por aquellos «desgraciados» «estaban todas las noches escondidos en lugares estratégicos del cementerio para presenciar la sobrecogedora escena, con el objeto de cerciorarse del lugar exacto donde iban sepultando a los diversos grupos y poder después testificarlo, e identificar los cadáveres».

Aquel 12 de agosto fue una jornada de purificación para los claretianos vivos. Los mártires conocían ya su plazo; era un privilegio. Se consideraban, todos, indignos y dichosos. Varios de ellos, Casadevall, Ruiz, Novich, Amorós, recordaban el Padrenuestro rezado en ciertos paseos, durante el noviciado, «para que todos llegasen a ser mártires». Estaban a punto de ver cumplida una profecía. De aquel día poseemos el testimonio directo de Hall y Parussi ni que por su condición de extranjeros, fueron excluidos de la matanza; y se reservaron para que fuesen testigos presenciales de los hechos y de sus últimas palabras.

«Cuando el día doce de agosto se llevaron a los seis primeros, nos pusieron aparte a los extranjeros y nos garantizaron que no nos harían nada. Yo no podía creerlo, pues hacía pocos días, el Comité de Barbastro había fusilado a dos extranjeros seculares, por ser los más destacados de las asociaciones católicas...».

A las siete de la mañana, menos de tres horas después de las ejecuciones, se presentó en el salón uno del Comité con varios pistoleros y les tomó el nombre a todos: era la lista negra –dice Parussini– el catálogo martirial de las edades, por el que iban a llamarlos, noche tras noche. Desde aquel momento comenzaron a prepararse, «próxima y fervorosamente», para la muerte.

«Nos confesamos todos por última vez, y se puede decir que pasamos el día rezando y meditando. Todos estábamos resignados a la divina voluntad y contentos de estar sufriendo algo por la causa de Dios». Muchos se pidieron mutuamente perdón por sus faltas; se besaban los pies y se daban un abrazo. Todos hicieron constar que «perdonaban a sus verdugos» y se comprometieron a rogar por ellos en el cielo.

«Pasamos el día en religioso silencio –escribió Faustino Pérez– y preparándonos para morir mañana; solo el murmullo santo de las oraciones se deja sentir en esta sala, testigo de nuestras duras angustias. Si hablamos es para animarnos a morir como mártires; si rezamos, es para perdonar... ¡Sálvalos, Señor, que no saben lo que hacen!...».

Para la Congregación de Misioneros del Corazón de María, a la que pertenecían, guardaron su último beso. Hall les pidió un recuerdo para llevárselo personalmente al P. General y, a través de él, a toda la Congregación. Los futuros mártires se resistieron en principio, temiendo hasta la sombra de una vanidad infiltrada; hasta que se les garantizó que se trataba solo de un recuerdo familiar. Tomaron entonces un pañuelo que había sido del P. Nicasio Sierra, fusilado pocas horas antes, por odio a la fe, lo besaron y se lo pasaron, uno a uno, por su frente, como obreros cansados y sufridos, diciendo: «Sea este el beso que doy a la Congregación querida al tener la dicha de morir en su seno».

«Me creo en la obligación de decir –constata Hall– que aquellos a quienes pedí algún recuerdo, lo hicieron con la condición expresa de conservarlo como un recuerdo de compañeros de estudio y de cárcel, o con la de mandarlo a la familia respectiva, para que les sirviese de consuelo... Muchos, ni aun así dejaron cosa alguna». Otros, en cambio, se hacían con algún objeto que había sido de los seis fusilados últimos, y decían:

– Mire, si puede y le libran, llévese esto que fue del P. tal... fusilado esta mañana, y con el tiempo podrá servir de reliquia, si la Santa Madre Iglesia llega a reconocerlos por Mártires, pues nosotros creemos que delante de Dios lo son».

Aquel día, el doce, por la tarde, profesaron perpetuamente (*sub conditione*, bajo condición: «si habían sido aprobados»), los estudiantes José Amorós, de Puebla Larga, Valencia, hijo de ferroviarios; y Esteban Casadevall, el más tentado contra la castidad. El P. Secundino Ortega les tomó la profesión. Y redactaron el documento, y varios firmaron como testigos. Rafael Briega, que sabía bastante chino, le dijo a Hall:

– Hágale saber al P. José Fogued (Administrador Apostólico de Tonkin) que ya no puedo ir a China, como siempre he deseado, ofrezco gustoso mi sangre por aquellas misiones y desde el cielo rogaré por ellas.

Los cuarenta misioneros redactaron su despedida oficial y la firmaron, uno a uno, para que los estudiantes argentinos Hall y Parussini, si se salvaban realmente, la hicieran llegar a la

Congregación. La letra es del indómito Faustino Pérez, que es el primero en firmar, y el último en despedirse. Usaron un modesto envoltorio de chocolate por el envés y la cara. Valdría la pena que un grafólogo serio estudiase los trazos de cada uno y nos dijese cómo estaba el ánimo de aquellos condenados a muerte, a pocas horas de su ejecución.

El reloj de la catedral dio las doce. Se abrieron repentinamente las puertas del salón para dejar paso a unos veinte milicianos armados y provistos de abundantes cuerdas, «teñidas aún en sangre de otros mártires». A una orden suya se levantaron los que dormían. Se encendieron las bombillas.

Los milicianos se desplegaron cautelosamente por todos los ángulos, fusil en mano. Era el principio del fin.

—¡Atención!—gritó una voz—. Era Mariano Abad, el Enterrador, famoso por sus salvajadas. Solía decir que si los ejecutados no llegaban a veinte, no merecía la pena el paseo o la faena.

—¡Atención! ¡Que bajen los que tengan más de veintiséis años!

No se movió nadie.

Mariano Abad repitió, áspero, la orden. —¡Los que pasen de veinticinco!

Tampoco había nadie de tanta edad. Mariano Abad se enfureció.

—¡Que se enciendan todas las luces!

Sacó una lista y, como apenas sabía leer, se la dio a otro miliciano mucho más joven, que leyó con voz de hierro: —¡Secundino Ortega!

El P. Ortega se levantó; saltó del escenario. «¡Presente!» y se fue a ocupar su «puesto».

Iban bajando, ágiles y decididos, como para recibir una condecoración, y se colocaban en fila junto a la pared. Los milicianos les ataban las manos a la espalda y, luego, de dos en dos, les ligaban los brazos, para impedir cualquier intento de fuga. «Aquellos rostros —dice Parussini— tenían en aquel momento algo de sobrenatural que no se puede describir». «Ninguno desfalleció ni mostró cobardía», asegura Hall.

En el momento de salir, Juan Echarri se volvió hacia los que quedaban y les gritó:

— ¡Adiós, hermanos, hasta el cielo!



Antonio Pueyo, uno de los testigos junto al autor de este reportaje en el monumento erigido en el lugar de los fusilamientos.

Algunos de los claretianos les respondieron. Se produjo un alboroto entre los guardias, que tenían, al parecer, prisa. Cortaron en seco las efusiones con una aclaración sardónica:

– Vosotros, los que quedáis, tenéis un día entero para comer, reír, divertirlos, bailar, hacer todo lo que queráis: aprovechadlo bien, que mañana, a esta misma hora, vendremos a buscaros como a estos, y os daremos un paseíto a la fresca, hasta el cementerio. Y ahora, a apagar las luces y a dormir.

Los veinte misioneros cruzaron la plaza, donde se arremolinaba una multitud efervescente. Los presos se dirigieron al camión. Había un escaño o banquillo al pie de la trasera de la plataforma. Apenas subidos, se oyó el ruido del motor. Un anciano guardia civil que los acompañaba en aquel último viaje, Felipe Zalama, tomó la iniciativa y levantó la voz:

– ¡Viva Cristo Rey!

– ¡Viva...!

¡Más fuerte, muchachos! ¡Viva Cristo Rey!

Se repitieron las aclamaciones varias veces. Alternaron los cánticos. Los guardias armados, enfurecidos, les golpeaban con las culatas de los fusiles, para silenciarlos. El camión enfiló, primero el Coso, luego la carretera de Huesca; se ladeó luego hacia la de Sariñena y Berbegal, por la que trepó y fue doblando, entre curvas y vaivenes, hasta unos doscientos metros del kilómetro tres, donde se detuvo. Delante y detrás del camión iban varios coches, con los dirigentes y ejecutores.

«Los tiraron del camión de dos en dos», atropelladamente. Y los empujaron hacia el ribazo, de espaldas al monasterio de El Pueyo. Se oían crepitar los grillos, intermitentemente, con su indiferencia telúrica. Un testigo presencial vio a los claretianos de rodillas junto a la tierra hinchada y con los brazos en cruz, como podían. Varios focos de luz convergían sobre ellos y sus sotanas. Con los fusiles apuntándoles, se levantó el vozarrón de Mariano Abad:

– Aún tenéis tiempo. ¿Queréis venir con nosotros a luchar contra los fascistas?

– ¡Viva Cristo Rey!

– ¡Gritad, al menos ¡Viva la revolución!

– ¡Viva Cristo Rey!

Se oyó una descarga terrible, en la noche. Era la una menos veinte de la mañana del trece de agosto. Poco después se oyeron los tiros de gracia, uno a uno. «Por los tiros finales conocíamos el número» decía luego un campesino de la torre la Jaqueta. Los misioneros del salón oyeron perfectamente las detonaciones y los tiros últimos. «Todos estábamos rezando por nuestros hermanos –dice Hall– pidiendo su perseverancia hasta el fin, como en la noche anterior. Hubo dos que comenzaron una parte del santo rosario, meditando los misterios de dolor, y al oír

los disparos, cambiaron a los misterios de gloria. Otro llegó a rezar veinte veces el Magnificat, antes de las descargas: uno por cada hermano que iba a ser fusilado. Se puede seguir así, cronológicamente, la trayectoria del camión y el tiempo exacto que tardaron en llegar».

Había, no lejos de allí, cuatro campesinos de Costean, que estaban cosechando en la torre la Jaqueta de Antonio Pueyo Coscojuela: los dos Santaliestra, José —que aún vive, en Costean— y Francisco, fallecido ya; Joaquín Pana, muerto en 1985; y, por supuesto, Antonio Pueyo, el dueño, que vive en Barbastro. Los cuatro eran cristianos convencidos y solían ir a misa, en Barbastro, a la iglesia de los Misioneros Claretianos. Antonio Pueyo aclara, siempre:

«El día trece no mataron aún en nuestra finca, sino un poco más arriba, en una tierra del ayuntamiento de Barbastro, donde echan las basuras y las queman. Y aquella mañana llevaron el camión a las Paúlas, para lavar la sangre». Los campesinos estaban ya acostados, aquella noche, y no se atrevían ni a levantarse. «Estábamos aterrorizados por los fusilamientos cercanos». Temían que «fuesen también a por ellos». «Da horror», le decían al dueño. «Miaja(7) bien estamos aquí». Pueyo les pidió a sus trabajadores: «Si vienen, por lo que más queráis, no les digáis que yo soy el amo». Habían observado cómo los milicianos hacían virar los dos vehículos y juntaban los faros. Oyeron sus gritos y los de los misioneros. Al fin, cuando vieron que venían a su torre, Pueyo les dijo: «Andad, dadles de beber, lo que quieran». Abrieron el portalón e hicieron pasar a los milicianos.

Mientras bebían vino, los milicianos lo contaban todo, jactándose, entre bromas y palabrotas. Los fusilados del día trece eran los misioneros, veinte misioneros. Les explicaron a los campesinos que los «dejaban en tierra una hora o más, para que se desangraran y no dejaran rastro por el camino, ni embadurnar el camión». Allí, en aquel rincón de tierra empapada de sangre encontraron, a la mañana siguiente, estampetas, libros, y algún zapato de los misioneros.

Luis Befaluy, vecino también de Costean, al pasar por aquel lugar tétrico y glorioso, conduciendo un camión en compañía de el Trucho, recogió de él este comentario espontáneo

– El Trucho señalaba el lugar exacto, ocupado hoy por una cruz severa:

– Ahí fusilamos a los misioneros. Se pusieron allí de rodillas, y con los brazos en cruz, y gritaban: «¡Viva Cristo Rey! ». Así recibieron la descarga.

En una torre cercana, a unos cuatrocientos metros del lugar de la ejecución, otra familia, la de los Iglesias Sopena, que «estaban durmiendo al aire libre, por el gran calor, encima de la paja de la era, bajo la carrasca», que aún está, «oyeron el ruido de los vehículos, el camión de la muerte y unos cinco coches que iluminaban la carretera». «Venían de Barbastro —dice Manuel— disparando tiros». El perro de la torre empezó a ladrar. «Había muchos ejecutores; yo creo que entre treinta y cuarenta. Se oían las voces: ¡A descargar a los presos! ¡venga, bajad! ». «Fue la primera noche que se mató en aquellos lugares. Los presos venían en el camión, atados». «Recuerdo perfectamente que los misioneros gritaban: “¡Viva Cristo Rey!”». «Después de fusilarlos, los remataban con una pistola. Se oían los gritos de los mártires, que eran chicos jóvenes, y se lamentaban al morir».

Por encima de la torre se oían silbar las balas. «Vimos las luces de los vehículos. Ponían a los mártires en una fila, en el borde de la cuneta derecha de la carretera, bajando. En la izquierda se apostaron los milicianos». Disparaban de cara a El Pueyo.

– ¡Ojo cómo se tira! –decía un dirigente.

«El camión marchó hacia abajo, por la vaguada ancha y dio la vuelta. Lo pusieron de cara a Barbastro y empezaron a cargar a los mártires».

– ¡Venga, que este tío pesa! –decía uno–. ¡Mira, este aún respira; así se joderá!

«A la mañana siguiente vinieron del Comité a tapar la sangre de la carretera. Nos dijeron que había trozos de sesos y sangreras». Echaron tierra con una media luna de carreteros. Los cadáveres fueron trasladados al cementerio de Barbastro, y arrojados en una zanja común que se obligó a abrir a los gitanos. Allí se descubrieron, años más tarde, y se identificaron, uno a uno, gracias al número de ropa personal que llevaban puesto y que coincidía con la lista con que el hermano sastre, en una comunidad numerosa, sabía las correspondencias, para pasar semanalmente la muda, y que se conservaron fielmente.

Entre la una y media y las dos «vinieron al salón unos milicianos para avisar» a los seminaristas argentinos, Pablo Hall y Atilio Parussini «que estuviesen preparados», que irían a buscarlos en auto y los llevarían a Barcelona. «El tiempo que quedaba de cárcel lo empleamos en rezar y en despedirnos de los 20 últimos hermanos nuestros. Con lágrimas en los ojos, y con mucha envidia, con amor y respeto, besamos aquellas manos y aquellas frentes que pronto serían premiadas con la más rica diadema del mundo: el martirio».

«Estábamos emocionadísimos, pero ellos estaban muy animados, con el ejemplo de los anteriores, y nos aseguraron que irían todo el camino cantando y dando “vivas” a Cristo Rey, al Corazón de María, a la religión Católica y al Papa». «Nos dijeron que cantarían el “Jesús ya sabes...” y el “Firme la voz, serena la mirada...”, que sotto voce habíamos cantado y repetido en la cárcel».

– ¡Qué pobres infelices son ustedes! –les dijo Ramón Illa a los argentinos–. ¡No poder morir mártires por nuestro Señor!

No morirían mártires, pero serían testigos oculares de aquella grandiosa hecatombe de claretianos hasta el día trece de agosto. Ellos fueron los emisarios providenciales, correos vivos que transmitieron a toda la Congregación los hechos por dentro, y la última voluntad de los mártires.

A las cinco y media de la mañana los sacaron de la cárcel. A las seis subían al tren. Entre otras cosas, salvaron la Ofrenda última, con la firma de los últimos cuarenta mártires de las dos últimas sacas. Se la entregaron en Barcelona al P. Carlos Catá, misionero huido, con quien se tropezaron providencialmente.

En el salón, los 20 últimos misioneros estaban convencidos de que el 13 era su último día en esta tierra. Se creyeron en el deber de dejar su testamento:

«Querida Congregación: Anteayer, día 11, murieron, con la generosidad con que mueren los mártires, seis de nuestros hermanos; hoy, 13, han alcanzado la palma de la victoria veinte/ y mañana/ catorce/ esperamos morir los veintiuno restantes. ¡Gloria a Dios! ¡Gloria a Dios!

¡Y qué nobles y heroicos se están portando tus hijos, Congregación querida! Pasamos el día animándonos para el martirio y rezando por nuestros enemigos y por nuestro querido Instituto. Cuando llega el momento de designar las víctimas hay en todos serenidad santa y ansia de oír el nombre para adelantar y ponernos en las filas de los elegidos; esperamos el momento con generosa impaciencia, y cuando ha llegado, hemos visto a unos besar los cordeles con que los ataban, y a otros dirigir palabras de perdón a la turba armada: cuando van en el camión hacia el cementerio, les oímos gritar “¡Viva Cristo Rey!”. Responde el populacho rabioso: “¡Muera! ¡Muera!”, pero nada los intimida. ¡Son tus hijos, Congregación querida, estos que entre pistolas y fusiles se atreven a gritar serenos cuando van hacia el cementerio “¡Viva Cristo Rey!”. Mañana iremos los restantes y ya tenemos la consigna de aclamar, aunque suenen los disparos, al Corazón de nuestra Madre, a Cristo Rey, a la Iglesia Católica y a ti, Madre común de todos nosotros. Me dicen mis compañeros que yo inicie los ¡vivas! y que ellos ya responderán. Yo gritaré con toda la fuerza de mis pulmones, y en nuestros clamores entusiastas adivina tú, Congregación querida, el amor que te tenemos, pues te llevamos en nuestros recuerdos hasta estas regiones de dolor y de muerte.

“Morimos todos contentos sin que nadie sienta desmayos ni pesares; morimos todos rogando a Dios que la sangre que caiga de nuestras heridas no sea sangre vengadora, sino sangre que entrando roja y viva por tus venas, estimule tu desarrollo y expansión por todo el mundo. ¡Adiós querida Congregación! Tus hijos, Mártires de Barbastro, te saludan desde la prisión y te ofrecen sus dolores y angustias en holocausto expiatorio por nuestras deficiencias y en testimonio de nuestro amor fiel, generoso y perpetuo. Los Mártires de mañana, catorce, recuerdan que mueren en vísperas de la Asunción; ¡Y qué recuerdo este! Morimos por llevar la sotana y moriremos precisamente en el mismo día en que nos la impusieron”.

“Los Mártires de Barbastro, y en nombre de todos, el último y más indigno, Faustino Pérez, C.M.F.”.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva el Corazón de María! ¡Viva la Congregación! Adiós, querido Instituto. Vamos al cielo a rogar por ti. ¡Adiós, adiós!».

La muerte no llegó en la madrugada del 14, como les habían anunciado. Vivieron los misioneros una noche de sobresalto y de plegarias, capaz de destrozar los nervios al más templado. Su ejecución, su día, se trasladaba al sábado, día de la Asunción. Así lo creyeron definitivamente, porque nunca se fusilaba de día.

Sobre la medianoche del 14 al 15 estalló el griterío en la plaza. Llegaba el camión de las ejecuciones. Todos los testigos coinciden en la fecha y en los detalles. El carcelero del ayuntamiento, Andrés Soler, nos ha transmitido la liturgia que precedía y seguía cada una de aquellas masacres:

«Todas las noches que había saca de presos, antes y después de las ejecuciones, se reunían los milicianos a beber cerveza en la galería de la cárcel que da al río Vero, y comentaban los incidentes».

Un joven carnicero, de 19 años, Mariano Lagüéns, tuvo que ir a los Escolapios, aquella noche, a trocear cuatro o cinco corderos. Dios permitió que fuese, también, testigo de la escena: un grupo de escopeteros irrumpió en el salón. Los misioneros se incorporaron. Los

milicianos llevaban, como la antevíspera, cuerdas ensangrentadas. El cajero Torrente, que los capitaneaba, llamó a los misioneros por la lista. Leída la lista negra, en el salón, Torrente les preguntó, mientras revolvía un lío de cuerdas enrojecidas:

– ¿Adónde queréis ir: al frente, a luchar contra el fascismo o a ser fusilados?

Se hizo un silencio espeso. Ir al frente era un eufemismo, todos lo sabían: significaba renegar de su fe y de su condición religiosa.

– Preferimos morir por Dios y por España.

“Los ataron tan fuertemente, con alambres y torniquetes –dice un testigo presencial– que les saltaba la sangre de las muñecas y las manos. Y las cuerdas se volvían a empapar. Ninguno de ellos se quejó. Los amarraron de dos en dos, por los codos. Tropezaban al subir las escaleras y al pasar la puerta y salir a la plaza. En ella se les juntaron tres sacerdotes de Barbastro, atados también: D. Vicente Salanova, D. Mariano Albás y D. Vicente Artiga. Artiga iba chorreando sangre por la mandíbula derecha. La gente de la plaza estaba sobrecogida, al verlos tan jóvenes. El camión estaba custodiado estratégicamente: junto a la cabina, un miliciano pistola en mano, que no dejaría de apuntarles en todo el viaje; en los ángulos de la plataforma, otros con escopeta”.

Antes de subir, Mariano Abad los detuvo y les brindó otra oportunidad:

– Os voy a proponer un trato; no creáis que os engaño. Si venís a luchar contra los fascistas y renunciáis a vuestra religión, os perdonamos la vida.

Nadie contestó. El Enterrador volvió a insistir. Y, al fin, al ver que nadie se movía, estalló entre blasfemias:

– ¡Qué lástima que estos hombres tan bragados no vengan a luchar con nosotros! Se han acabado las contemplaciones. ¡Que no se vuelva a repetir lo del grito de ¡Viva Cristo Rey! Como lo vuelva a oír, os machacaremos la cabeza.

Al ir en parejas, no era difícil romper el equilibrio, al subir al camión. Manos de hierro los sujetaban por los lados, y los empujaban hacia aquella caja espantosa, que resonaba como un inmenso ataúd. Caían de cualquier manera, en montón. Tenían que avanzar luego hacia la nuca de la cabina, para dejar paso a los que seguían. Poco a poco, a empujones, entraron los últimos. Los milicianos alzaron la zaga del camión y lo acerrojaron. Mariano Abad dio la orden de arrancar. Al iniciarse la bajada por el Rollo, hoy calle de la Academia Cerbuna, se oyó un grito en el camión, que trepanó la noche, la voz de Faustino Pérez:

– ¡Viva Cristo Rey!

Los veinte misioneros y los tres sacerdotes diocesanos, carearon:

– ¡Viva Cristo Rey!

Mariano Abad ordenó al chofer parar el vehículo. Se encaramó a la plataforma del camión y «golpeó a los misioneros con la culata de un fusil». Los golpes se hundieron en el cráneo de Faustino. Otro de los seminaristas se lamentó en catalán:

– Mare meva!

A la bajada del Rollo, los vivas, los gritos y las amenazas convirtieron la calle en una algarabía ensordecedora.

– ¡Viva el Corazón de María!

– ¡Viva la Asunción! ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva el Papa!

El camión, con aquella sagrada carga, descendió hasta el Coso y se dirigió a la carretera de Sariñena. A poco de pasar el kilómetro 3, entre curvas retorcidas, baches y repechos, apareció el hondo valle de San Miguel, desolador. La carretera, antes de cruzarlo, formaba un ángulo recto, cuyo vértice se apoyaba en un estrecho ribazo; era la finca de Pueyo, el Val Martín.

«Los echaron al suelo como fardos». El automóvil de los dirigentes, con los faros levantados, iluminaba aquella escena dantesca. Los misioneros trataban de incorporarse, de abrir los brazos en cruz, arrodillados, repitiendo sus jaculatorias y su perdón.

El grito de «¡Viva la Asunción!» lo oyeron, desde su torre jaqueta, Antonio Pueyo y sus tres compañeros de siega. No lo olvidaron nunca. Antonio estaba subido a las falsas, asomado en el ancho ventanal, a menos de doscientos metros de la escena de los fusilamientos, digna de Goya. Oyó y vio los golpes, la caída en masa como «sacos o costales» de los claretianos sobre aquella tierra suya, junto a la carretera.

Le llegaban y llagaban los gritos de los anarquistas y los últimos vivas de los seminaristas. Oyó también la última oferta de El Enterrador. Crepitaron los fusiles. El grupo de ajusticiados se derrumbó. Nuevas descargas, cerradas, para sofocar los últimos gritos, apagados. «Desde que bajaron del camión hasta que murieron –dice un testigo– no dejaron de rezar jaculatorias». Y poco después, los tiros de gracia. Se conocía así, matemáticamente, hasta de lejos, el número exacto de mártires de aquella noche.

«Murieron firmes en la idea; y aun después de fusilados, entre los últimos estertores, decían aspiraciones y continuaban con el crucifijo en la mano, hasta que a la fuerza se lo quitaban. Otros llevaban el rosario».

Al día siguiente, varios campesinos se acercaron al ribazo empapado, y vieron restos de los misioneros, revueltos entre la tierra y la sangre: armazones, varillas y cristales rotos de sus lentes, rosarios, escapularios medio deshechos, sucios de sangre, trozos de ropa, astillas, casquillos metálicos, medallas...

Antonio Pueyo encontró una cartera y, en ella, una estampa con un nombre al dorso: «Sebastián Riera, C.M.F». Salvador Fajarnés oyó decir -luego- en el Comité que «los jóvenes (seminaristas) se hubieran podido salvar, todos, dejando la sotana y renegando de su fe».

«Un día de aquellos –dice Luis Iglesias Sopena, en 1992– pasamos con carros cargados de trigo, y la primera de las caballerías, que era muy buen caballo, al llegar al sitio y oler la sangre humana reciente –hacía solo cinco horas que habían fusilado a los misioneros– no quería pasar, como espantada. Se quería volver atrás. Le tuve que pegar con el ramal».

El 18 de agosto, martes, caían en el mismo lugar, los dos últimos seminaristas, Jaime Falgarona y Atanasio Vidaurreta, que completaron la corona gloriosa de los cincuenta y un mártires misioneros claretianos de Barbastro. Habían estado, como enfermos, junto con el Hermano Joaquín Muñoz, en el hospital, desde la tarde del 20 de julio. Los médicos alargaron su permanencia lo que pudieron, porque sabían que estaban condenados. Al fin, el 15 de agosto, por la tarde, les dieron de alta y fueron a ocupar una celda en la cárcel. El H. Muñoz se pasaba el día rezando rosarios. Al verlo tan achacoso, herniado, el día de la ejecución, dijeron en voz alta dos milicianos:

–¿Qué vamos a hacer con este trasto? y lo apartaron.

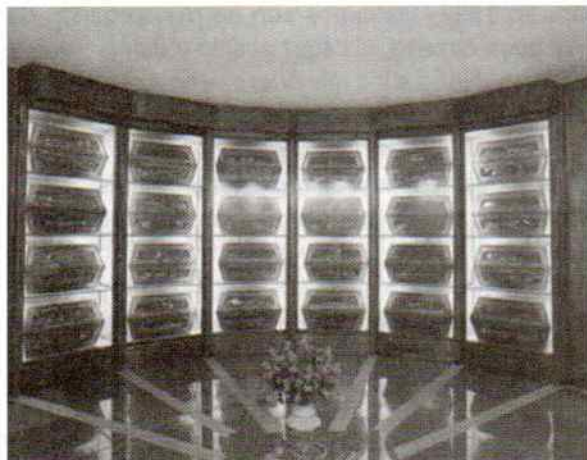
Falgarona y Vidaurreta rindieron sus vidas bajo los faros cegadores, en el mismo lugar que sus hermanos. Antonio Pueyo lo confirmó, porque se lo dijo Florencio Salamero, el hijo de la muda, del Comité Antifascista de Barbastro. Francisco Santaliestra Carrera, de Costean, y testigo ocular de las matanzas, da un detalle espeluznante:

«Un día, fusilaron a tres y estuvieron los cadáveres hasta las ocho de la mañana. Quedó un rastro grande de sangre, tan grande que hicieron venir a uno para que picase la tierra». «La cruz que han levantado luego –el monumento a los mártires– está, exactamente, en el sitio en que estuvo la sangre».

EL MUSEO

En Barbastro existe un museo dedicado a los Mártires Misioneros donde se encuentran los restos y recuerdos de los 51 claretianos asesinados. Es especialmente impresionante la cripta con los restos óseos donde se pueden apreciar los agujeros de balas en los cráneos. También encontraremos en este museo objetos y recuerdos de la GCE en Barbastro así como tres salas anexas dedicadas a San Antonio María Claret y a la Congregación Claretiana.





CRIPTA

En la imagen el periódico vaticano *L' Osservatore Romano* del 29 de agosto de 1936.



NOTAS

Art. 394 del Apéndice 1 del Reglamento para el Reclutamiento..., de 29 de marzo de 1924.

Padre.

La primera columna en llegar a Barbastro fue la 3ª llamada también Ascaso que se dirigió hacia el frente de Huesca, anteriormente habían partido desde Barcelona hacia la conquista de Zaragoza la 1ª (Durruti) y la 2ª (Ortiz), luego llegarían las del POUM, Aguiluchos de la FAI, Roja y Negra, Comunistas, Catalanistas, etc.

Solidaridad Obrera, periódico anarquista editado en Barcelona por la CNT-FAI.

CMF, abreviatura de Cuorus María Filium o Hijos del Corazón de María

Cubos, en aragonés.

Poco, en aragonés.



EL CHE, MÁS MITO QUE REALIDAD

El Che, cada vez más mito y menos realidad del socialismo a marca capitalista. El Che, cada vez más mito y menos realidad

Álvaro Vargas Llosa Para LA NACIÓN (Buenos Aires, Argentina)
Traducción: Mirta Rosenberg

El siguiente texto es el primer extracto de un artículo que LA NACIÓN publicará en cuatro entregas, en el cual el escritor peruano –hijo de Mario Vargas Llosa– intenta desmitificar la trayectoria de Ernesto Guevara, el Che (1928-1967), el médico argentino que se convirtió en un símbolo de la revolución comunista en Cuba.

El Che Guevara, que hizo tanto (¿o fue tan poco?) por destruir el capitalismo, se ha convertido ahora en una marca quintaesencialmente capitalista. Su imagen adorna jarros de café, encendedores, llaveros, billeteras, gorras de béisbol, sombreros, pañuelos, musculosas, bolsos, jeans, té de hierbas y, por supuesto, las omnipresentes remeras con la foto, tomada por Alberto Korda, del ídolo socialista con su boina durante los primeros años de la revolución, cuando el Che apareció por casualidad dentro del visor del fotógrafo y que aún es, 38 años después de su muerte, el logo del chic revolucionario (¿o es capitalista?). Incluso hay un jabón en polvo cuyo eslogan es: "Che lava más blanco."



Los productos Che están comercializados por grandes corporaciones y por empresas pequeñas, como la Burlington Coat Factory, que hizo una publicidad de TV en la que aparece un joven con pantalones de fajina y una remera del Che, o la Boutique Flamingo, de Union City, Nueva Jersey, cuyo dueño respondió al enojo de los exiliados cubanos locales con este devastador argumento: "Vendo cualquier cosa que la gente quiera comprar."

Los revolucionarios también se suman a este furor comercial, desde "The Che Store", que ofrece "todas tus necesidades revolucionarias" por Internet, hasta el escritor italiano Gianni Minà, quien vendió a Robert Redford los derechos cinematográficos del diario del Che sobre su viaje juvenil por Sudamérica en 1952, a cambio de que se le diera acceso al rodaje del filme "Diarios de motocicleta", para que Minà pudiera producir su propio documental.

Por no hablar de Alberto Granado, quien acompañó al Che en su viaje de juventud y asesora hoy a documentalistas, y que ahora, según *El País*, se queja de que el embargo estadounidense a Cuba le dificulta mucho el cobro de sus regalías.

Para dar aún más fuerza a la ironía, el edificio donde nació Guevara, en Rosario, una espléndida construcción de principios del siglo XX, estuvo hasta hace poco ocupado por el fondo de jubilaciones privadas AFJP Máxima, un hijo de la privatización de la seguridad social en la Argentina.

La metamorfosis del Che Guevara en una marca capitalista no es nueva, pero recientemente ha experimentado una reactivación. Una reactivación especialmente notable, ya que aparece años después del colapso político e ideológico de todo lo que Guevara representaba.

Esta imprevista reanimación se debe en gran parte a "Diarios de motocicleta", la película producida por Robert Redford y dirigida por Walter Salles (uno de los tres filmes más importantes rodados o en proceso de filmación durante los últimos dos años).

Bellamente filmada en paisajes que evidentemente han escapado a los efectos corrosivos de la polución capitalista, la película muestra al joven en su viaje de autodescubrimiento, mientras su incipiente conciencia social se enfrenta a la explotación social y económica, preparando así el terreno para la reinención New Wave del hombre al que Sartre una vez llamó el ser humano más completo de nuestra época.

Pero para ser más preciso, el actual renacimiento del Che empezó en 1997, con el trigésimo aniversario de su muerte, cuando cinco biografías de Guevara llegaron a las librerías y se descubrieron sus restos mortales cerca de una pista de aterrizaje del aeropuerto boliviano de Vallegrande, después de que un general retirado boliviano, con un espectacular sentido de la oportunidad, revelara el lugar exacto de la sepultura. El aniversario volvió a concentrar la atención en la famosa foto de Freddy Alborta, donde el cadáver del Che se ve tendido sobre una mesa, escorzado y muerto y romántico, con la apariencia del Cristo en una pintura de Mantegna.

“No sé por qué”

Es habitual que los seguidores de un culto no conozcan la historia de la vida real de su héroe, la verdad histórica. No resulta sorprendente que los seguidores contemporáneos de Guevara, sus admiradores poscomunistas, también se engañen a sí mismos aferrándose a un mito. Excepto los jóvenes argentinos que han creado una expresión que rima perfectamente en castellano: “Tengo una remera del Che y no sé por qué.”

Consideremos algunas de las personas que recientemente han esgrimido o invocado la imagen de Guevara como modelo de justicia y rebellón ante el abuso de poder. En el Líbano, los manifestantes que protestaban contra Siria ante la tumba del ex primer ministro Rafik Hariri enarbolaban la imagen del Che.

Thierry Henry, un jugador de fútbol francés que juega para Arsenal, en Inglaterra, se presentó en una fiesta de gala organizada por la FIFA, la institución mundial del fútbol, con una remera roja y negra con la imagen del Che.

En una reseña reciente aparecida en *The New York Times*, sobre “Land of the Dead”, de George Romero, Manohla Dargis señaló que “el mayor shock que esto provoca probablemente sea la transformación de un zombi negro en un justo líder revolucionario” y agregó: “Supongo que, después de todo, el Che realmente vive”.

Maradona exhibió el emblemático tatuaje del Che en su brazo derecho durante un viaje a Venezuela, donde se reunió con Hugo Chávez.

En Stavropol, en el sur de Rusia, los manifestantes que denunciaban pagos en efectivo a cambio de concesiones de asistencia social, tomaron la plaza central enarbolando estandartes del Che.

En San Francisco, City Lights Books, la legendaria cuna de la literatura beat, ofrece a sus visitantes una sección dedicada a América latina en la que la mitad de los estantes están ocupados por libros del Che.

José Luis Montoya, un oficial de la policía mexicana que combate el narcotráfico, usa una muñequera del Che, porque lo hace sentir más fuerte.

En el campamento de refugiados de Dheisheh, en Cisjordania, los pósteres del Che adornan un muro que rinde tributo a la Intifada.

Una revista dominical dedicada a la vida social en Sydney, Australia, publica la lista de los tres invitados más deseados para una cena: Alvar Aalto, Richard Branson y el Che Guevara. Leung Kwok-hung, el rebelde electo como miembro del Consejo Legislativo de Hong Kong, desafía a Pekín usando una remera del Che.

En Brasil, Frei Betto, el asesor del presidente Lula da Silva que está a cargo del publicitado programa Hambre Cero, dice que “deberíamos haberle prestado menos atención a Trotsky y mucha más al Che Guevara”.

Y en la ceremonia de los premios Oscar de este año, Carlos Santana y Antonio Banderas interpretaron la canción de “Diarios de motocicleta”, y Santana se presentó luciendo la remera del Che y un crucifijo.

Las manifestaciones del nuevo culto al Che están en todos lados. Una vez más, el mito provoca el entusiasmo de gente cuyas causas, en su mayoría, representan exactamente lo opuesto a lo que era Guevara.

Ningún hombre carece de cualidades que lo redimen. En el caso del Che Guevara, esas cualidades pueden ayudarnos a medir la magnitud del abismo que separa la realidad del mito. Su honestidad (más bien, su honestidad parcial) hizo que dejara testimonio escrito de sus crueldades, incluyendo cosas verdaderamente feas, pero no las más feas. Su valor –que Castro describió como “su manera, en cada momento difícil y peligroso, de hacer las cosas más difíciles y peligrosas”– significó que no vivió para hacerse plenamente responsable del infierno de Cuba.

El mito puede decirnos tanto sobre una época como la verdad. Y, por eso, gracias a los testimonios del propio Che acerca de sus ideas y sus acciones, y gracias también a su prematura desaparición, podemos saber exactamente cuán engañados están tantos de nuestros contemporáneos con respecto a tantas cosas.

EL CHE, MÁS MITO QUE REALIDAD - martes 2 de agosto de 2005

El Che Guevara: una violenta, selectiva y fría máquina de matar

Ordenó ejecutar a decenas de personas

Es posible que el Che Guevara haya estado enamorado de su propia muerte, pero mucho más enamorado estaba de la muerte de los demás. En abril de 1967 resumió su idea homicida de justicia en su “Mensaje a la Tricontinental”: “El odio como factor de lucha; el odio intransigente al enemigo, que impulsa más allá de las limitaciones del ser humano y lo convierte en una efectiva, violenta, selectiva y fría máquina de matar”.

Sus escritos anteriores también están condimentados con esta violencia retórica e ideológica. Aunque su ex novia Chichita Ferreira dude de que la versión original de sus diarios de viaje contengan la observación “siento que mi nariz se dilata saboreando el olor acre de la pólvora y la sangre del enemigo”, Guevara compartió con [su compañero en aquella aventura Alberto] Granado esta exclamación: “¿Revolución sin disparar ni un tiro? Estás loco”.

En otros momentos los jóvenes bohemios parecían incapaces de distinguir entre la frivolidad de la muerte como espectáculo y la tragedia de las víctimas de una revolución. En una carta a su madre, de 1954, escrita en Guatemala, donde fue testigo del derrocamiento del gobierno revolucionario de Jacobo Arbenz, escribió: “Aquí estuvo muy divertido con tiros, bombardeos, discursos y otros matices que cortaron la monotonía en que vivía”.

La disposición anímica de Guevara cuando viajó con Fidel Castro desde México hacia Cuba a bordo del Granma queda plasmada en una carta a su esposa escrita en 1957 y publicada en el libro Ernesto: Una memoria del Che Guevara en Sierra Maestra: "Estoy en la manigua cubana, vivo y sediento de sangre".

Esa mentalidad había sido reforzada por su convicción de que Arbenz había perdido por no haber ejecutado a sus potenciales enemigos. En una carta dirigida a su ex novia Tita Infante había observado: "Si se hubieran producido esos fusilamientos, el gobierno hubiera conservado la posibilidad de devolver los golpes".

No sorprende que durante la lucha armada contra Batista, y luego de la entrada a La Habana, Guevara matara o supervisara la ejecución, con juicio sumario, de decenas de enemigos del pueblo comprobados, sospechosos y de todos aquellos que se encontraban en el lugar equivocado en el momento equivocado.

En enero de 1957, como lo indica su diario de Sierra Maestra, Guevara mató a Eutimio Guerra porque sospechaba que estaba pasando información: "Acabé con el problema dándole un tiro con una pistola del calibre 32 en la sien derecha. Sus pertenencias pasaron a mi poder". Más tarde mató a Aristidio, un campesino que expresó el deseo de abandonar la causa cuando los rebeldes siguieron avanzando. Aunque se preguntó si esta víctima "era de verdad suficientemente culpable como para merecer la muerte", no tuvo reparos para ordenar la muerte de Echavarría, hermano de uno de sus camaradas, a causa de crímenes no especificados: "Tenía que pagar el precio". En otros momentos simuló ejecuciones sin llevarlas a cabo, como método de tortura psicológica.

"Ante la duda, mátalo"

Luis Guardia y Pedro Corzo, dos investigadores de Florida que trabajan en un documental sobre Guevara, han conseguido el testimonio de Jaime Costa Vázquez, un ex comandante del ejército revolucionario conocido como "El Catalán", que sostiene que muchas de las ejecuciones atribuidas a Ramiro Valdés, quien más tarde se convertiría en ministro del Interior de Cuba, fueron responsabilidad directa de Guevara, porque Valdés estaba bajo sus órdenes en las montañas. "Ante la duda, mátalo" eran las instrucciones del Che.

Según Costa, en vísperas de la victoria, el Che ordenó la ejecución de dos decenas de personas en Santa Clara, en el centro de Cuba, adonde había llegado su columna como parte del ataque final sobre la isla. Algunos fueron fusilados en un hotel, tal como ha escrito Marcelo Fernández Sayas, otro ex revolucionario que se hizo periodista, y quien agregó que entre los ejecutados había campesinos que se habían unido al ejército solo para escapar al desempleo.

Pero "la fría máquina de matar" no manifestó todo el alcance de su rigor hasta que, inmediatamente después de la caída del régimen de Batista, Castro lo puso a cargo de la cárcel de La Cabaña. Era una fortaleza de piedra usada para defender a La Habana de los piratas ingleses en el siglo XVIII; más tarde se convirtió en una barraca militar. De una manera que recuerda de forma escalofriante a Lavrenti Beria, Guevara fue responsable, durante la primera mitad de 1959, de uno de los períodos más oscuros de la revolución.

José Vilasuso, abogado y profesor de la Universidad Interamericana de Bayamón, en Puerto Rico, quien perteneció al cuerpo que estaba a cargo de los procesos judiciales sumarios en La Cabaña, me contó: “El Che dirigió la Comisión Depuradora. El proceso se regía por la ley de la sierra: tribunal militar de hecho y no jurídico, y el Che nos recomendaba actuar con convicción. Es decir, con la convicción de que todos eran asesinos y de que la forma revolucionaria de proceder era ser implacables. Miguel Duque Estrada era mi jefe inmediato. Mi función era legalizar profesionalmente la causa y pasarla al ministerio fiscal, sin juicio propio alguno. Se fusilaba de lunes a viernes. Las ejecuciones se llevaban a cabo de madrugada, poco después de que la sentencia fuera dictada y confirmada en forma automática por el cuerpo de apelación. La noche más siniestra que recuerdo se ejecutaron siete hombres”.

Sin excepciones

Javier Arzuaga, el capellán vasco que daba consuelo a los sentenciados a muerte y que presencié docenas de ejecuciones, habló conmigo desde su hogar en Puerto Rico. Ex sacerdote católico, ahora de 75 años, recordó que en la cárcel de La Cabaña “había 800 hombres hacinados en un espacio pensado para no más de 300: militares batistianos o miembros de algunos de los cuerpos de la policía, periodistas, empresarios o comerciantes”.

“El juez no tenía por qué ser hombre de leyes; sí, en cambio, pertenecer al ejército rebelde, al igual que los compañeros que ocupaban con él la mesa del tribunal. Casi todas las vistas de apelación estuvieron presididas por el Che Guevara. No recuerdo ningún caso cuya sentencia fuera revocada en esas vistas. Todos los días yo visitaba la «galera de la muerte», donde permanecían los prisioneros desde que eran sentenciados a muerte. Corrió la voz de que yo hipnotizaba a los condenados antes de salir para el paredón y que por eso se daban tan fáciles las cosas, sin escenas desagradables, y el Che Guevara ordenó que nadie fuera conducido al paredón sin que yo estuviera presente. Asistí a 55 fusilamientos hasta el mes de mayo, cuando me fui. Eso no quiere decir que no se siguiera fusilando. Herman Marks era un americano, se decía que era prófugo de la Justicia. Lo llamábamos «el carnicero» porque gozaba gritando «pelotón, atención, preparen, apunten, fuego».

“Conversé varias veces con el Che para interceder por determinadas personas. Recuerdo bien el caso de Ariel Lima, que era menor de edad, pero fue inflexible. Lo mismo puedo decir de Fidel Castro, a quien acudí también en dos ocasiones. Yo estaba muy traumatizado y a fines de mayo me sentía tan mal que me ordenaron abandonar la parroquia de Casa Blanca, dentro de cuyos límites se encontraba La Cabaña y donde yo había celebrado misa en los últimos tres años. Me fui a México para un tratamiento. Cuando nos despedimos, el Che Guevara me dijo: «Hemos fracasado los dos. Cuando nos quitemos las caretas, seremos enemigos frente a frente».”

¿Cuántas personas fueron asesinadas en La Cabaña? Pedro Corzo calcula que alrededor de 200 personas, cifra similar a la que da Armando Lago, un profesor de economía retirado que compiló una lista de 179 nombres como parte de un estudio de ocho años de duración sobre las ejecuciones en Cuba. Vilasuso me dijo que fueron ejecutadas 400 personas entre enero y fines de junio de 1959 (momento en el que el Che dejó de estar a cargo de La Cabaña). Los cables secretos enviados por la embajada estadounidense en La Habana al Departamento de Estado en Washington hablaban de “más de 500”.

Según Jorge Castañeda, uno de los biógrafos de Guevara, un vasco católico simpatizante de la revolución, el fallecido padre Iñaki de Aspiazú, habló de 700 víctimas. Félix Rodríguez, un agente de la CIA que fue miembro del equipo que estuvo a cargo de la búsqueda y persecución de Guevara en Bolivia, me dijo que, tras la captura, interrogó a Guevara acerca de las “más o menos 2.000. ejecuciones” de las que había sido responsable durante su vida. “Dijo que eran todos agentes de la CIA y no cuestionó la cifra”, recuerda Rodríguez.

El número más alto posiblemente incluye las ejecuciones que se llevaron a cabo durante los meses posteriores al momento en el que el Che dejó de estar a cargo de la prisión. Y eso nos lleva de vuelta a Carlos Santana y su muy chic remera del Che. En una carta publicada en *El Nuevo Herald* el 31 de marzo de este año, el gran músico de jazz Paquito D´Rivera criticó a Santana por su atuendo en la entrega de los Oscar, y añadió: “Uno de esos cubanos fue mi primo Bebo, preso allí por ser cristiano. El escuchaba desde su celda los fusilamientos de muchos que morían gritando «¡Viva Cristo Rey!»”

EL CHE, UN MEGALÓMANO CON ANSIAS DE PODER - LA NACIÓN 2.8.2005

Obsesionado por los controles, tuvo un rol clave para transformar a Cuba en un bastión del totalitarismo

El deseo de poder del Che tenía otras maneras de expresarse aparte del asesinato. La contradicción existente entre su pasión por viajar –una manera de protestar contra las restricciones opresoras del Estado– y su impulso por convertirse él mismo en un Estado opresor resulta patética.

Cuando escribió sobre Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, Guevara reflexionaba: “El pertenecía a esa clase singular de hombres que la especie produce rara vez, en quienes el ansia de poder ilimitado es tan extremo que para conseguirlo cualquier sufrimiento parece natural”. Podría haberse descrito a sí mismo con esos términos.

En su vida adulta, su megalomanía se manifestó a través del impulso predatorio de apoderarse de la vida y la propiedad de otros, aboliendo así su libre albedrío. En 1958, después de tomar la ciudad de Sancti Spiritus, Guevara intentó, sin éxito, imponer una suerte de sharia, regulando así las relaciones entre hombres y mujeres, el consumo de alcohol y las apuestas informales, un puritanismo que no caracterizaba exactamente a su propio estilo de vida.

También ordenó a sus hombres que robaran bancos, decisión que justificó en una carta dirigida a Enrique Oltuski, uno de sus subordinados, en noviembre de ese año: “Las masas oprimidas aceptan robar los bancos porque no tienen ni una moneda”. Esta idea de revolución como una licencia para redistribuir la propiedad tal como a él le parecería adecuado llevó al marxista puritano a apoderarse de la mansión de un emigrante después del triunfo de la revolución.

El impulso de despojar a otros de sus propiedades y a reclamar la propiedad del territorio ajeno fue un elemento central en la cruda política de poder de Guevara. En sus memorias, el líder egipcio Gamal Abdel Nasser registra que Guevara le preguntó cuántas personas habían

abandonado su país a causa de las reformas. Cuando Nasser le respondió que no se había ido nadie, el Che replicó, furioso, que la manera de medir la profundidad de un cambio es por medio del número de personas “que sienten que no hay lugar para ellos en la nueva sociedad”. Este instinto predatorio alcanzó su punto más alto en 1965, cuando empezó a hablar, como si fuera Dios, del “Hombre Nuevo” que él y su revolución crearían.

La obsesión del Che por el control colectivista lo llevaría a colaborar en la formación del aparato de seguridad que se puso en marcha para sojuzgar a seis millones y medio de cubanos. A principios de 1959, se llevó a cabo una serie de reuniones secretas en Tarára, cerca de La Habana, en la mansión a la que el Che se había retirado temporalmente para recuperarse de una enfermedad. Allí fue donde los dirigentes máximos, incluyendo a Castro, diseñaron el Estado policial cubano.

Ramiro Valdés, subordinado del Che durante la guerra de guerrilla, fue puesto a cargo del G-2, un cuerpo organizado según el modelo de la Cheka. Angel Ciutah, un veterano de la Guerra Civil española enviado a los soviets que había estado muy próximo a Ramón Mercader, el asesino de Trotsky, y que más tarde cultivó la amistad del Che, desempeñó un papel clave en la organización del sistema, junto con Luis Alberto Lavandeira, quien había desempeñado el cargo de supervisor en La Cabaña. El propio Guevara se hizo cargo del G-6, el cuerpo encargado de adoctrinar ideológicamente a las fuerzas armadas.

La oportunidad perfecta

La invasión de Bahía Cochinos, respaldada por Estados Unidos en abril de 1961, se convirtió en la ocasión perfecta para consolidar el nuevo Estado policial, con el arresto de decenas de miles de cubanos y una nueva serie de ejecuciones. Tal como Guevara le dijo al embajador soviético Sergei Kudrivtsev, los contrarrevolucionarios jamás volverían “a alzar la cabeza”. “Contrarrevolucionario” es el término que se aplicaba a cualquiera que se apartara del dogma. El sinónimo comunista de “hereje”.

Los campos de concentración eran una de las formas que el poder dogmático empleaba para eliminar el disenso. La historia atribuye al general español Valeriano Weyler, capitán general de Cuba a fines del siglo XIX, haber empleado por primera vez el término “concentración” para describir la política de cercar las masas de potenciales opositores con alambres de púas y empalizadas. Qué adecuado resulta que los revolucionarios cubanos retomaran esa tradición autóctona más de medio siglo más tarde.

Al principio, la revolución movilizó voluntarios para construir escuelas y trabajar en puertos, plantaciones y fábricas; exquisitas oportunidades para fotos del Che estibador, el Che recolector de caña, el Che obrero textil. Pero no transcurrió mucho tiempo para que el trabajo voluntario se hiciera un poco menos voluntario: el primer campo de trabajos forzados, Guanahacabibes, se estableció en el oeste de Cuba a fines de 1960. Así es como el Che explicó la función que cumplía este método de reclusión: “A Guanahacabibes se manda a la gente que no debe ir a la cárcel, la gente que ha cometido faltas a la moral revolucionaria de mayor o menor grado... Es trabajo duro, no trabajo bestial”.

Este campo fue el precursor del posterior confinamiento sistemático, que empezó en 1965 en la provincia de Camagüey, de disidentes, homosexuales, católicos, testigos de Jehová,

sacerdotes afrocubanos y otra escoria semejante, bajo el estandarte de las Unidades Militares de Ayuda a la Producción. Apiñados en ómnibus y camiones, los “ineptos” eran transportados a punta de pistola a los campos de concentración organizados según el modelo de Guanahacabibes. Algunos nunca regresarían, otros serían violados, golpeados o mutilados; y casi todos quedarían traumatizados de por vida, tal como lo reveló al mundo un par de décadas atrás el desgarrador documental de Néstor Almendros, *Improper Conduct*.

Así, la revista *Time* tal vez no dio del todo en el blanco en agosto de 1960, al describir la división del trabajo de la revolución en una nota de tapa que asignaba al Che Guevara la función de “cerebro” y a Fidel Castro el “corazón” y a Raúl Castro el “puño”. Pero esa interpretación reflejaba el rol crucial desempeñado por Guevara en la transformación de Cuba en un bastión del totalitarismo.

El Che era un candidato improbable a la pureza ideológica, dado su espíritu bohemio, pero durante los años de entrenamiento en México y el siguiente período de lucha armada en Cuba emergió como el ideólogo comunista infatuado con la Unión Soviética, para gran incomodidad de Castro y de otros que eran esencialmente oportunistas dispuestos a usar los medios que fueran necesarios para llegar al poder. Cuando los revolucionarios en ciernes fueron arrestados en México en 1956, Guevara fue el único que admitió que era comunista y que estaba estudiando ruso. Durante la lucha armada en Cuba, forjó una fuerte alianza con el Partido Socialista Popular (el partido comunista de la isla) y con Carlos Rafael Rodríguez, un elemento clave de la conversión al comunismo del régimen de Castro. Esta tendencia al fanatismo convirtió al Che en un eje vital de la “sovietización” de esa revolución que tantas veces se había jactado de su carácter independiente.

Al borde de la guerra

Muy pronto después de que los barbudos llegaron al poder, Guevara tomó parte de las negociaciones con Anastas Mikoyan, el viceprimer ministro soviético que visitó Cuba. Se le confió la misión de promover las negociaciones cubano-soviéticas durante una visita a Moscú a fines de 1960. Su segundo viaje a Rusia, en agosto de 1962, fue aún más significativo, porque selló el pacto que convertiría a Cuba en una cabeza de playa nuclear soviética. Se reunió con Khrushchev en Yalta para ultimar detalles de una operación que ya se había iniciado y que involucraba la instalación de cuarenta y dos misiles soviéticos, la mitad de los cuales estaban equipados con cabezas nucleares, así como lanzamisiles y 42 mil soldados. Tras presionar a sus aliados soviéticos con el riesgo de que los Estados Unidos se enteraran de lo que estaba ocurriendo, Guevara consiguió que le garantizaran la intervención de la marina soviética. En otras palabras, que Moscú estaba dispuesto a ir a la guerra.

Según la biografía de Guevara escrita por Philippe Gavi, el revolucionario había alardeado de que “por defender sus principios, este país está dispuesto a arriesgarlo todo en una guerra atómica inimaginablemente destructiva”.

Inmediatamente después de que terminó la crisis misilística cubana —cuando Khrushchev renegó de la promesa hecha en Yalta y negoció un acuerdo con Estados Unidos a espaldas de Castro, que incluía el retiro de los misiles estadounidenses de Turquía—, Guevara le dijo a

un diario comunista británico: "Si los misiles hubieran permanecido en Cuba, los hubiéramos usado, dirigiéndolos hacia el corazón mismo de los Estados Unidos, incluyendo Nueva York, para defendernos de la agresión". Y un par de años más tarde, en las Naciones Unidas, fue fiel a sus principios: "Como marxistas, hemos mantenido que la coexistencia pacífica entre naciones no incluye la coexistencia entre explotadores y explotados".

Guevara se distanció de la Unión Soviética en los últimos años de su vida. Lo hizo por razones erróneas, acusando a Moscú de ser demasiado blanda ideológica y diplomáticamente, por hacer demasiadas concesiones. En octubre de 1964, un memorando escrito por Oleg Daroussenkov, un funcionario soviético cercano al Che, cita estas palabras de Guevara: "Pedimos armas a los checos; nos rechazaron. Después se las pedimos a los chinos; dijeron que sí pocos días después, y ni siquiera nos cobraron, diciendo que no se le venden armas a un amigo". En realidad, Guevara estaba resentido por el hecho de que Moscú les pedía a los otros miembros del bloque comunista, incluyendo Cuba, algo a cambio de la colosal ayuda y el respaldo político que les prestaba.

Su ataque final contra Moscú se produjo en Argel, en febrero de 1965, en una conferencia internacional, donde acusó a los soviéticos de haber adoptado la "ley del valor", es decir, el capitalismo. Su ruptura con los soviéticos, en suma, no fue un grito de libertad. Fue un aullido al estilo de Enver Hoxha exigiendo la subordinación total de la realidad a una ciega ortodoxia ideológica.

EL CHE, ANTÍTESIS BRUTAL DE ALBERDI

El gran revolucionario tuvo una posibilidad de poner en práctica su visión económica –su idea de justicia social– como director del Banco Nacional de Cuba y del Departamento de Industria del Instituto Nacional de Reforma Agraria a fines de 1959, y desde principios de 1961, como ministro de Industria. El período en el que Guevara estuvo a cargo de casi toda la economía cubana fue testigo del colapso casi total de la producción azucarera, el fracaso de la industrialización y la introducción del racionamiento en el que había sido uno de los cuatro países latinoamericanos más exitosos en el terreno económico desde antes de la dictadura de Batista.

Su período al frente del Banco Nacional, durante el que imprimió billetes firmados "Che", ha sido resumido así por su segundo, Ernesto Betancourt: "Encontré en el Che una ignorancia absoluta de los principios más elementales de la economía". La capacidad de percepción de Guevara con respecto a la economía mundial fue célebremente expresada en 1961, durante una conferencia hemisférica en Uruguay, donde predijo un crecimiento del 10% en Cuba "sin ningún temor", y para 1980, un ingreso per cápita mayor que el de "Estados Unidos hoy". De hecho, para 1997, el trigésimo aniversario de su muerte, los cubanos vivían con una dieta de dos kilos de arroz y medio kilo de porotos por mes, 120 gramos de carne dos veces al año, 120 gramos de pasta de soja por semana y cuatro huevos por mes.

La reforma agraria les quitó la tierra a los ricos, pero se la dio a los burócratas, no a los campesinos. (El decreto fue redactado en la casa del Che.) En nombre de la diversificación,

el área cultivada se redujo, y la mano de obra fue derivada a otras actividades. El resultado fue que entre 1961 y 1963, la cosecha se redujo a la mitad, apenas 3,8 millones de toneladas métricas. ¿Este sacrificio fue justificado por el progreso de la industrialización en Cuba? Desafortunadamente, Cuba no disponía de materias primas para la industria pesada y, como consecuencia de la redistribución revolucionaria, no tenía una moneda sólida para comprarlas, y tampoco tenía siquiera productos básicos.

Para 1961, Guevara tenía que dar incómodas explicaciones a los funcionarios del gobierno: “Nuestros camaradas técnicos de las empresas han fabricado una pasta dentífrica, que es tan buena como la anterior, limpia lo mismo, aunque al cabo de un tiempo se convierte en piedra”.

Para 1963, se abandonaron todas las esperanzas de industrializar Cuba, y la revolución aceptó su rol de abastecedor colonial de azúcar del bloque soviético a cambio de petróleo para cubrir sus necesidades y revender a otros países. Durante las tres décadas siguientes, Cuba sobreviviría gracias a un subsidio soviético que oscilaba entre unos 65.000 y 100.000 millones de dólares.

Tras haber fracasado como héroe de la justicia social, ¿Guevara se merece un lugar en los libros de historia como genio de la guerra de guerrillas? Su mayor logro militar en la lucha contra Batista —la captura de la ciudad de Santa Clara después de haber emboscado un tren cargado de refuerzos— ha sido seriamente cuestionado. Numerosos testimonios indican que el comandante del tren se rindió de antemano, tal vez después de aceptar un soborno.

Inmediatamente después del triunfo de la revolución, Guevara organizó ejércitos guerrilleros en Nicaragua, la República Dominicana, Panamá y Haití, todos los cuales fueron aplastados. En 1964, envió a la muerte al revolucionario argentino Jorge Ricardo Masetti, convenciéndolo de que debía lanzar un ataque contra su país natal desde Bolivia, justo en el momento en que se había restaurado en la Argentina la democracia representativa.

Particularmente desastrosa fue la expedición al Congo en 1965. Guevara apoyó a dos rebeldes —Pierre Mulele en el Oeste y Laurent Kabila en el Este— en su lucha contra el perverso gobierno congoleño, apoyado por Estados Unidos, así como por mercenarios sudafricanos y exiliados cubanos. Guevara pasó la mayor parte de 1965 ayudando a los rebeldes en el Este, antes de abandonar el país ignominiosamente. Luego, muy pronto, Mobutu llegó al poder e instaló una tiranía que duró décadas.

Desastre en Bolivia

En Bolivia, el Che fue derrotado nuevamente, y por última vez. Interpretó erróneamente la situación local. La reforma agraria se había realizado años atrás, el gobierno había respetado a muchas de las instituciones de las comunidades campesinas, y el ejército, a pesar de su nacionalismo, mantenía proximidad con los Estados Unidos. “Las masas campesinas no nos ayudan nada”, fue la melancólica conclusión que Guevara consignó en su diario de Bolivia. Peor aún, Mario Monje, el líder comunista local, que no tenía estómago para la guerra de guerrillas después de haber sido humillado en las elecciones, condujo a Guevara a un lugar vulnerable en el sudeste del país. Las circunstancias de la captura del Che en el barranco Yuro fueron, como casi toda la expedición a Bolivia, cosas de amateur.

Guevara era sin duda audaz y valeroso, y rápido para organizar la vida sobre una base militar en los territorios bajo su control, pero no era el general Giap. Su libro "Guerra de guerrillas" enseña que las fuerzas populares pueden derrotar a cualquier ejército, que no es necesario esperar las condiciones adecuadas porque un foco insurreccional (o un pequeño grupo de revolucionarios) pueden crear esas condiciones, y que la lucha debe desarrollarse primordialmente en zonas rurales. Sin embargo, el ejército de Batista no era un ejército, sino una corrupta banda de matones sin motivación y con poca organización, y los focos guerrilleros, con la excepción de Nicaragua, terminaron con los foquistas reducidos a cenizas.

En las últimas décadas del siglo XIX, la Argentina tenía el segundo índice de crecimiento del mundo. En la década de 1890, el ingreso real de sus trabajadores era mayor que el de los trabajadores suizos, alemanes y franceses. En 1928, el país ocupaba el lugar número doce en el mundo por su PBI per cápita. Ese logro, que las generaciones siguientes arruinarían, se debía en gran medida a Juan Bautista Alberdi. Al igual que Guevara, a Alberdi le gustaba viajar: recorrió a pie las pampas y los desiertos del Norte a los 14 años, hasta llegar a Buenos Aires. Al igual que Guevara, Alberdi se opuso a un tirano, Juan Manuel de Rosas.

Al igual que Guevara, Alberdi tuvo la oportunidad de ejercer influencia sobre un líder revolucionario en el poder. Justo José de Urquiza, que derrocó a Rosas en 1852. Y, al igual que Guevara, Alberdi representó al nuevo gobierno viajando por el mundo, y murió en el extranjero. Pero a diferencia del antiguo y nuevo mimado de la izquierda, Alberdi jamás mató una mosca. Su libro "Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina" fue el cimiento de la Constitución de 1853, que limitó el gobierno, abrió el comercio, estimuló la inmigración y garantizó el derecho de propiedad, inaugurando así un período de 70 años de asombrosa prosperidad. No se entrometió en los asuntos de otras naciones, oponiéndose a la guerra contra Paraguay.

Su imagen no adorna el abdomen de Mike Tyson.



EL DIARIO PERDIDO DE UNA GUERRILLERA

Una joven holandesa relata sus vivencias dentro de las FARC en Colombia

ISABEL FERRER - La Haya - 5/9/2007

Ellen es el apodo de una licenciada holandesa en español, Tanja Nijmeijer, de 29 años, que lleva cinco luchando del lado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC). El pasado 18 de julio, su oculta existencia dio un vuelco al ser atacado su campamento por el Ejército regular. Sin tiempo apenas para vestirse, escapó con sus camaradas dejando atrás dos huellas relevantes: el ordenador del comandante rebelde, Carlos Antonio Lozada, y su propio diario íntimo.

El primero contenía información sobre las futuras acciones de los paramilitares. La relación de la vida llevada por Ellen en su exilio voluntario devuelve la imagen de una chica desencantada con la lucha armada y muy crítica con sus jefes, que un día del año 2002 lo dejó todo para combatir la pobreza.

“Estoy harta. No aguanto más esta forma de vida”, escribió Ellen en noviembre de 2006

Recogida por el diario colombiano *El Tiempo*, la historia de Ellen conmueve por la franqueza con que expresa sus dudas acerca de su situación. Por la intensidad de unos deseos tan sencillos en otro tiempo como tomarse un café en la estación de ferrocarril de Amsterdam y abordar después el tren. Y, en especial, por la necesidad de calor familiar y de comprensión por parte de los suyos, a los que dice “querer por encima de todo”.

Este diario, escrito en inglés, holandés y español, desvela en parte la vida secreta de los miembros de las FARC. En su caso, el escondite estaba en el centro de Colombia, cerca de la localidad de Uribe. Para sus compañeros, y en particular sus jefes, es distinto. Llevar un diario está prohibido, porque sus confidencias pueden poner en peligro al grupo. Si además la autora juzga a sus superiores, la vida de Ellen puede correr peligro.

Pero vayamos por partes. Como todos los diarios, el de la guerrillera holandesa brinda varias lecturas. Algunos pasajes podrían calificarse de puramente bélicos, como el intento frustrado de derribo de un helicóptero del Ejército colombiano. “Llevamos tres días escondidos aguardando, y el helicóptero no quiere sobrevolar esta zona. Maldición, ¿cuánto más tendremos que esperar?”.

Otras notas, con los guerrilleros de protagonistas, reflejan el férreo control ejercido por los comandantes. “Ha llegado una chica con grandes senos”, escribe Ellen el 22 de noviembre de 2006. “Le ha gustado mucho al jefe, pero como le ha contagiado una gonorrea ahora dice que la envió el Gobierno para desestabilizarnos”. En otras páginas, el relato se vuelve intimista, doliente incluso. “A veces me despierto llorando y con la misma pregunta: ¿habría sido más feliz quedándome en Holanda, dando clases, traduciendo y trabajando para la Universidad, casada y con hijos?”. Una incógnita que parece resolver por sí misma al decir que “la jungla es mi casa”.

Tanja Nijmeijer se graduó en Filología Española en la Universidad de Groningen (al norte de Holanda). Entre 2000 y 2001 estuvo trabajando en zonas pobres de Colombia y entró en

contacto con las FARC durante una visita organizada por jóvenes europeos que querían conocer la práctica del marxismo-leninismo.

Todos regresaron a sus casas excepto Ellen, dispuesta a “hacer algo más que descansar sobre la basura dejada por nuestro capitalismo”. Pasado un tiempo fue a visitarla su madre, que trató de convencerla en vano de que abandonara la selva. Sin embargo, el 24 de noviembre de 2006, y después de apuntar que había criticado los privilegios de sus jefes, la chica escribe algo tan ingenuo como revelador. “Estoy harta. Ya no aguanto más a las FARC, su gente ni esta forma de vida”. Hace tres años, la madre alertó a la Embajada holandesa en Bogotá y la Cruz Roja trató de localizarla. Si no es castigada con excesiva dureza por sus mandos, tal vez la inesperada publicidad dada al diario le ayude a buscar una salida.



EJÉRCITO DE BRASIL, EJEMPLO EN AMÉRICA LATINA

Ejército de Brasil reacciona ante libro que narra crímenes de la dictadura

EFE

El general Martins Peri señala que “no hay ejércitos distintos y a lo largo de la historia” Brasil “ha tenido siempre el mismo Ejército, referencia en términos de ética y moral y alienado con las legítimas ansias de la sociedad”.

El Ejército brasileño reaccionó ante la decisión del gobierno de editar un libro que narra los crímenes que se cometieron durante la dictadura (1964-1985) y frente a la posible revisión de una Ley de Amnistía, informó hoy la prensa local.

Los diarios *O Globo* y *Folha de São Paulo* reproducen hoy una nota atribuida al comandante del Ejército, general Enzo Martins Peri, y entregada al ministro de Defensa, Nelson Jobim, en la que el jefe castrense alerta sobre una posible revisión de la Ley de Amnistía, que en 1979 benefició a militares y guerrilleros.

“La Ley de Amnistía fue un parámetro de conciliación, produjo la indispensable concordia de toda la sociedad” y “al cuestionarla” se abre la puerta a “un retroceso en la paz y la armonía nacionales”, dice la nota, según ambos periódicos.

La posibilidad de revisar la ley fue comentada por el presidente de la Comisión de Muertos y Desaparecidos del Ministerio de Justicia, Marco Antonio Barbosa, quien considera que los militares que cometieron violaciones de los derechos humanos deben ser juzgados, pues “el delito de tortura no prescribe”.

La nota también responde al libro “Derecho a la Memoria y la Verdad”, que rescata la historia de 400 militantes de izquierdas muertos o desaparecidos durante el régimen militar y fue presentado el pasado miércoles por el jefe de Estado, Luiz Inácio Lula da Silva, en una ceremonia oficial celebrada en el palacio de gobierno.

En el libro se diferencia a las Fuerzas Armadas que tomaron el poder por asalto en 1964 de las actuales, a las que se considera apegadas al orden institucional.

Según la nota del general Martins Peri, “no hay ejércitos distintos y a lo largo de la historia” Brasil “ha tenido siempre el mismo Ejército, referencia en términos de ética y moral y alienado con las legítimas ansias de la sociedad”.

En el acto en que fue presentado el libro, el ministro de Defensa dijo que Brasil “está en un proceso definitivo de conciliación” y aseguró que las Fuerzas Armadas recibían ese “acto como un gesto natural” del gobierno.

Jobim afirmó también que, entre los militares, “no habrá nadie que pueda cuestionarlo (por el libro)”, pero aclaró que “si lo hubiera, habrá respuesta”.

Ni el Ejército ni el Ministerio de Defensa hicieron comentarios sobre la nota atribuida al general Martins Peri.

Fuentes del Ministerio de Defensa dijeron que tampoco está previsto un pronunciamiento al respecto y confirmaron que el ministro Jobim y el general Martins Peri viajarán juntos este fin de semana hacia Haití, para hacer una visita a las tropas que Brasil tiene desplegadas en esa nación antillana.

El alto mando se irritó con la publicación de un libro en que el Estado reconoce crímenes del régimen militar

Lula se inclina por Ejército brasileño en tensa disputa con ministro de Defensa

El secretario de Estado amenazó con desvirtuar a los generales que, en protesta por el informe, desafiaron su autoridad. Sin embargo, el Ejército defendió la Ley de Amnistía y Lula da Silva cumplió con el anhelo de los uniformados de aumentar la inversión en Defensa.

Ejército desafía a ministro brasileño por informe de DD.IIIH.

El comandante del Ejército manifestó su insatisfacción con el libro oficial sobre el gobierno militar.

LA RELACION con los militares creció mucho en el gobierno del Presidente Lula. El ministro de Defensa Jobim se esforzó por mejorar la relación con el Ejército.

LULA DA SILVA se muestra muy satisfecho con la relación de los militares con el gobierno. El ministro de Defensa Jobim se esforzó por mejorar la relación con el Ejército.



MISCELÁNEAS



CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Tcl. (r) Antonio Varas Clavel

La Corte Internacional de Justicia, tribunal internacional de la ONU, está hoy en día en todas las noticias, debido a la presentación peruana por el diferendo limítrofe marítimo contra nuestro país.

Mucho se habla sobre el diferendo, pero poco sobre el organismo que tendrá sobre sus hombros el peso de la resolución que afectará a uno u otro país. Este organismo tiene su historia como toda organización y para todos se estima es bueno conocerla.



Muchas preguntas pueden formularse: ¿Por qué Chile no está representado? ¿Cómo se llega a ser miembro del tribunal? ¿Cómo se eligen los postulantes?

He aquí una semblanza del tribunal internacional mencionado que puede contestar estas preguntas y otras más:

La Corte Internacional de Justicia (también llamada Tribunal Internacional de Justicia) es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Fue establecida por la Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco, en la búsqueda de uno de los objetivos principales de las Naciones Unidas "lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz".

Es la continuadora, a partir de 1946, de la Corte Permanente de Justicia Internacional que había sido establecida en 1920 con los auspicios de la Sociedad de las Naciones.

Su sede se encuentra en el Palacio de la Paz, en La Haya (Países Bajos). De los seis órganos principales de las NN. UU., es el único que no se encuentra en Nueva York.

La función de la Corte es doble: resolver de conformidad con el derecho internacional, las controversias jurídicas que le presenten los Estados y emitir opiniones consultivas acerca de cuestiones jurídicas que solicitan los órganos y los organismos especializados de las NN. UU. debidamente autorizadas para ello.

La Corte funciona con arreglo a un Estatuto que forma parte de la Carta, así como de conformidad con su propio reglamento adoptado el 14 de abril de 1978.

Magistrados. Composición general y actual

La Corte está compuesta por 15 magistrados y cuenta con la asistencia de una Secretaría, su órgano administrativo. Sus idiomas oficiales son el francés y el inglés.

El acuerdo más importante de la Primera Conferencia de La Haya (1899), fue la creación del Tribunal Permanente de Arbitraje, más conocido como Tribunal de La Haya

Los miembros de la Corte son elegidos por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad que en este asunto no tiene derecho a voto. Se los elige por sus méritos y no por su nacionalidad, y se intenta que estén representados en la Corte los principales sistemas jurídicos del mundo. No puede haber dos magistrados que sean nacionales de un mismo Estado.

Un Estado parte en un asunto ante la Corte que no cuente con un magistrado de su nacionalidad entre los miembros de esta, podrá escoger a un magistrado especial para ese asunto concreto.

Para ser elegido, un candidato debe recibir la mayoría absoluta de los votos de ambos órganos.

Los magistrados deben reunir las condiciones requeridas para el ejercicio de las más altas funciones judiciales en sus respectivos países, o ser jurisconsultos de reconocida competencia en materia de Derecho Internacional. Asimismo, la composición de la Corte debe reflejar las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo.

Los magistrados cumplen mandatos de nueve años y pueden ser reelegidos. Cada tres años se elige un tercio de la Corte.

Todos los Estados partes en el estatuto de la Corte tienen derecho a proponer candidatos. Estos son propuestos por grupos de juristas de la Corte Permanente de Arbitraje y no por los Estados.



El Palacio de la Paz, sede de la Corte Internacional de Justicia

Cada grupo puede proponer hasta 4 candidatos y los elegidos no pueden dedicarse a ninguna otra ocupación mientras dure su mandato.

Tampoco pueden participar en la decisión de ningún asunto en que hayan intervenido anteriormente como agentes, consejeros o abogados de cualquiera de las partes, o como miembros de un tribunal nacional o internacional o de una comisión investigadora, o en cualquier otra calidad.

Cada uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (Francia, el Reino Unido, la República Popular de China, Rusia y los Estados Unidos) tiene siempre un juez en la Corte.

En 1889 se creó la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya de la cual pueden las partes en un conflicto escoger árbitros. Esta Corte es una lista de nombres (cuatro propuestos por cada Estado).

Por lo común, la Corte celebra sesiones plenarias, pero también puede constituir unidades más pequeñas, denominadas "salas", cuando las partes lo soliciten.

Las decisiones sometidas a la Corte se deciden por la mayoría de los jueces presentes pero las sentencias dictadas por las salas se consideran dictadas por la Corte en pleno.

La Corte ha constituido además una Sala de Asuntos Ambientales.

La composición actual de la Corte Internacional de Justicia es la siguiente :

Nombre

País

Presidenta: Magistrada Rosalyn Higgins
Vicepresidente: Magistrado Awn Shawkat Al-Khasawneh

Reino Unido
Jordania

Jueces:

Magistrado Raymond Ranjeva
Magistrado Shi Jiuyong
Magistrado Abdul G. Koroma
Magistrado Gonzalo Parra-Aranguren
Magistrado Thomas Buergenthal
Magistrado Hisashi Owada
Magistrado Bruno Simma
Magistrado Peter Tomka
Magistrado Ronny Abraham
Magistrado Kenneth Keith
Magistrado Bernardo Sepúlveda Amor
Magistrado Mohamed Bennouna
Magistrado Leonid Skotnikov
Secretario de la Corte Philippe Couvreur
Secretario Adjunto Jean-Jacques Arnaldez

Madagascar
China
Sierra Leona
Venezuela
Estados Unidos
Japón
Alemania
Eslovaquia
Francia
Nueva Zelanda
México
Marruecos
Federación Rusa
Bélgica
Francia



Vista de la Gran Sala de la Paz

Legitimación de las partes

Pueden recurrir a la Corte, en materia contenciosa, todos los Estados que sean parte en su Estatuto, lo que incluye automáticamente a todos los Miembros de las Naciones Unidas. Un Estado que no sea Miembro de las Naciones Unidas puede llegar a ser parte en el Estatuto de la Corte en las condiciones que en cada caso determine la Asamblea General, por recomendación del Consejo de Seguridad. Otros Estados, no Miembros de las Naciones Unidas y no partes en el Estatuto, pueden encomendarle casos en las condiciones que establezca el Consejo de Seguridad. Además, el Consejo puede recomendar que un litigio se remita a la Corte.

La Corte Internacional de Justicia puede conocer de un asunto solo si los Estados implicados han aceptado su competencia de alguna de las siguientes maneras:

- 1) En virtud de un acuerdo especial (un compromiso) concluido entre los Estados con el propósito de someter su controversia a la Corte.
- 2) En virtud de una cláusula jurisdiccional. Este es el caso en que los Estados son parte de un tratado en el que una de sus cláusulas prevé aceptar la jurisdicción de la Corte en caso de que surja en el futuro una controversia acerca de la interpretación o la aplicación de dicho tratado. En la actualidad, más de trescientos tratados o convenciones contienen una cláusula de este tipo.
- 3) Por el efecto recíproco de declaraciones hechas por ellos bajo los términos del Estatuto, mediante las cuales cada uno de ellos ha aceptado la jurisdicción de la Corte como obligatoria en relación con cualquier otro Estado que acepte la misma obligación. Las declaraciones de 65 Estados están actualmente en vigor; sin embargo, un cierto número de éstos contiene reservas que excluyen determinadas categorías de controversias.

La Corte decidirá en el caso de disputa en cuanto a que si la Corte tiene o no jurisdicción sobre determinada demanda o materia.

Ninguna persona individual, física o jurídica, podrá recurrir a la Corte, ni por la vía contenciosa ni por la consultiva.

Procedimiento contencioso: sentencias

Solamente los Estados pueden ser parte en los asuntos contenciosos planteados a la Corte Internacional de Justicia. La jurisdicción de la Corte está limitada a los asuntos en los que ambas partes han sometido su disputa a la Corte. Cada parte debe cumplir las obligaciones que le incumban como consecuencia del juicio emitido por la Corte, el Consejo de Seguridad puede ser invitado a "hacer recomendaciones o decidir sobre medidas" si así lo estima pertinente.

Como consecuencia de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, cada Estado Miembro de las Naciones Unidas se compromete automáticamente a obedecer cualquier sentencia de la Corte Internacional de Justicia en un asunto en el cual sea parte.

En la práctica, los poderes de la Corte se han visto limitados por la desgana de las partes condenadas en respetar las sentencias de la Corte, o por la imposibilidad del Consejo de Seguridad para imponer las consecuencias del juicio, muy especialmente si el fallo va en contra de los intereses de uno de los cinco países miembros del Consejo de Seguridad que tiene el poder del veto sobre cualquier decisión.

Sin embargo, en lo que concierne a las partes, un juicio de la Corte es vinculante, final y sin posibilidad de apelación.

El procedimiento seguido por la Corte en las controversias que le someten los Estados está definido en su Estatuto, y en el Reglamento adoptado bajo su Estatuto en 1978. Desde entonces, este Reglamento ha sido objeto de varias modificaciones .

El procedimiento comporta una fase escrita (intercambio de piezas de procedimiento entre las Partes) y una fase oral (audiencias durante las cuales los Agentes y Asesores presentan sus alegatos).

Como la Corte tiene dos idiomas oficiales (inglés y francés), todo lo escrito o dicho en un idioma, es traducido al otro.

Después de la fase oral, la Corte se reúne a puertas cerradas para deliberar, y posteriormente pronuncia la sentencia en audiencia pública. La sentencia es definitiva e inapelable. Cualquier Estado que considere que la otra Parte ha dejado de cumplir un fallo de la Corte puede presentar el asunto al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

La Corte ejerce sus funciones en formación plenaria, pero, si las partes lo solicitaren, la Corte podrá constituir una o más Salas *ad hoc*. Además, puede constituir una Sala de Procedimiento.

Desde 1946 la Corte ha dictado 94 sentencias relativas a cuestiones tales como las fronteras terrestres, delimitaciones marítimas, soberanía territorial, el no recurso a la fuerza, las violaciones del Derecho Humanitario Internacional, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, las relaciones diplomáticas, la toma de rehenes, el derecho de asilo, la nacionalidad, la tutela, el derecho de paso y el derecho económico.

La Corte aplica las convenciones y tratados internacionales, la costumbre internacional, los principios generales del derecho, y, subsidiariamente, las decisiones judiciales y la doctrina de los más reconocidos publicistas.

Algunos ejemplos de asuntos puestos en consideración de la Corte Internacional de Justicia:

- Una queja de los Estados Unidos en 1980 en la que Irán tenía detenidos a diplomáticos americanos en Teherán en violación de las normas de Derecho internacional;
- Una disputa entre Túnez y Libia acerca de la delimitación de la plataforma continental entre ellos;
- Una disputa acerca del curso de la frontera marítima que divide los Estados Unidos y Canadá en el área del Golfo de Maine;
- Una queja realizada por la República Federal de Yugoslavia contra los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte acerca de sus acciones en la Guerra de Kosovo.

Procedimiento consultivo: dictámenes

Los dictámenes u opiniones consultivas son realizadas en una función de la Corte que solo está abierta a ciertos organismos y agencias de las Naciones Unidas.

Al recibir una consulta, la Corte decide acerca de qué Estados y organizaciones pueden proporcionar información útil y les da la oportunidad de presentar declaración de forma oral o escrita.

El procedimiento consultivo de la Corte está diseñado en base al procedimiento contencioso y por lo tanto las fuentes de derecho aplicables son las mismas en ambos procedimientos. A menos que se haya pactado que el fallo sea vinculante, en principio los dictámenes de la Corte son de carácter consultivo y por lo tanto no son vinculantes para las partes que los solicitan. Sin embargo, ciertas normas o instrumentos pueden adelantar a las partes que la opinión resultante será vinculante.

El procedimiento consultivo de la Corte está abierto exclusivamente a las organizaciones internacionales. Están habilitados para solicitar opiniones consultivas a la Corte cinco órganos de la ONU y dieciséis instituciones especializadas del sistema de Naciones Unidas.

Cuando recibe una solicitud de opinión consultiva, la Corte decide qué Estados y organizaciones pueden proporcionar información útil, y les permite presentar exposiciones escritas y orales. En todos los otros aspectos, el procedimiento consultivo de la Corte se inspira en las reglas aplicables al procedimiento contencioso. Las fuentes de derecho aplicables son las mismas.

Las opiniones de la Corte tienen un carácter consultivo y no se imponen como tales a los organismos que las han solicitado. Sin embargo, ciertos instrumentos o normas pueden dotar a las opiniones consultivas de fuerza obligatoria.

Desde 1946, la Corte ha emitido 25 opiniones consultivas, que han versado, entre otros temas, la admisión de Estados a la ONU, la reparación de daños sufridos al servicio de Naciones Unidas, el estatuto territorial del Sahara Occidental y del Sudoeste africano (Namibia), las sentencias dictadas por tribunales administrativos internacionales, los gastos de ciertas operaciones de Naciones Unidas, el estatuto de los ponentes de derechos humanos, y la licitud de la amenaza o el empleo de armas nucleares.

Ejemplos recientes de dictámenes serían:

- El Dictamen de la Corte Internacional de Justicia de 8 de julio de 1996 sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares;
- El Dictamen de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004 sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado.

Procedimiento consultivo: casos pendientes

Once casos, todos contenciosos, están actualmente pendientes de decisión:

1. Proyecto Gab ikovo-Nagymaros (Hungría/Eslovaquia)
2. Ahmadou Sadio Diallo (República de Guinea c. República Democrática del Congo)
3. Actividades armadas en el territorio del Congo (República Democrática del Congo c.Uganda)
4. Aplicación de la Convención para la prevención y la represión del crimen de genocidio (Croacia c. Serbia y Montenegro)
5. Diferencia territorial y marítima (Nicaragua c. Colombia)
6. Ciertos procedimientos penales iniciados en Francia (República del Congo c. Francia)
7. Soberanía sobre Pedra Blanca/Pulau Batu Puteh, Middle Rocks y South Ledge (Malasia/Singapur)
8. Delimitación marítima en el Mar Negro (Rumania c. Ucrania)
9. Caso relativo a los derechos de navegación y derechos conexos (Costa Rica c. Nicaragua)
- 10.Fábricas de pasta de papel sobre el río Uruguay (Argentina c. Uruguay)
- 11.Ciertas cuestiones relativas a la asistencia mutua en materia penal (Yibuti c. Francia)



COLABORACIONES ESPECIALES. SELECCIÓN DE ARTÍCULOS DE LA PRENSA

NUNCA MÁS

José Piñera

El 22.8.73 se reunió el Pleno de la Cámara de Diputados para analizar "La situación política y legal del país". Los diputados Claudio Orrego y Hermógenes Pérez de Arce manifestaron que el Gobierno de Allende había atropellado las instituciones fundamentales del país, viviéndose una aguda crisis y saliéndose del marco de la Constitución. Como consecuencia de este Pleno, la Cámara de Diputados acusaba al Presidente Allende, mediante un acuerdo aprobado por el 63,3% de 20 violaciones a la Constitución y las leyes, entre las que destacaban el amparo a grupos armados, detención ilícita de personas, amordazar la prensa, manipular la educación, violar atribuciones del Poder Judicial, Congreso y Contraloría. Este acuerdo fue aprobado por todos los Diputados demócratacristianos, y constituye en esencia una acusación contra la tiranía en que había caído Allende.



El acuerdo manifiesta lo siguiente:

Las condiciones esenciales del Estado de Derecho, no pudiendo ningún gobierno arrogarse derechos que el pueblo no le ha otorgado, si no incurre en sedición.

Veinte acusaciones de violación a la Constitución y a las leyes, a los Derechos Humanos, a la separación de los Poderes del Estado y acciones de carácter sedicioso.

Precisar el rol de los Ministros Militares, llamando al Presidente y a estos Ministros a terminar en forma inmediata las violaciones a la Constitución.

El 24.8.73, el Presidente Allende decía que los diputados de oposición promovían un Golpe de Estado.

¿Cómo se explica que un gobierno elegido democráticamente haya incurrido en veinte violaciones a la Constitución? La respuesta radica en que es una revolución comunista-socialista que su doctrina ha definido como "la dictadura del proletariado", aboliendo la democracia y estableciendo el totalitarismo. Ya en julio de 1965 el Partido Socialista se declaraba marxista-leninista, no descartando la lucha armada para conseguir el poder. En noviembre de 1967 el Partido Socialista manifestaba que la violencia revolucionaria era inevitable y legítima. En noviembre de 1967 Clodomiro Almeida ideólogo socialista asumía el término del proceso chileno en forma de guerra civil como en España. A lo anterior debemos agregar la irresponsable retórica incendiaria con que muchos dirigentes de izquierda llevaron a miles de jóvenes al abismo de la violencia política.

¿Estuvimos al borde de la guerra civil? El desprecio de Allende por el Estado de Derecho se manifestó en numerosas ocasiones; basta recordar los “resquicios legales”, lo que sin duda erosionaba la confianza pública en las instituciones fundamentales de la república, en especial la Corte Suprema, creía con estupor que sus fallos no eran acatados, aduciendo el gobierno que no correspondían a los intereses de la revolución. Como si esto fuera poco, existía una creciente crisis económica (inflación de un 300%), racionamientos, desempleo, crisis en la balanza de pagos, etc.

Además, Chile había llegado a ser un campo armado hacia el invierno de 1973. Oscar Waiss Director del diario oficial de gobierno y amigo personal de Allende sintetizaba lo anterior con el siguiente pensamiento: “había llegado el momento de llamar a retiro a los militares, descabezar e intervenir los poderes públicos y *El Mercurio*”.

¿Por qué Eduardo Frei Montalva inclina la balanza? El presidente Allende llegó al poder tras el fracaso de los gobiernos de Alessandri y Frei que fueron incapaces de impulsar el desarrollo y el crecimiento económico y sus coaliciones deben asumir su responsabilidad en el ascenso de Allende al no saber defender con vigor el Estado liberal. El proyecto liberal claudica por falta de líderes de peso y por temor de expresarlo.

Por otro lado, la propiedad privada comenzó a sufrir un fuerte debilitamiento con Alessandri quien propició la reforma agraria y se profundizó con Frei, agudizándose con las “tomas” y las expropiaciones. Hubo bebilidad ante la violencia política, razón por la que nadie esperaba que Frei se constituyera en un enemigo de la dictadura marxista. Frei retornó a la arena política en marzo de 1973, elegido senador y presidente del senado, y se transformó en el principal adversario de Allende, postura y actitud que terminó por convencer a los mandos militares en una reunión con la Sofofa a propósito de la crisis reinante Frei les expresó que nada ni nadie podía resolver el caos “sino los fusiles”, y que se lo hicieran saber a la brevedad a los Sres. Comandantes en Jefe de las FF.AA.

El 10 de octubre de 1973 el diario *ABC* publicaba: “el país no tiene otra salida salvadora que los militares”.

“Los militares fueron llamados y cumplieron una obligación legal, porque el Poder Legislativo y el Judicial, el Congreso y la Corte Suprema, habían denunciado públicamente que la Presidencia y su Régimen quebrantaban la Constitución”. “La guerra civil estaba preparada por los marxistas”.

¿Las Fuerzas Armadas obedecieron un mandato? 18 días después que los Ministros Militares recibieran el Acuerdo de la Cámara de Diputados, las Fuerzas Armadas iniciaron a lo largo de todo el territorio un operativo para cumplir con el mandato parlamentario. El 3 de noviembre de 1973 la revista británica *The Economist* publicó su editorial titulado “El fin de Allende”. Dice “que la responsabilidad de la muerte transitoria de la democracia pertenece a Allende”... continúa refiriéndose a la violencia posterior: “La batalla parece recién haber comenzado, pero si surgiera una guerra civil cruenta o si los Generales que detentan el poder decidieran no llamar a elecciones, la responsabilidad será del Dr. Allende y de sus partidos marxistas”, justificándose el Pronunciamiento Militar por el mandato popular. El clamor de la resistencia civil se plasmó en el

Acuerdo de la Cámara de Diputados, el que fue obedecido por las Fuerzas Armadas y de Orden. Esta resistencia popular fue con la que chocó el marxismo en Chile y a la que hace alusión Solzhenytsin al afirmar de “el comunismo solo se detiene cuando encuentra una muralla”.

Uno de los hombres detrás del Acuerdo, Patricio Aylwin afirmaba: “El Gobierno de Allende había agotado, en el mayor de los fracasos, la vía chilena al socialismo y se aprestaba a consumir un autogolpe para establecer por la fuerza una dictadura comunista. Chile estuvo al borde del Golpe de Praga, que habría sido tremendamente sangriento y las FF.AA. no hicieron otra cosa que adelantarse” (*El Mercurio* 17.09.73). El mismo Aylwin ratificaba un mes después: “La verdad es que la acción de las FF.AA. y Carabineros de Chile no vino a ser sino una medida preventiva que se adelantó al autogolpe de Estado con las milicias armadas con que contaba el Gobierno con enorme poder militar y más de diez mil extranjeros que había en el país con lo que pretendía o habrían consumado una dictadura comunista” (*La Prensa* 19.10.73).

Los hechos anteriormente enunciados demuestran que:

1. El Presidente Allende fue el principal responsable de su caída, al declararse en rebelión en contra de la Constitución de la República.
2. El entonces Presidente del Senado, Sr. Eduardo Frei Montalva, fue el líder determinante de la resistencia civil que concluyó con la acusación que el Gobierno de Allende había cometido veinte violaciones a la Constitución y con un llamado de intervención a las FF.AA.
3. Las Fuerzas Armadas y de Orden, al remover al Sr. Allende obedecieron un mandato moral y político de la Cámara de Diputados que era un brazo del mismo Congreso que en 1970 había elegido presidente al Sr. Allende.



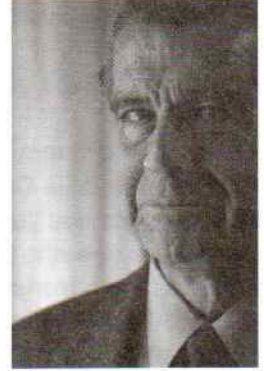
SELECCIÓN DE HERMÓGENES PÉREZ DE ARCE

TRAMPOSOS

– El general Iturriaga se aburría de que le hicieran trampas, eso es todo.

– Bueno, si es por eso, muchos pasaríamos a la clandestinidad, pues otros chilenos nos hacen trampas. Hacen casi tantas como los argentinos, que meten goles con la mano y nos cortan el gas. Por algo tenemos ese amplio repertorio de frases como “pasar gato por liebre”, “hacer perro muerto”, “contar el cuento del tío”, “hacer huevo de pato”, “arrancarse con los tarros”, “pasar por el aro” a alguien o “hacerlo niño” o “meterle el dedo en la boca”.

– Justo, al general le hicieron “huevo de pato”, pues lo condenaron por mantener secuestrado a un mirista, y todos, empezando por el juez, sabemos que eso no es verdad.



– A ver, pero es que ni siquiera podía ser juzgado por ese delito, pues el secuestro solo lo pueden cometer particulares. Está en el párrafo 3 del título III del Código Penal, “Crímenes y simples delitos... cometidos por particulares”. Y el general era agente del Estado. Si detuvo ilegalmente a alguien, eso estaba penado en otro párrafo, el 4.

– “Gato por liebre”. Pero como todos saben que la DINA se terminó hace más de 30 años y que la detención ilegal habría estado a todas luces prescrita y amnistiada, entonces el juez “se arranca con los tarros”, condena por secuestro y lo declara permanente, como si siguiera hasta hoy. Por tanto, no hay amnistía ni prescripción.

– Pero es que, entonces, el juez tendría que probar que el mirista sigue secuestrado. El artículo 108 del Código de Procedimiento dice que la principal obligación del juez es probar la existencia del hecho punible.

– ¡Dale con los códigos! Eso será en los estados de derecho. Acá el juez hace “perro muerto” y condena sin probar nada. Para eso la izquierda es mayoría en las cortes.

– Oye, pero es que hay otro problema. Para después poder cobrarle los 300 millones de indemnización al Estado por cada terrorista muerto, tienen que reconocer que Iturriaga era funcionario público. Ergo, no era un “particular” ni podía “secuestrar”.

– Viejo, a esa altura “ya pasó la vieja” y es otro juicio. Además, aquí todos tienen los cerebros lavados y es muy fácil “meterles el dedo en la boca”. ¿Has oído a alguien reclamar porque no se aplican las leyes, salvo a los militares retirados y al diputado Ulloa? Y a los militares retirados los comunistas los escupieron y patearon en la calle.

– No puedo creer que ni la Corte Suprema ni el Tribunal Constitucional digan nada.

– Mira, el general se querelló por prevaricación, que saltaba a la vista. ¿Sabes qué hizo la

Corte? Nada. Entonces recurrió ante el Tribunal Constitucional, que puede declarar inaplicable un precepto cuando es aplicado contra la Constitución en un juicio, lo que era evidente en este caso. Pero el TC declaró inadmisibile el recurso.

– Y su institución, el Ejército, ¿no dijo nada ante tanta ilegalidad?

– ¿En qué país vives, ganso? Dijo que quien estaba fuera de la ley era Iturriaga.

– Entonces parece que la cosa no tiene remedio.

– Mira, es la primera frase realista que te oigo en esta conversación. Pero todo es todavía peor de lo que crees: la Corte de Talca acaba de condenar por homicidio a un carabinero por matar a un terrorista que llevaba 12 cartuchos de dinamita e intentó dispararle, en Talca, en 1974. Fue sobreseído ese año judicialmente, felicitado por su institución y ahora, 33 años después, los familiares del terrorista se querellaron y el carabinero, hoy retirado, ha sido condenado a cinco años y un día de presidio. Contra la cosa juzgada, la amnistía y la prescripción. ¿Ves que todo, como diría Murphy, puede ser todavía peor?

Disculpen pero vengo recién llegando a este foro. Por lo tanto solo me referiré a un error de don Hermógenes por el momento.

El dice que el General se querelló por prevaricación y que la Corte no hizo nada. El General Iturriaga se querelló a través de la Coordinadora del personal de las Fuerzas Armadas Coperffa. Esta organización dijo representar a 100.000 personas. La Corte entonces procedió a pedir una fianza de tres millones de pesos por cada una de la 100.000 personas para acoger dicha demanda. Esto lo expresó claramente el señor General Jaime Núñez Cabrera, actual Presidente de la citada Coperffa en la conferencia de prensa, en respuesta a las preguntas de los periodistas ahí presentes. Pero por supuesto, no se publicó nada. Eso hizo la Ilustrísima Corte. Esa es la igualdad ante la ley

¡SALUD!

La justicia de izquierda está exultante: condenó a perpetua a un general por la muerte de 12 frentistas en 1987. Él niega haber ordenado esas muertes. No hay prueba de que lo haya hecho. Solo recibió un llamado telefónico, después de detenidos los frentistas. En él no se le consultó sobre su ejecución ni la ordenó. Pero "se supuso" que la ordenó.

Comparemos. En 1986, el Frente había preparado y consumado el atentado contra el Presidente Pinochet, en el cual fueron asesinados a sangre fría cinco miembros de su comitiva y se disparó contra Pinochet mismo con fusiles y lanzacohetes, sin considerar que iba acompañado de un nieto de 10 años. El blindaje salvó a ambos.

¿Perpetua para el cabecilla? ¿Condenado alguien? ¿Qué? ¿En qué país vive usted? ¡Todos los terroristas libres! Hasta tengo un recorte del cabecilla del atentado, departiendo amablemente con la Presidenta, en una recepción.

El otro día vi “Munich”, documentada producción de Spielberg sobre el secuestro de atletas israelíes por terroristas árabes, en la Olimpiada de 1973. Los terroristas mataron a los atletas y los alemanes mataron a los terroristas. La primera ministra israelí, Golda Meir (a salvo de críticas, porque era de izquierda), admitió eliminar a los cerebros árabes del atentado, que eran 11. Los agentes israelíes comenzaron a liquidar a “cerebros”: profesores, profesionales y artistas árabes. Eliminaron a nueve. Aplausos. Acá, perpetua.

El propio Consejo de Defensa del Estado no solo no defiende a este, sino que se querrela contra los agentes del mismo que mataron terroristas. Ya ni siquiera defiende al Estado de las demandas civiles que interponen familiares de los subversivos caídos. La última vez no se opuso a una indemnización de tres mil 600 millones de pesos para estos.

¿Que todavía usted no se ha dado cuenta de quiénes administran el Estado? ¡Por favor! ¿Que no ha leído los papeles de la Stasi sobre chilenos en Alemania Oriental? (Víctor Farías, *La Segunda*, 31.8.07). Le “sonarán” varios nombres.

Los oficiales chilenos hoy presos por combatir al terrorismo son personas de intachable conducta anterior y posterior a su participación en esa lucha. Cárcel para ellos. Los terroristas de izquierda, en cambio, delinquían antes y siguen delinquiendo después del gobierno militar. Leo en *La Nación* (2.9.07) la declaración de un policía de Investigaciones: “El Frente nunca ha sido completamente desarticulado... Ellos se mantienen, se reúnen y se entrenan. No me pregunte para qué”. ¡Una asociación ilícita terrorista activa, a vista y paciencia de Investigaciones! En la casa de un terrorista mapuche encontraron un fusil M-16, de los internados por el Frente en Carrizal Bajo.

¿Qué dicen los uniformados? Han olvidado todo, incluso a sus camaradas muertos y a los que hoy son presos políticos. Hasta les quitaron la cooperación para su defensa judicial. Hoy son más amigos de los ex enemigos. Bueno, estos gobiernan. Veo la foto del ministro de Defensa, un ex mirista, trepado en un tanque (*La Segunda*, 31.8.07). El MIR asesinó a muchos uniformados, cuyas fotos llenaron páginas de *El Mercurio* (“Caídos por Dios y por la Patria”, 26.5.86). También asesinó al coronel Roger Vergara y al general Carol Urzúa, ambos a sangre fría. Todo olvidado, todo perdonado.

Los nuevos mandos, a quienes Lagos reprendió una vez por juntarse a almorzar sin permiso, ¿recuerdan?, ahora lo hacen cordialmente con el ministro ex mirista. Tanto, que este declara: “La única exigencia autoimpuesta para las cenas o almuerzos, en que se rotan para invitar, es que en la cita siguiente el vino tiene que ser mejor que en la anterior”. ¡Salud!

LOS PRESOS Y LOS OVACIONADOS

Cuando estudié leyes, todavía imperaba acá un aceptable Estado de Derecho. Por eso, aún conservo reminiscencias de formación jurídica. Y, por lo mismo, cuando ya no hay Estado de Derecho aceptable y la judicatura es un tiro al aire, aún me puedo sorprender. Y me he sorprendido al ver al ministro Cerda actuando sin tener competencia. Pues ella estaba determinada por el fuero del ex Presidente Pinochet y este falleció, con lo cual cesaron tanto dicho fuero como la respectiva competencia. Pero Cerda sigue igual. También me he sorprendido cuando ha

ordenado detener (sacándolas de sus casas por sorpresa y con ostentación policial innecesaria) a 23 personas, entre ellas una ex Primera Dama octogenaria y delicada de salud, por un delito –malversación– que legalmente ninguna de ellas puede haber cometido. Pues el art. 239 del Código Penal dice que solo pueden cometerlo empleados públicos que tengan a su cargo caudales del Estado. En este caso, gastos reservados. El único que reunía ambas condiciones era el extinto ex Presidente. Tercero, Cerda viaja, apenas consumada su proeza, a recibir un premio por otros fallos suyos, inspirados en su personal postura de que no lo obligan los textos legales. Pero la recepción de tal premio es constitutiva del delito de prevaricación (art. 223 N° 2 del Código Penal), que sanciona con inhabilitación absoluta perpetua y presidio o reclusión menores en cualquiera de sus grados al juez que “reciba dádiva o regalo por hacer o dejar de hacer algún acto de su cargo”. ¿Volverá Cerda a la cárcel? Aventuro que no, porque, cuarto – y broche de oro–, ha sido celebrado por sus pares y superiores, que declaran la dádiva espuria como un honor para toda la judicatura. Eso en cuanto al derecho, que en este caso, como se ve, no juega ningún papel. En cuanto a la política, que sí tiene que ver en esto, parece obvio que Cerda quiso desviar los focos del sector al cual adhiere, en tiempos en que todos ellos realzan su corrupción e incompetencia. Pero usar el tema de los gastos reservados es un grave error político. Es como mencionar la soga en casa del ahorcado. Si ha habido gobiernos que hayan abusado de esos gastos, han sido los de la Concertación. Se los estuvieron llevando por años, masiva y clandestinamente, para la casa, hasta que fueron pillados. Y entonces, ¡oh contraste!, no hubo procesamientos ni detenciones. Si hubo perdón amplio, generoso y general. Pues ninguno de los receptores tenía nada que ver con Pinochet. ¿Y, además, qué culpa tenían? Como un ex subsecretario me confesara: “Me llamó la jefa de gabinete de Soledad Alvear y me dijo que había un sobre para mí. Contenía un millón 800 mil pesos”. ¿Qué le iba a hacer el pobre? No solo perdón. Otro ex subsecretario, un DC que destinó varios millones sustraídos del MOP a financiar sus estudios en España, fue absuelto, por supuesto, gracias a la prescripción (esta favorece a quienes no vistan uniforme). Después lo recibieron con una ovación en el V Congreso Ideológico de la DC. Cito de la crónica: “Se sumaron (al aplauso) la presidenta del partido, Soledad Alvear, el ex ministro Andrés Zaldívar y el ex Presidente Patricio Aylwin”. Los unos, presos; los otros, ovacionados. Pero, así y todo, el idealismo no muere: el joven diputado Nicolás Mönckeberg le ha demandado al Consejo de Defensa del Estado exigir al ministro Lagos Weber la devolución de los fondos estatales que percibió para doctorarse en Londres, sin haberlo hecho. Emocionante. ¡Yo también alguna vez fui idealista! “Juventud, divino tesoro, te fuiste para no volver. Cuando quiero llorar no lloro, y a veces lloro sin querer”.

EL CANDIDATO DEL “SÍ”

De los del “Sí” quedamos pocos, pero existimos. Y no somos tan pocos como algunos creen. Cuando el pueblo del “Sí” hizo muchas cuadras de fila, desde las seis de la tarde hasta la una de la madrugada, para dar su último adiós a don Augusto, algunos se sorprendieron, pero yo no. Pues ese mismo pueblo todos los días me para en la calle para decirme que no somos pocos.

Bueno, seamos los que seamos, el hecho es que hoy no tenemos candidato. Una vez lo fue Lavín, nos jugamos enteros por él y casi ganamos. Pero, la segunda vez, en plena campaña se nos fue para el “No”. Se dejó lavar el cerebro y declaró que, con lo que sabía ahora, habría votado “No” en 1988. En cambio, los del “Sí”, con lo que sabemos ahora, creemos que nunca tuvimos más razón que cuando votamos “Sí” en 1988. ¡Adiós, Lavín!

El otro, Piñera, siempre fue del “No” y sigue siéndolo. Muchos del “Sí” no votaron por él la otra vez ni lo harán ahora. Yo bebí del amargo cáliz, pero uno de más edad me dijo rudamente ya entonces y repite hoy: “A mí ya una vez me (palabra irreproducible) los DC, en 1964, y no me gustó”. Pues los del “Sí” consideramos a Piñera como un DC más.

En todo caso, estamos reconfortados porque algunos, como Allamand, por ejemplo, vienen de vuelta. Y coincidimos con su tesis del desalojo, tanto que ya en febrero sostuve, en esta columna, que la Concertación no daba para más y debía irse.

Ahora, esto del “bacheletismo-aliancista” y de “creerle todo” a Bachelet no tiene pies ni cabeza. Ella ni siquiera le respeta el nombre a la Alianza, porque siempre la alude como “la derecha”. Así cree y quiere insultarla. Por supuesto, a mí no me insulta, pues siempre he dicho ser de derecha. Pero algunos de los que buscaron llamarse “Alianza” preferirían que se les aludiera por ese nombre, por mínimo respeto. Motejarlos con otro es pura odiosidad. ¿Cómo puede haber, entonces, “bacheletismo-aliancista” si en la esencia del bacheletismo está el odio a la Alianza? ¿Que no recuerdan cuando ella asumió y nos advirtió: “cuando la izquierda sale a la calle, la derecha se pone a temblar”? Eso refleja su ser real. Y no ha cambiado. En el aniversario del “No”, días atrás, dijo: “Ellos (la Alianza) sienten vergüenza de lo que son. En el fondo, quisieran ser lo que nosotros somos”. Y remachó (después sacaron la frase de la versión oficial): “Nosotros podemos mirar a nuestros hijos a los ojos”.

Lo dice ella, que hasta los años 90 estaba en el PAIS de los comunistas y no en la Concertación. Que vivía cercana al FPMR, el mismo que mataba y secuestraba (ver 19.6.03, “Dirigentes (del FPMR) insisten en pasado frentista de Bachelet”). Ahora ella dice que “los que disparan a carabineros disparan contra Chile”. ¿Qué decía entonces? Pero Lavín “le cree todo”. Bueno, según el diario de ayer, él ya es casi funcionario de Gobierno, y alineado con el sector de Velasco, contra el de Viera-Gallo.

En fin, el hecho es que los del “Sí” no tenemos candidato. Pero lo necesitamos. Alguien de una sola línea. Que no se haya dado vuelta la chaqueta. Preparado y con visión de estadista. Una persona a la cual todos consulten y cuya opinión, hecha una encuesta al respecto, resulte, por muy lejos, la más respetada.

¡Que no nos vengán con que no figura en las encuestas! No importa que, en un comienzo, no figure en las encuestas. El mejor candidato hace cambiar las encuestas. Lo hizo Jorge Alessandri el año 58.

Y los del “Sí” ya probamos que podíamos transformar a un país caótico, un verdadero Transantiago nacional, en ejemplo para los demás. Entonces, podemos volverlo a hacer.



DENUNCIA AVERGONZADA

Por Gonzalo Rojas Sánchez

Vergüenza debiera sentir cualquier compatriota sensato y sano ante el atentado craso al patrimonio histórico nacional que significa el listado de los 60 grandes chilenos propuesto por Televisión Nacional. Las cosas hay que decirlas así, crudamente, para desenmascarar el modo de proceder que se utiliza desde la otra vereda, porque allá se actúa con el descaro de una seguridad fundada en el monopolio de la cultura oficial y porque desde acá, callamos y aceptamos.

Una comisión escogió a los 60 magníficos e incluyó entre ellos a Jaime Castillo Velasco (¿porque resolvía consultas de cuanto DC atribulado acudía a él como gurú?), a Víctor Jara (¿por ser el cantautor del odio?), a Aníbal Pinto Santa Cruz (¿porque estudió los fracasos económicos de Chile?) a Carlos Prats (¿porque le indicó al Poder Judicial que por encima de sus resoluciones está el juicio del Poder Ejecutivo?) a Sola Sierra (¿porque persistió en buscar más y más indemnizaciones para cuanto UP las pidiera?). Cinco joyitas del elenco. Pero, más notables todavía, son las omisiones, ya que donde solo caben 60, hay que dejar afuera a varios. Siete presidentes y directores supremos cualificaron, entre ellos dos suicidas, pero Manuel Bulnes (Yungay, qué poco vales ya) y Manuel Montt (el único chileno que ha presidido los tres poderes del Estado) quedaron fuera. Obviamente, de los 5 presidentes escogidos, uno es marxista, uno demócratacristiano, uno radical y dos liberales de izquierda. Suficiente.



En el mundo de la fe, entran dos jesuitas, un clérigo revolucionario y dos obispos de los autodenominados progresistas. Fuera, expulsados de la Historia de Chile, la santa de Los Andes y el cardenal Caro. Por supuesto el rector Carlos Casanueva, treinta años al frente de la PUC, no figura ni en película. Lógico, colocó a esa Universidad mano a mano con la otra.

La lista de dirigentes sociales y otros políticos del siglo XX arroja un resultado aún más sorprendente. Son todos, todos, hombres y mujeres de la DC para la izquierda. Obviamente no están ni Jorge Alessandri, ni Jorge Prat, ni Jaime Guzmán.

Los intelectuales conservadores, faltaba más, brillan por su ausencia. Ni Abdón Cifuentes, ni Francisco A. Encina, ni Alberto Edwards, ni Jaime Eyzaguirre, ni Julio Philippi; solo Bello y José T. Medina parecen compensar a Bilbao, Barros Arana, Lastarria, Vicuña Mackenna, Letelier y Millas.

Prat salva a las Fuerzas Armadas, porque lógicamente Prieto, Baquedano y Carrera Pinto valen menos que Lautaro y Luis Emilio Recabarren, combatientes estos de causas correctas; por eso los uniformados quedaron fuera.

¿Y habrá habido alguien en la comisión que considerase la posibilidad de incluir a Augusto Pinochet? Por favor, menos ingenuidad a estas alturas del asesinato de imagen.

¿Los historiadores participantes en la Comisión (Sofía Correa, Cristián Gazmuri, Iván Jaksic, Rafael Sagredo, Lucía Santa Cruz, Manuel Vicuña y Luis Salazar) fueron propuestos por la Academia Chilena de la Historia o por la Sociedad chilena de Historia y Geografía o por los institutos o fundaciones respectivos? ¿De entre los premios nacionales participantes, hay alguno que no haya recibido el galardón bajo la Concertación? ¿Había algún intelectual en la Comisión de esos que la propia izquierda califica como conservadores? ¿Uno solo?

'Estamos enfermos de pelea chica. Saturados de cálculos de corto plazo. Sigue siendo verdad que una idea se rechaza, no por su propio mérito, sino por quien la propuso,' ha escrito Joaquín Lavín en *El Mercurio*.

A ver, ya pues: ¿denunciar un atentado flagrante contra la verdad histórica nacional es pelea chica, cálculo de corto plazo, rechazo a una buena idea? ¿O es justamente este tipo de sectarismo el que demuestra la banalidad de pretender ser bacheletista y aliancista a la vez?

EL CHE, SIMPLEMENTE UN CRIMINAL

Gonzalo Rojas Sánchez

Mientras el Metro de Santiago incluye en cada estación el afiche con la siempre odiosa cara del Che, aviso por el que se convoca a la conmemoración en el Estadio Nacional de los 40 años de su muerte, el porcentaje de aprobación a la Presidenta Bachelet baja al 35%. Y, nos explican, esa debacle se debe en gran parte a la violencia del 11 de septiembre pasado.

Obvio: Los que como Guevara han promovido esa criminal actitud siempre terminan con el verdadero pueblo en contra; y si la Presidenta ciertamente no ha sido la promotora de la violencia, al menos ha sido bajo su mandato (¿mandato?) que Carabineros ha sido desautorizado (y sus miembros, asesinados o vejados) y el crimen político-social ha sido justificado bajo el rótulo del derecho a manifestarse.



Pero el Che sigue en las estaciones del Metro sin que la Presidenta exija su remoción de los paneles; y lo ensalzarán en el Nacional, sin que la Presidenta impida el acto. Obvio, es el Che, es la mítica figura de la liberación y del compromiso, es el intocable en la casta de los revolucionarios, es el pasado de la mandataria, hoy presente en románticos afiches publicitarios y en estridentes poleras.

Pero, ¿fue el Che de verdad el liberador comprometido? Ni de lejos. Álvaro Vargas Llosa lo fusiló de nuevo con 10 tiros un par de años atrás, dejando en claro que Guevara era partidario del capitalismo de Estado, que maquinó la colonización de Cuba por parte de la URSS, que ayudó a arruinar la economía al distraer los recursos hacia industrias que terminaron en el fracaso y redujo a la mitad la cosecha de azúcar, que obedeció a Moscú hasta que Moscú decidió pedirle algo a cambio de masivas transferencias de dinero a La Habana, que murió

precisamente debido a que no pudo “conectarse” con los campesinos, que todo su esfuerzo guerrillero fracasó penosamente, que tenía el hábito de apoderarse de la propiedad ajena, que ejecutó a muchas personas inocentes con su columna durante la última etapa de la lucha armada en Cuba, que su visión de América Latina era en realidad bastante borrosa, que predijo que Cuba superaría el PIB per cápita de los Estados Unidos para el año 1980...

Y también el 2005, Humberto Fontova en su chispeante libro *Fidel, el Tirano favorito de Hollywood*, especificó que fueron entre 568 y 1.897 las personas cuyas ejecuciones comandó directamente el Che, sin que hubiera intento alguno de su parte por ocultarlo, ni antes ni después.

Ya anunciaba esa intención en sus *Diarios de Motocicleta*, al afirmar que “loco de furia, impregnaré mi rifle de rojo mientras destrozo a todo enemigo que caiga en mis manos; me expando al oler la pólvora y la sangre; con las muertes de mis enemigos me preparo para la lucha sagrada y me uno al proletariado triunfante con un grito bestial” (ciertamente Redford dejó este pasaje fuera de la película).

Y ya en su madurez criminal, volverá a fundamentar sus intenciones, con sentido pedagógico: “El Odio implacable hacia el enemigo nos impele por encima y más allá de las naturales limitaciones del hombre y nos transforma en una efectiva, selecta y fría máquina de matar”.

La perspectiva de esta docencia era continental: “Haremos en América, uno, diez, cien Vietnam”.

Chile recibió también altas dosis del odio que trasmitía por sus correas de metal la máquina guevarista. Miristas, socialistas y comunistas, en ese orden, lo idolatrarón más o menos abiertamente y lo imitaron más o menos eficazmente. De esas criminales acciones da cuenta nuestro libro *La agresión del Oso, Intervención soviética y cubana en Chile*. Y así hasta hoy, hasta las portadas de *Punto Final* y de *El Siglo*, hasta el acto del Nacional.

Sí, gracias a Chiledeportes y al Metro, miles de chilenos acudirán al Estadio Nacional a conmemorar la muerte de unos de los mayores criminales de la historia de América. Y a la salida ¿qué se puede esperar? No sabemos si volarán las piedras; sí, por cierto, se diluirán aún más las escasas adhesiones al Gobierno.

El Che volverá a ser el peor compañero de ruta posible.



UN FRACASO NACIONAL

Gonzalo Vial

Posteado por *La Segunda* a las 04:06 PM | Comentarios (14)

Conviene enfrentar la realidad de los detenidos-desaparecidos cuyos restos no han sido hallados, ni se sabe su destino final, y que son la inmensa mayoría.



La triste realidad es esta: ya nunca se encontrará a los detenidos-desaparecidos que faltan, ni se sabrá a ciencia cierta cómo murieron. No habiendo aparecido ellos en tres y más décadas, el porcentaje susceptible de descubrir de aquí hacia adelante es mínimo. E igualmente mínima la posibilidad de conocer, siquiera, la historia individual de dolor y terror detrás de cada víctima. El duelo no puede comenzar, no comenzará nunca. Y como consecuencia esta herida, la más grave que haya sufrido el cuerpo social de Chile en todo nuestro pasado, probablemente no cerrará. El paso del tiempo —de mucho, mucho tiempo— traerá quizás olvido, pero jamás reconciliación.

Afrontar un hecho así, tan grave, requiere establecer su causa. ¿Por qué no han podido hallarse estos despojos mortales, ni aun conocerse sus historias de un modo fidedigno?

1. La primera responsabilidad, por cierto, es de quienes en su momento escondieron los cadáveres con infernal eficacia, y aún, no pocas veces, los exhumaron tiempo después para reocultarlos o destruirlos. La marca de Caín, invisible pero quemante, ha quedado así impresa para siempre en muchas frentes.

2. Llegada la hora de pedir y rendir cuentas, los familiares de detenidos-desaparecidos —a través de sus asociaciones— y los partidos que las respaldan privilegiaron la justicia y la venganza contra los criminales, sobre el hallazgo de los restos y el conocimiento de lo sucedido.

No podemos discutir su derecho a exigir justicia. El derecho a la venganza, por otra parte, no existe, pero tampoco cabe reprochar la busquen seres humanos tan profundamente heridos y agraviados como estos.

Pero, entendámonos, la justicia y la venganza excluyen extraer la verdad de quienes la esconden.

NADIE señalará el paradero de un detenido-desaparecido (aunque lo conozca), ni revelará su trágica historia (aunque la sepa), INCLUSO SIENDO INOCENTE DE LO SUCEDIDO, si hablar puede significarle verse envuelto en esas redes... las redes de la justicia y la venganza. Inocente o culpable, callará para no correr riesgos. Por eso todos han callado hasta hoy, y seguirán callando. Por eso, y por el largo tiempo transcurrido, NUNCA —sino casual y excepcionalmente— aparecerán los restos, empezará el duelo, se cerrará la herida. Por eso la opción de la justicia y la venganza ha sido tan trascendental. Para haberse atrevido a escogerla, los jefes y abogados de las asociaciones, los dirigentes de los partidos que las respaldan, deben haberse sentido muy seguros de interpretar a las familias de los detenidos-desaparecidos.

3. El instante decisivo, creo, se vivió en la Mesa de Diálogo convocada por el Gobierno para abordar este problema, a comienzos del año 2000.

Allí se fue configurando otra opción, que incluía principalmente: a) una cruzada nacional de búsqueda de los detenidos-desaparecidos, en la que participaran todos los entes del Estado, los partidos, las iglesias, la Masonería, las universidades, los múltiples organismos de la sociedad civil, etc., de modo que las familias de los detenidos-desaparecidos se convencieran de que se había hecho lo humanamente posible para hallarlos; b) crear, como ya lo había sugerido el Informe Rettig, ¡diez años atrás!, el “delito de no informar” para los agentes del Estado, de cualquier rango, que hubiesen participado en cualquier forma, incluso secundaria, de la inhumación ilegal de detenidos-desaparecidos, y que no lo revelaran en un plazo dado; c) ofrecer ALGUN beneficio a los que por esta vía u otra aportaran, antes de ningún requerimiento judicial, información útil, pero que los incriminara: concederles una atenuante, una rebaja de pena... ¡por lo menos, que no se emplearan contra ellos los datos que ellos mismos suministrasen!; d) gastar todo lo que fuera necesario, y más –en equipos, procedimientos, expertos de renombre mundial–, para identificar los despojos mortales ya existentes (por ejemplo, los del “Patio 29”) o que fuesen apareciendo. Otra sugerencia que figuraba en el Informe Rettig.

Nada de lo anterior prosperó porque (después de siete años, podemos decirlo sin echar leña al fuego) se cruzaron en el camino los siguientes factores:

–La opción por la justicia y la venganza.

–Las pasiones políticas más desatadas, especialmente de pinochetismo y antipinochetismo. Parece increíble, pero es un hecho histórico que la Mesa del Diálogo casi se disolvió estruendosamente por la recepción que hizo el Ejército a Pinochet en Pudahuel, a su regreso de Londres. ¿Qué tendría que ver con la búsqueda de los detenidos-desaparecidos?

–La férrea resistencia de las Fuerzas Armadas al “delito de no informar”.

Concluiría la Mesa con una declaración digna de don Otto, un chiste alemán, encomendando investigar el paradero de los detenidos-desaparecidos, durante seis meses a... las Fuerzas Armadas. Por supuesto, el “encargo” concluyó en cero, salvo nuevas sospechas y recriminaciones, nuevos enconamientos de las viejas heridas, comprendido –si mal no recuerdo– el retiro o procesamiento, o ambos, de algún “buscador” que había buscado mal...

Hubiera sido mejor disolver la Mesa como fracasada, a la declaración cosmética que le puso fin, y que se calificó de “éxito”. De haberse evidenciado entonces el fracaso, quizás la sociedad chilena –que la Mesa aspiraba a representar– hubiese reaccionado con mayor energía pro hallazgo de los restos, hace siete años con mejores perspectivas que hoy, cuando no existe casi ninguna.

4. El papel en esta materia de los tres primeros gobiernos de la Concertación (no del actual, que recibió el problema ya en calidad de insoluble) no puede haber sido más triste.

Ninguna de las propuestas legislativas que hicieron mereció ser aprobada ni por sus propios parlamentarios. El “delito de no informar” nunca fue planteado.

Las medidas administrativas y judiciales que tomaron no dieron ningún fruto.

Y en un aspecto concreto, que dependía de ellos y solo de ellos, los tres gobiernos demostraron una desidia inconcebible: la identificación de los restos aparecidos. Nada de expertos internacionales, laboratorios modernísimos ni técnicas de punta... salía demasiado caro. Si no el modesto y chilénísimo Servicio Médico Legal, sin ningún apoyo extra para enfrentar EL CASO MÁS IMPORTANTE DE SU HISTORIA. Resultado: el que conocemos y empezamos a olvidar: la asignación de identidades equivocadas a los despojos de numerosísimas víctimas. Por ello y mediando orden judicial, estos –ya entregados a sus supuestos parientes, quienes les habían dado sepultura con las ceremonias y el cariño y respeto que podemos imaginar– debieron exhumarse y devolverse para repetir los exámenes...

No cabía forma más clara de decirles a los familiares de los detenidos-desaparecidos: ni estos ni Uds. nos importan sino como banderas políticas y mediáticas, útiles para quiebres de voz y accesos de llanto televisados. Pero no nos quejemos de los gobernantes 1990-2006: en esta materia, son sólo el reflejo perfecto de todos nosotros, los chilenos.

NO OLVIDAR «NUESTRO» 11 DE SEPTIEMBRE

En presencia de un 11 de Septiembre más, es legítima la aspiración de cerrar heridas y olvidar el huracán de pasiones de 1973. Pero no conviene silenciar –porque este silencio genera el olvido, y el olvido puede causar la repetición de la tragedia– las circunstancias esenciales de lo que entonces sucedió.

Por eso, compartiendo en general las ideas que expresa el artículo de un alto dirigente de la Fundación Pinochet publicado ayer por *El Mercurio*, me llaman la atención los conceptos que siguen:

1. Que “el país daría el primer paso verdadero hacia la superación de las heridas del pasado... si todos aceptáramos que respecto de los hechos históricos relacionados con el 11 de Septiembre, existen versiones distintas y legítimas”.

2. Que “los responsables de la crisis no se encuentran exclusivamente entre los integrantes de nuestros institutos armados”.

Respecto a la primera afirmación, es cierto que toda versión de buena fe –buena fe que debemos presumir– sobre los hechos relacionados con el 11 de Septiembre es legítima y merece respeto. Pero eso no significa que sea VERDADERA. Y si no es verdadera, es preciso refutarla –siempre con la mayor consideración–, demostrando su inexactitud. No podemos dejarnos llevar por el fácil relativismo histórico de creer que una versión sea tan buena como la otra. Pues no se trata de un debate teórico o académico, sino que lo REALMENTE sucedido interesa no solo al pasado y presente de Chile, sino crucialmente a su futuro. Dejarlo en una especie de limbo –un “no importa si fue así o así”– es muy peligroso y, desde luego, hace palabras vacías de los solemnes y ya bastante huecos “¡Nunca más!”. ¿Nunca más qué?

Lo dicho se confirma examinando la segunda afirmación. La verdad a su respecto es que los uniformados carecen de CUALQUIER responsabilidad por la crisis... no es que no sean EXCLUSIVAMENTE responsables de ella. El "exclusivamente" indica una cuota de esa responsabilidad, siendo que los uniformados no tienen NINGUNA.

Se puede: a) Fijar el comienzo de la crisis de 1973 en los años '50, cuando el régimen político-social empieza a funcionar mal, o b) Hacerla partir cuando ese régimen deja de operar, es decir, en los años '70, durante la UP, y por culpa de esta, o de la oposición, o de la CIA, o de quien Ud. quiera. Los únicos a los cuales no puede imputarse la menor responsabilidad en lo que va sucediendo hasta septiembre de 1973, son los uniformados. Y por una razón muy sencilla: no tienen ninguna intervención política, excepto intentos menores de algunos militares sueltos, dos en veinte años hasta fines de 1972: la Línea Recta (1954/55) y el "tacnazo" (1969). Ambos fracasan casi instantáneamente: las mismas Fuerzas Armadas los sofocan y castigan.

A partir del 11 de Septiembre, instituido el régimen militar, sin duda los uniformados que gobiernan y sus instituciones en cuanto los apoyan, responden de todo lo que sucede... bueno, regular, malo o pésimo. Pero antes NO, de NADA.

Desde fines de 1972, son Salvador Allende y la Democracia Cristiana los que hacen esfuerzos inmensos para comprometer a las Fuerzas Armadas en la lucha política, que les debe ser ajena según la Constitución, cada cual presionando con su propio objetivo:

a) Salvador Allende, para que ellas formen parte institucionalmente del Gobierno, comprometiéndose con su línea revolucionaria y protegiéndola, compromiso que no era constitucional ni razonable exigirles.

Para esto Allende actúa sobre el Ejército –sin cuya aceptación las otras ramas tampoco han de consentir– a través de UN SOLO MILITAR, el General y Comandante en Jefe Prats. Este no es respaldado por sus pares en semejante aventura; ni él los consulta sobre ella, salvo la sola vez que indicaremos; ni les permite (sino muy al final) discutirla con él mismo, ni con el Presidente.

Es esta presión la que conduce a los gabinetes que integran ministros militares en octubre de 1972 y agosto de 1973. El segundo, convenido entre Prats y Allende, previa consulta (única en todo el proceso 1972/1973) del primero al cuerpo de generales y su respuesta negativa. Respuesta que Prats dice compartir, para después ceder a la voluntad de Allende y –sin nueva opinión del generalato– ingresar al ministerio de agosto.

b) Con anterioridad a este, la DC también quería un gabinete militar, pero con MÁS ministros uniformados y personal de su confianza, y MAYORES atribuciones para todos ellos.

Es decir, exactamente lo contrario de lo que buscaba Allende... no FACILITAR el gobierno y objetivos revolucionarios del Mandatario y la UP, sino TRABARLOS.

Se lo proponen al Presidente en el "diálogo" que, a invitación del Cardenal Silva, celebran Allende y Aylwin. Estamos en julio de 1973, antes del último gabinete con ministros militares, el de agosto que sigue.

Lo notable es que, paralelamente, los comandantes en jefe han autorizado se forme un grupo de trabajo –cinco jefes superiores por rama castrense– para que elabore un memorándum sobre las condiciones del nuevo y eventual ingreso de las FF.AA. al Gabinete (entonces no materializado aún). Es el “Comité de los Quince”. Su memorándum dirá lo mismo que la DC en el “diálogo”, al cual es anterior.

¿Coincidencia? Nada de eso. Un general afín a la DC, le ha filtrado el documento de “los Quince”.

Allende se indigna tanto con la propuesta DC como con el memorándum. Rechaza uno y otra. Si aceptara, dejaría de ser Presidente, afirma.

Resulta, pues, que lo que la DC quería y planteó era que los uniformados gobernarán con un Allende bajo tutela de las FF.AA. No faltó razón a los guevaristas de la UP y del MIR, para llamar a esto “un golpe blanco” o “blando”.

Todo lo anterior, completamente documentado, confirma lo que veníamos diciendo. Los uniformados no querían el poder sino como solución última aceptada por la UP y la DC, y en condiciones que hicieran de ellos gobernantes reales, y no muñecos políticos de Allende y la Unidad Popular. La Democracia Cristiana estuvo de acuerdo... quiso sacar del fuego las castañas, con la mano del gato castrense. A sabiendas, hizo a Allende las mismas exigencias que le hacían los uniformados. El y la UP las rechazaron.

Se confirma, entonces, que las FF.AA. nada tuvieron que ver con la crisis de 1973. Que, muy a regañadientes, hicieron y estuvieron dispuestas a continuar haciendo sacrificios para evitarla, siempre que se les dieran facultades bastantes. Que la DC se hallaba en pleno acuerdo con ellas, y que fueron Allende y los suyos quienes cerraron firmemente esta puerta.

c) ¿Y la Derecha, el Partido Nacional –a los que hoy se llama “golpistas” con tanta desenvoltura–, qué parte de la oración eran, en las tratativas que hemos contado?

Ninguna. Ni la DC, ni el Cardenal, ni Prats, ni menos Allende y la UP, hicieron amago siquiera de invitar a la Derecha al “diálogo”, no obstante representar un legítimo 30% del país. Tampoco hubo el menor contacto suyo con los jefes golpistas, dentro de las FF.AA.

Fracasadas todas las soluciones civiles, no hubo otra que la militar. Hoy es frívolo pero habitual decir que existían muchas otras salidas, además del golpe. Pero: a) nadie propuso ninguna que reuniera un mínimo consenso, y b) los dos tercios del país aceptaron la acción de las FF.AA. como necesaria. Basta leer las declaraciones de los ex Presidentes Frei Montalva y Aylwin que reproduce el artículo de *El Mercurio* que comento, para comprobarlo.

¿Cómo pensar, entonces que los uniformados no tuvieron EXCLUSIVAMENTE la culpa de la crisis del 11 de Septiembre? No la tuvieron de ninguna manera ni en ninguna proporción. Hicieron lo que tenían que hacer para SOLUCIONAR una crisis de la que no eran mínimamente culpables. Los culpables éramos todos los civiles, y especialmente todos los partidos y sus jefes de aquel entonces –a menudo los mismos de hoy–, que no quisimos o no pudimos consensuar otra salida.

DECLARACIÓN DEL GENERAL EDUARDO ITURRIAGA A LOS MEDIOS DE PRENSA

1. Después de manifestar públicamente mi rechazo a las injusticias de la justicia y de rebelarme ante una condena que no tiene los legales medios de prueba, en un proceso dirigido en forma parcial y con resquicios de la ley, igual que en el período del gobierno de Allende, deseo agradecer a personas y organizaciones que han expresado mediática y personalmente su apoyo a la acción realizada. Ese apoyo me fortalece y me confirma que no estaba equivocado.



2. Por otra parte ha existido gran cantidad de declaraciones que las sintetizo en dos tipos:

– Las que hablan que: vulneré el Estado de Derecho existente en Chile, que nadie está sobre la ley y que fui sometido a un debido proceso.

– Y, las que destilan odio y me han insultado tratándome de cobarde, asesino, militar sin honor, etc.

3. Desde el Presidente de la UDI, pasando por varios personeros de gobierno, algunos senadores, diputados y varios opinólogos han hablado del Estado de Derecho, del debido proceso y de la ley.

A ellos quiero expresar lo siguiente:

– El Estado de Derecho que hay hoy día no es real, es una ficción. ¡Para los procesados y condenados de la Fuerzas Armadas y de Orden el Estado de Derecho no existe!

– Nadie está sobre la ley, pero tampoco nadie debiera estar por debajo la ley. ¡Los procesados de las FF.AA. y de Orden están por debajo de la ley!

En toda esta farsa jurídica siempre estuve “con la ley”, hasta que en mi condena se emitió un fallo que fue una gran “falla” Muchos integrantes del Poder Judicial eluden aplicar claras disposiciones de la Constitución y las leyes de mi Patria, o buscan resquicios legales para procesar y condenar “a como dé lugar”.

– Los integrantes de las FF.AA. y de Orden no han sido sometidos a un debido proceso. Habrían sido sometidos a un debido proceso:

– Si se nos hubiera procesado como lo que somos (integrantes de las FF.AA. y de Orden) y no como particulares.

La jurisprudencia internacional y nacional es clara en establecer que los integrantes de las FF.AA. y de Orden son Funcionarios Públicos y Agentes del Estado. Paradójico resulta el hecho que se nos procese como particulares mientras abogados querellantes, para cobrar jugosas indemnizaciones, presentan escritos diciendo que somos Agentes del Estado. ¡Qué doble estándar!

– Si los Jueces y Ministros que nos acusan de “secuestro permanente”, realmente investigaran los secuestros. No lo hacen. Solo se limitan a determinar los supuestos hechos de la detención. Ilegalmente traspasan el peso de la prueba a los procesados. Son los Jueces y Ministros los que deben demostrar que los seudosequestrados están vivos y secuestrados por los imputados. No lo hacen.

– Si aplicaran las leyes existentes en el país como lo relacionado a la prescripción, la amnistía y la cosa juzgada.

– Si no aplicaran Tratados Internacionales no aprobados por Chile. El crimen de lesa humanidad, el genocidio y el crimen de guerra no existen en nuestro País. Si existieran no se estaría tratando de aprobar en el Congreso el Tratado Penal Internacional (TPI), y no estarían en trámite proposiciones de leyes para incorporar estos delitos en nuestros códigos, donde sí están tipificados estos delitos. De ser aprobadas estas proposiciones y publicadas por el *Diario Oficial*, a partir de ese momento solo podrían ser aplicadas en Chile (Principio de irretroactividad de la ley). Algunos acuden a los Convenios de Ginebra los que claramente especifican que “al término del conflicto se procurará aplicar la amnistía más amplia posible...” etc.

– Sé positivamente que muchos piensan que estas irregularidades judiciales existen.

Lo grave es que aquellos que siguen manteniendo sus dichos de que estamos en un Estado de Derecho y que hemos sido sometidos a debidos procesos, están coludidos con el quebrantamiento evidente de la justicia en Chile.

4. Para aquellos que me han insultado sin conocerme, y que repiten majaderamente gran cantidad de falsedades les digo lo siguiente:

– Deja que los perros ladren. Muchos opinan sin conocer efectivamente los verdaderos hechos y no tienen los elementos de juicio para poder hacerlo con objetividad.

– Me alegra haber tenido la valentía de rebelarme públicamente contra las injusticias de la justicia.

– Estimo que un General de la República debe tener la fuerza y la prestancia de denunciar a la opinión pública la judicialización de la política.

– Mi honor es no arrodillarme, no dejarme atropellar y ser leal y solidario con la situación que sufren más de 500 integrantes de las FF.AA. y de Orden. La lealtad es la médula del Honor.

– Mi honor es mostrarme ante mi familia, mis camaradas de armas y mis amigos, siempre erguido y denunciando la parcialidad, la ilegalidad de un trato denigrante, y que deshonra a nuestros Jueces. La justicia no está ciega está tuerta, existen leyes, pero no justicia.

– Las falsedades y desinformación en relación a mi persona ha sido hecha con un lavado de cerebro típico y al mejor estilo marxista. Muchos personeros de mi país y casi todos los medios de comunicación repiten como loros lo que creen que vende más. Qué pena que en mi país lo que se repite se da por cierto.

Algunos ejemplos:

– Fui 2º, 3º o de la cúpula de la DINA, Jefe del Servicio Secreto de la DINA, Director de Operaciones Clandestinas, Jefe del Departamento Exterior, para el 11.Sep.73 era Subdirector de la Escuela de Paracaidistas y FF.EE., después ayudé a organizar la DINA en Tejas Verdes, etc.

Realidad: El 11.Sep.73 era alumno del tercer año de la Academia de Guerra. Ese día participé con el grado de Mayor en el Cuartel General de la Agrupación Centro. Me habría encantado ser el Subdirector de la Escuela de Paracaidistas, había estado 4 años sirviendo en ella como Capitán, pero no tenía ni el grado para ese cargo. Después de los hechos propios del 11.Sep. volví a la Academia de Guerra para graduarme como Oficial de Estado Mayor, luego empezamos a preparar el viaje final de este Instituto a Centro y Norteamérica, donde finalmente fuimos. Jamás estuve en Tejas Verdes.

En la Dirección de Inteligencia Nacional siempre me dediqué a la Inteligencia Económica, Nunca fui Jefe del Departamento Exterior. Yo era Mayor de Ejército. Entre el Director y mi persona había muchos mayores más antiguos, Comandantes y varios Coroneles. ¡Cómo iba a ser de la cúpula de la DINA! No entiendo el interés de algunos de decir que hasta los tenientes y empleados civiles eran de la cúpula de la DINA. ¡Ridículo! Estando en DINA fui destinado en Comisión Extrainstitucional a hacer un Magíster de Economía en la Universidad de Chile (ESCOLATINA).

5. Mi interés en rebelarme de la manera que lo hice fue para remecer la conciencia ciudadana, y poner en la polémica nacional los atropellos a la Constitución y las leyes en los procesos y condenas a los integrantes de las FF.AA. y de Orden. ¡Objetivo plenamente cumplido!

6. Mi plan era entregarme después que se emitiera una nueva declaración, escrita y en video. Esta última Investigaciones no la descubrió. Elaboré esa nueva declaración, que sabía sería también ampliamente difundida, y me fui a Viña para entregarme en el Regimiento Maipo en Valparaíso. Pensaba llegar solo, como estaba, en Taxi, y presentarme a la Guardia de esa Unidad Militar. Ya había estado más de cincuenta días en 5 lugares diferentes, 3 de ellos fuera de la Región Metropolitana, sin que nadie, ni siquiera la Policía de Investigaciones supiera dónde estaba.

7. Al llegar a mis 70 años de edad he recibido la primera condena de mi vida, por supuestos hechos acaecidos hace más de 33 años. Prácticamente ha transcurrido la mitad de mi existencia, desde que era Mayor de Ejército hasta que llevo 17 años como General en retiro.

Amo la vida, me gusta el canto, el baile y recorrer el Chile Profundo. Yo quise que la detención fueran pacífica y tranquila. Estaba armado y guardé mi arma. Si hubiera querido habría sido violenta y muchos policías habrían muerto, al igual que yo.

7. El gobierno no está haciendo aporte alguno al anhelado reencuentro de la civilidad con sus uniformados.

8. Preguntas:

–¿En qué queda el Principio de Igualdad ante la Ley que norma y dispone nuestra Constitución Política de la República? .

En el más grave conflicto que ha tenido nuestra República hay un bando al que se le han otorgado todos los beneficios que dispone la democracia: Indultos, amnistías, conmutación de las penas, salidas dominicales, salidas diarias, etc. El bando que tuvo por órdenes de Estado que enfrentar a los terroristas no ha recibido nada.

– La Iglesia ¿va ha seguir con un silencio cómplice sin intervenir en el necesario encuentro que debe producirse en la sociedad chilena?

– ¿En algún momento primará la justicia?

– El Informe Rettig, se tituló como” Informe de Verdad y Reconciliación”. Señoras y señores del Gobierno, señores políticos, ¿La reconciliación cuándo?

¡Es un gran peligro tener la razón cuando no se es parte de la Concertación!

¡TENIENDO A DIOS POR TESTIGO REITERO QUE NUNCA HE DETENIDO, TORTURADO, SEQUESTRADO O ASESINADO A NADIE!

Eduardo Iturriaga Neumann
General de División



**Oh Señor Dios,
Tu hijo y tu hija son prisioneros políticos.
Condenados,
pagan por nuestra libertad.
Victoriosos,
nos han dado esa libertad.
Danos ahora fuerzas
para luchar por su libertad.
¡Ayúdanos, Oh Padre!...
Danos coraje y fuerza
para difundir la verdad;
protege a quienes se desplazan
en secreto; y ayúdalos a vencer.
Danos herramientas.
Protege y bendice
a quienes están en cautiverio,
a sus familias, y a aquellos que
trabajan por su libertad.
Ayúdalos a retornar pronto a sus hogares.
a.v.**

¡GENERAL ITURRIAGA: QUIEN SALVA A SU PATRIA NO VIOLA LEY ALGUNA!

Por Eric Villena Donoso

La situación que se ha producido con el distinguido General de la República don Eduardo Iturriaga Neumann, hace ineludible que mi columna aborde este tema de manera directa y clara sobre todo en lo referido a la responsabilidad que tiene la Justicia chilena en este libretto, responsabilidad a la que no es ajena el Gobierno ni el Poder Legislativo.

Majaderamente escuchamos la muletilla: "Hay que dejar que actúen los Tribunales". Dejar el tema de los DD.HH. que afecta a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden, reduciendo el problema al actuar de la Justicia Penal, para que solamente actúen los tribunales, es contrario a la realidad histórica y a la indispensable conformación de una voluntad nacional en un tema crucial para el país. Estos delitos son de otra clase, distintos a los comunes, cometidos por militares en situación de crisis del ordenamiento jurídico, de un país intervenido por las Instituciones de la Defensa.

¿Cómo se puede condenar a quien no se le podía exigir una conducta diferente dentro de un entorno acotado, sin libre opción, en un sistema jerárquico piramidal y disciplinado enmarcado en situaciones definidas por los mandos y por el gobierno como de "guerra interna", con la doctrina, procedimientos y criterios militares de la época, divulgados en la reglamentación vigente y en una política de Seguridad Nacional, inmersos en el más trascendente "orden marco" del gobierno militar y en la que tuvieron la orden de actuar? La obediencia y acatamiento de órdenes, ¿permitía a atreverse a pensar y opinar distinto de los poderes omnímodos en que se enmarca su disciplina?

En gran parte de los cientos de procesos que actualmente se ventilan en los Tribunales, la mayoría de los inculcados son solo eslabones que no podían impedir ni modificar lo que se les ordenaba, un instrumento en manos de superiores cuyas voluntades tuvieron la obligación de obedecer.

¡En las Fuerzas Armadas y de Orden se reciben órdenes, no sugerencias! Nadie se remonta a la época de los hechos que nos ocupan, ni se imaginan las consecuencias que podría arrastrar el decir "no estoy de acuerdo" o haber desobedecido una orden superior, o haber tenido una actitud distinta a la que debían tener. ¿Será imaginable y se podría ahora predecir sus consecuencias?

¡Fueron fungibles y desechables!

A pesar de esa amarga experiencia que el tiempo no resuelve, en informativos de la televisión he podido percibir que el juramento a la bandera no ha sido modificado y siguen diciendo: "...obedecer con prontitud y puntualidad las órdenes de mis superiores".

La verdad mediática, la verdad histórica y la verdad procesal, son conceptualmente diferentes, con percepciones transferidas en el tiempo por los medios de comunicación social, acciones de un pasado del que ya nos separan treinta y cuatro años, con presiones humanas,

condiciones culturales históricas distintas, traiciones de la memoria, situaciones desdibujadas en sistemas operativos donde intervenían varias personas, muchos ya fallecidos (solamente en el Ejército ya hay más de sesenta Generales difuntos que tuvieron directa participación en el Gobierno de las Fuerzas Armadas), con información e injerencias desiguales. ¿Cómo entonces querer preservar la visión puramente jurídica y donde definitivamente ni siquiera se considera el contexto social e histórico heredero de la crisis que los precipitó?

Hoy se dice: "que la justicia resuelva"; como si ello trajera sorprendentes innovaciones. No es así. ¿Qué pueden esperar los militares de la Justicia cuando los mismos Ministros les han dicho que no pueden hacer nada que pueda favorecerlos ya que ello les afectaría en su Carrera Judicial y en sus legítimas aspiraciones profesionales?

¿Acaso el Ministro que falla a favor de algún militar tiene alguna posibilidad de ser elegido por el Ejecutivo de alguna quina o terna que le permita ascender en el Poder Judicial? ¿Pueden en consecuencia los militares esperar Igualdad ante la Ley? ¿Se pueden hacer ilusiones de tener un Juicio justo? ¿Alguien lo ha tenido? ¡Por la vía jurídica no existe la más mínima posibilidad, están en absoluta desventaja!

Quizás uno de los pocos avances que han tenido, pero que en los hechos prácticos la Justicia no le dio importancia alguna, fue el documento "El fin de una visión", en el que por primera vez el Ejército afirma que las responsabilidades no fueron individuales, sino Institucionales. No sirvió como eximente, ni siquiera como atenuante ya que no se conoce ningún juicio en que la Justicia lo haya acogido.

Las Fuerzas Armadas y de Orden han hecho gestos reiterados a los Gobiernos de la Concertación sin haber tenido ninguna reciprocidad y hoy están conscientes que ese camino no les ha dado beneficio alguno. Creo que muy pronto se verán en la necesidad de enronquecer la voz en sus legítimas demandas.

Con lo sucedido con el General Iturriaga aparecen voces odiosas de la izquierda enfatizando que "la Justicia debe respetarse, acatarse sus fallos, nadie está por sobre la Ley, No a una Ley de Punto Final, No a la prescripción, No a la amnistía". Sin embargo nadie le dice a la izquierda que hay 48 terroristas prófugos de la Cárcel Pública, más dos fugados desde la Cárcel de Valparaíso y cuatro desde la Cárcel de Alta Seguridad que lo hicieron en helicóptero. ¿No hay para ellos órdenes de captura? ¿Están encargados a INTERPOL?

¡Es curioso, pero en más de 18 años no han aprehendido a ninguno! Debe ser porque a través de beneficios de estos gobiernos concertacionistas, hay 283 terroristas más que recuperaron su libertad, por la vía de recursos y leyes especiales, hechas a la medida y a sobrepedido y con un efectivo interlocutor de la Iglesia, el sacerdote Alfonso Baeza.

A mi juicio Amnistía, prescripciones, Ley de Punto Final, son letra muerta, soluciones inviábiles en el actual escenario político y definitivamente impracticables como decisión de un gobierno socialista, pero, a lo mejor, se podría tener mejor suerte si con voluntad política se legislara en una homologación de beneficios como los que ya han cursado a los terroristas, autodenominados "presos políticos" y enmarcados en un principio Constitucional que no se ha respetado: El Principio de Igualdad ante la Ley.

Esta es una pertinente y urgente tarea para el Ejecutivo, para el Congreso, para la Iglesia, para los Comandantes en Jefe, e incluso para la prensa. La solución pasa por la Presidenta Bachelet, por el Parlamento en una menor escala y por una interlocución humanitaria de la Iglesia intercediendo primeramente por muchos militares ya condenados que llevan años de privación de libertad, que tienen la legítima esperanza de que se ponga fin a tanta persecución política disfrazada de jurídica y de poder regresar definitivamente a sus hogares.

Se requiere un juicio justo de la Historia y que los militares sean devueltos a una vida que les considere un retiro digno en el sosiego y tranquilidad familiar. No puede ser justo que personas implicadas en ilícitos cuando recién cumplieron su mayoría de edad, estén recibiendo condenas cuando están en la tercera edad. (El promedio de edad de la poblacional penal en Chile es de 28 años y el de los militares condenados actualmente, es de 64 años).

Hoy es imperioso el reencuentro de los chilenos, y se debe actuar por sobre los deseos de venganza que sostienen grupos minoritarios y que comercializan con el problema de los DD.HH., que en todo caso no se verán afectadas en las millonarias indemnizaciones con que la Justicia los hace ricos junto a un reducido grupo de abogados que recogen a lo menos un 30% de cifras verdaderamente increíbles en cada juicio.

A modo de ejemplo recordemos que el criterio jurídico aplicado a la fecha por nuestros Jueces, deja de manifiesto la existencia de chilenos de 1ª, 2ª, y 3ª, clase. Orlando Letelier, era de Primera Clase recibiendo del Estado cuatro millones de dólares de indemnización. Tucapel Jiménez sería de Segunda Clase con tres millones de dólares. Carmelo Soria sería de Tercera Clase con dos millones de dólares. Después ya viene el resto.

En el caso de la Operación Albania están negociando alrededor de un millón de dólares por terrorista y como son doce, estamos hablando de seis mil millones de pesos, o sea, más o menos dos mil millones para el abogado de DD.HH. que lleva ese caso. No se nos olvide que estos pagos que saldrán de las arcas fiscales es por cada caído en la llamada Operación Albania, terroristas que integraban la cúpula del Frente Manuel Rodríguez, en su mayoría preparados militarmente en Cuba y otros países de la órbita soviética, ingresados a Chile clandestinamente con nombres y pasaportes falsos, personas que venían con específicas misiones de enfrentarse al gobierno chileno establecido y de hecho fueron los que actuaron en una emboscada contra el primer ciudadano de la República, asesinando a mansalva a cinco de sus escoltas y dejando a doce de ellos lisiados.

Amigo lector, le hago una pregunta: ¿Sabe UD. de alguna indemnización recibida por la viuda o los hijos de algún militar o carabinero asesinado por los terroristas del MIR, del FMR o del MAPU-Lautaro?

¡La respuesta es ninguna!

Tengo la plena convicción que el contexto de crisis interna que les tocó vivir a las instituciones de la Defensa, me permite aseverar que “quien salva a su Patria no viola Ley alguna”, y quiero invitarles a que por favor revisen la edición de Despierta Chile correspondiente al mes de mayo del año 2004, en que se publicó el texto completo de la intervención del Teniente Coronel en retiro, Álvaro Corbalán Castilla, en el Plenario del juicio de la llamada Operación Albania.



EDITORIAL DE *EL MERCURIO* 14 de junio de 2007

REBELDÍA CON PREOCUPANTES ARISTAS

Ha despertado natural interés público y preocupación el hecho de que el general en retiro Raúl Iturriaga Neumann no se presentara en el penal Cordillera para notificarse del fallo e iniciar así el cumplimiento de la pena de cinco años de reclusión que le fue impuesta por la responsabilidad que se le atribuye en el delito de secuestro del mirista Luis San Martín, desaparecido en 1974, cuando dicho militar tenía el grado de mayor del Ejército.

En vez de ello, se declaró en rebeldía y, desde un lugar desconocido, emitió una declaración pública en la que niega toda participación en el delito referido y sostiene que ella no fue acreditada en el proceso. Añade que en el juez recae el peso de la prueba, pero, en vez de configurar su culpabilidad y demostrar el delito que le imputaba, lo puso en situación de tener que demostrar su inocencia. Ello lo dejaría en completa indefensión, ya que ha de acreditar un hecho negativo: el no tenerlo secuestrado.

Es evidente que la vía elegida por el militar en retiro para hacer valer los derechos que invoca es jurídicamente inaceptable, aunque él represente que, por años, todas las instancias han rechazado sistemáticamente los recursos presentados por él. En el Estado de Derecho nadie está por sobre la ley, y las resoluciones que adoptan los tribunales de justicia deben acatarse, sin más.

Sin perjuicio de ello, la perturbadora situación comentada, que podría extenderse a otros casos similares, deriva de una percepción bastante difundida y no del todo carente de fundamento, en cuanto a que los criterios para aplicar las leyes no siempre son uniformes para todos los ciudadanos, y que, tratándose de ex uniformados, se desconocen normas de derecho elementales.

Ejemplo de ello, como ocurre en este caso, ha sido el recurrir a ficciones –impensables en otros casos penales– como la del “secuestro permanente”, para no aplicar la amnistía ni la prescripción, fundándose en ratiocinios sin mayor sustento en el texto de la ley chilena ni en los principios básicos de derecho. En efecto, si bien el ser permanente es una característica del delito de secuestro –al igual que de otros delitos, como la violación de morada o el manejo en estado de ebriedad–, es una evidente exigencia procesal que la permanencia de su consumación deba probarse por el juzgador en el proceso. Esta especial configuración del delito no libera al tribunal de la obligación de acreditar la prolongación del mismo y la participación en él de los imputados. Ello es aún más grave en casos como el del general (r) Iturriaga, pues todos los antecedentes conocidos apuntan en la dirección contraria, es decir, que en ningún evento, de haberse cometido el secuestro, este se prolongó con posterioridad al 11 de marzo de 1978, límite del período cubierto por la ley de amnistía.

En fin, es plausible que en la rebeldía del ex militar haya influido también el obvio contraste entre los criterios con que los tribunales aplican la prescripción y valoran la prueba en los casos de corrupción que afectan a funcionarios o ex funcionarios gubernamentales y en aquellos que afectan a ex uniformados. Obviamente, la gravedad de los delitos imputados es diferente, pero las normas jurídicas son las mismas, y no puede aplicarse en distinta forma según sea la calidad del procesado.

Por último, cabe consignar que los ex uniformados son juzgados en conformidad con el antiguo procedimiento penal, que reconocidamente no brinda a los procesados las garantías suficientes (razón esencial por la que se hizo la reforma procesal penal) y, además, determina que los procesos se eternicen por décadas.



Se abre en Córdoba el proceso para la beatificación de 123 mártires. De ellos, 87 son sacerdotes, 4 religiosos y 32 seglares

CÓRDOBA, martes, 20 febrero 2007 (ZENIT.org).- El obispo de Córdoba, España, monseñor Juan José Asenjo, ha firmado el decreto por el que se abre el proceso diocesano para la beatificación de 123 mártires de la persecución religiosa durante la guerra civil en la provincia de Córdoba.

Este documento, que será leído tras todas las misas del próximo fin de semana y expuesto en el tablón de anuncios de todas las iglesias, reclama que «toda aquella información que pueda ser útil para esta causa» sea remitida al Obispado.

El prelado indica en el decreto que el objetivo del proceso no es otro que «poner de relieve que estas personas dieron su vida exclusivamente por su condición de cristianos, y que su muerte, aceptada por la fe y acompañada siempre del perdón, les fue causada únicamente por odio a la fe».

Previamente a la firma de este decreto, monseñor Asenjo nombró postulador de esta causa, que se conoce como la de Juan Elías Medina y compañeros mártires, al sacerdote Miguel Varona. Este presentó el pasado mes de junio la solicitud de apertura del proceso en base a que «las investigaciones hechas en diversas comunidades cristianas de nuestra diócesis, han permitido reunir nueva y abundante información sobre los 123 presuntos mártires presentados».

Cuando monseñor Asenjo anunció hace unos meses su intención de abrir esta causa de beatificación, ya manifestó que no se busca «reabrir viejas heridas, ni saldar las cuentas pendientes de quienes murieron perdonando a sus enemigos».

Con este proceso, afirma, solo se pretende «cumplir un deber de justicia y gratitud, honrar a nuestros mártires, poner sobre el candelero de la Iglesia el heroísmo y la fortaleza de quienes murieron por amor a Jesucristo y mostrar a los cristianos de hoy el testimonio martirial de su vida cristiana vivida hasta las últimas consecuencias».

De los 123 mártires que forman parte de esta causa –hay otras abiertas para la beatificación de otros mártires de la diócesis, como los frailes franciscanos de Fuente Obejuna–, 87 son sacerdotes, tres religiosos, una religiosa, y 32 seglares (22 hombres y 10 mujeres).

La Diócesis de Córdoba ya cuenta con dos beatas mártires, como son la joven maestra Victoria Díez, miembro de la Institución Teresiana, asesinada en Hornachuelos, y la escolapia María Luisa Girón, natural de Bujalance. En ambos casos, los procesos de beatificación se iniciaron de forma independiente al que ahora se comienza a instruir en el Obispado.



COMENTARIO RADIAL

Radio Portales, 19 junio de 2007

Queridas amigas, estimados amigos

La semana pasada el General (R) Raúl Iturriaga no se presentó a cumplir la pena de cinco años con que lo condenaron, por su presunta participación en la captura y eventual eliminación del mirista Luis San Martín, ocurrida el año 1974.

Desde el punto de vista legal, este hecho debiera estar cubierto por la Ley de Amnistía dictada el año 1978, en virtud de la cual recuperaron su libertad un gran número de presos por actos terroristas y otros, propios de la violencia política que se vivió en el país, con particular intensidad, desde el gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular.

Pero las disposiciones de esta ley no se han aplicado a los miembros de las FF.AA. sometidos a procesos, por las mismas consideraciones de los que se dejaron en libertad.

Este incumplimiento de la legislación vigente partió con una reinterpretación del presidente Aylwin, en que cambiaba lo que hasta ese momento se aplicaba, en cuanto a cerrar el proceso cuando se comprobaba que el delito investigado estaba amnistiado, planteando la necesidad de completar la investigación, hasta determinar las culpabilidades y su condena, para, a partir de ese momento, aplicar la amnistía y cerrar el expediente.

El próximo paso para eludir lo dispuesto en la ley, estuvo constituido por la aceptación de la ficción jurídica conocida como "secuestro, delito permanente", en virtud de la cual, se evita la aplicación de la prescripción y se vulnera el principio de la presunción de inocencia mientras no se compruebe la culpabilidad, haciendo recaer en el imputado, la obligación de demostrar su inocencia, en situaciones que ha sido imposible encontrar al secuestrado, llegándose al absurdo que, cumplida la condena, debiera ser nuevamente encarcelado porque sigue sin encontrarse el cuerpo, o sea, se sigue cometiendo el delito.

Por lo anterior, hoy en día hay militares cumpliendo condenas al no haberse respetado las disposiciones de la ley de amnistía, que es recomendada por las convenciones de Ginebra, o la prescripción y la cosa juzgada, en virtud de los crímenes de lesa humanidad establecidos en tratados internacionales que no han sido suscritos por Chile.

Pero como si esto no fuera poco, el año pasado se aprobaron dos proyectos de ley para dejar en libertad a terroristas que habían cumplido 10 años de cárcel, por haber cometido sus actos delictivos en pleno período democrático, para lo cual el gobierno aplicó la urgencia suma, pero, un proyecto de ley, en los mismos términos de los anteriores, que otorgaría las mismas franquicias a ex uniformados condenados, duerme el sueño de los justos, pues el gobierno no le otorga la misma urgencia que a los terroristas y, por lo tanto, se encuentra al final de la lista de espera.

Y hay más. En Punta Peuco hay un ex Capitán de Carabineros que lleva cumplidos 15 años de condena por una pena de 17 años y, pese a su impecable conducta, no ha recibido

ningún beneficio de libertad condicional u otro, como se le otorgó al ex senador Lavandero, porque el Capitán Zamora no va a la escuela, pero en Punta Peuco no hay escuela, por lo que no puede cumplir este requisito, independiente de que es posible suponer que el Capitán sabe leer, escribir y, al menos, las cuatro operaciones.

¿No le parece a usted mi querida señora, mi estimado señor, que ya está bueno de este descarado doble estándar con que se está tratando a los militares, para los cuales las leyes les son mal interpretadas o francamente no cumplidas?

Hasta la próxima semana.



ENTREVISTA AL SENADOR JORGE P. ARANCIBIA REYES. (5.7.07)

Por José Luis Riffo M. (TERRA) SANTIAGO, junio 6

Los militares en retiro han vuelto a ser noticia. Uno se declaró en rebeldía y ahora vive en la clandestinidad, y todos molestos por el anuncio del Ejército de terminar con el descuento por planilla a sus funcionarios, para costear los abogados de aquellos uniformados en retiro que enfrentan procesos por Derechos Humanos.



Sobre el primero, casi todos han dado su opinión; respecto a lo segundo, recién aparecen las primeras voces. El actual senador UDI y ex comandante en jefe de la Armada, Jorge Arancibia, tiene una postura firme frente a ambos temas y no tiene pelos en la lengua para dejarla clara.

Aunque prefiere no calificarla, asegura entender la decisión del ahora prófugo general (r), Raúl Iturriaga Neumann; por otro lado, también defiende la existencia del “aporte voluntario” que reciben los militares retirados para defenderse en tribunales, sobre todo porque –subraya– no puede mancharse a todos con el mismo manto de duda, sobre su inocencia.

Y como primera consideración antes de iniciar esta conversación con Terra.cl, el hoy parlamentario afirma: **“No cabe duda que la primera intencionalidad de las instituciones, del país y de la gente debiera estar en el desafío al futuro. Pero avanzar hacia el futuro, sin rescatar nuestra tradición e historia es un error. Nuestro pasado debiera estar presente para, entre otras consideraciones, no cometer los mismos errores en el futuro”.**

Pensando en ese futuro, ¿la decisión de Iturriaga Neumann no perjudica la imagen de los militares en retiro?

Yo no sé si perjudica o no, pero puso en el tapete un tema que se ha manejado con un criterio jurídico muy objetable. Yo he escuchado las versiones más duras, referente a esa figura siniestra del secuestro permanente, donde no se hace ningún esfuerzo por parte del Estado por encontrar al secuestrado, pero sí se le demanda a aquel que aparentemente lo habría

secuestrado, que demuestre dónde lo tiene. Hay gente que ha estimado que los juicios que se le han hecho, no son juicios justos y entiendo que esa es la motivación central que llevó al general Iturriaga a pasar a la clandestinidad.

¿Qué opina respecto a dicha decisión?

Yo recuerdo cuando personajes destacadísimos de nuestra vida política pasaban a la clandestinidad, porque estimaban que el Estado de Derecho que había durante el gobierno militar, no les daba garantías. Creo que hasta la Presidenta estuvo en eso. Entonces, cuando una persona estima que el Estado de Derecho que está imperando no le da garantías o no lo satisface, pasa a la clandestinidad. En el caso de Iturriaga, como el lenguaje es importante, se habla de fuga, de arrancado... ¡Él pasó a la clandestinidad igual como pasó a la clandestinidad doña Michelle en su época!

Arancibia: "Iturriaga pasó a la clandestinidad igual que doña Michelle en su época"

¿Usted avala la decisión?

Yo no estoy avalando nada, estoy haciendo un comentario respecto a lo que debe haber motivado la actitud del general Iturriaga.

¿Entonces cómo califica la decisión de declararse en rebeldía?

Yo lo califico como una persona que, estimando que el Estado de Derecho en la persona de él no le satisface o no le da garantías, pasó a la clandestinidad. Esa es una definición conceptual. Ahora, ¿existirá el Estado de Derecho en Chile? Hagamos un seminario y sentémonos a discutir ese otro tema. ¿Se le estará aplicando el Estado de Derecho a los militares sometidos a proceso en casos de Derechos Humanos? Eso da para otro seminario.

¿Cree que otros militares en retiro puedan hacer lo mismo que Iturriaga Neumann?

Podrían hacerlo, pero quién soy yo para decir que lo hagan o no. La gente cuando se rebela frente a una situación hace cosas de esta naturaleza. Las hizo antes y las hace ahora también, pero no le cambiemos el nombre. (Iturriaga) no arrancó ni es cobarde. Al contrario, ha tenido una actitud que ha puesto el tema en la noticia.

¿Marca una separación con lo que quiere representar el Ejército hoy?

Es que la institución hoy día no tiene nada que ver con el tema del general Iturriaga. La institución hoy día tiene que defender los intereses del país, tiene que brindarnos la seguridad necesaria, preocuparse de su desarrollo y mirar el futuro.

¿No lo considera una situación incómoda para el Ejército?

No debiera sentirse incómodo porque este es un tema que no le atañe.

Pero el propio comandante en jefe, Oscar Izurieta, manifestó que era una situación incómoda.

Él se sentirá incómodo y yo lo respeto, pero si me pide la opinión, le digo que yo como comandante en jefe no me pongo nervioso y fui comandante en jefe. Si Izurieta está incómodo, es legítimo... Es Izurieta. Yo soy distinto, yo soy Arancibia.

¿Qué opina de la decisión del mismo Izurieta de eliminar el descuento por planilla a los militares para costear la defensa de uniformados en retiro?

Si el fondo está destinado a apoyar a aquellas personas que se han visto involucrados en procesos por eventuales violaciones a los Derechos Humanos, está bien. Hasta que las personas no sean encontradas culpables de algún ilícito, en Chile y en mi criterio siguen siendo inocentes. Hay gente que están llamando a declarar, hasta donde yo sé, que tienen que ir al tribunal de Chillán y viven en La Calera, sin tener nada que ver con violaciones a los Derechos Humanos, salvo haber estado en algún lugar o haber sido mencionado por alguien. Terminado el proceso ese hombre quedará libre de polvo y paja, pero ha tenido que enfrentar gastos de movilización y una serie de cosas que lo perjudican.

¿Se desconoce el principio de inocencia?

Por eso creo que es un error. No se debiera eliminar la ayuda para gente que es inocente, que se está viendo afectada por las investigaciones que se están haciendo. Es gente de escasos recursos; estamos hablando de un cabo o un sargento en retiro, gente que tiene sus buenos años. Cuando dicen que se está apoyando a los violadores de los Derechos Humanos... ¡Dios me libre! Se están haciendo procesos judiciales sobre eventuales violaciones y para ver quiénes las cometieron. Sería muy injusto que estas personas se enfrentaran solas a una coyuntura nacional. ¿Son todos malos? ¿Son todas personas despreciables que no merecen alguna consideración para que, al menos, enfrenten con dignidad el proceso? Si ellos necesitan defensa, deben tener defensa; si necesitan movilizarse, deben tener cómo movilizarse.



ASISTENCIA PARA EX UNIFORMADOS

Sr. Director:

Un diputado del más cuestionado de los partidos políticos chilenos ha declarado sobre la exigua asistencia económica voluntaria que reciben del Ejército algunos ex militares procesados, que “está fuera de todo Estado de Derecho que una institución financie las defensas jurídicas de militares que participan de terrorismo de Estado y violaciones a derechos humanos, ya que ello compromete al Ejército actual 34 años después del Golpe de Estado”.

Quisiera recordar el caso de los miles de agitadores, violentistas y terroristas que en la misma cantidad de años atrás, precipitaron la ruptura institucional y el enfrentamiento, escapando tras el alzamiento militar pero no sin antes empujar a sus seguidores al suicidio “revolucionario”. En el exterior, estos ilustres compatriotas se encargaron de fomentar la intervención extranjera contra Chile, de estimular los boicots internacionales (similares al que ahora exigen retirarle a su querida Cuba) y hasta intentaron presionar en favor de la Argentina en plena crisis del Beagle de 1978, entre otros galvanos. A pesar de ello, prácticamente la totalidad de estos ex andariegos, hoy goza de envidiables franquicias, indemnizaciones, pensiones de reparación, exenciones tributarias, salud gratis, educación garantizada para sus hijos, autos de lujos comprados con liberaciones de retorno y hasta inmunidad judicial sobre sus actos pasados y parece también que los presentes y futuros. Notable “conciencia de clase”, sin duda.

Por supuesto que, a diferencia de lo que reciben los ex uniformados, estas jugosas generosidades de democracia y del Estado de Derecho se las pagamos todos, lo queramos o no.

Cristian Salazar Naudón



TOMA DE LA CASA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

11 de agosto, 1967

Sr. Director de *El Mercurio*:

Me refiero a la columna, bajo el mismo título, de José Joaquín Brunner publicada en este diario, en relación a la toma de la casa central de la Universidad Católica por un grupo de estudiantes. Ella me sugiere diversas reflexiones que paso a expresar.

En ese acto de usurpación, y por tanto ilícito, el autor reconoce haber participado y lo recuerda con orgullo y nostalgia. Señala haber experimentado aquel momento “con una exaltada conciencia de emancipación”, agregando que el candado puesto en el portón, el lienzo acusatorio en contra de este diario –que colgaba en el frontis de la casa central– y la remoción del Rector-Obispo era lo que estaba en juego entonces. Califica también de “progresistas” las propuestas de la Democracia Cristiana, en boga por esos años, entre los que enumera la reforma agraria, la revolución en libertad y la promoción popular.

Y en la mención de que este movimiento se extendió a otros países, destaca entre ellos, al que tuvo lugar en París al año siguiente, señalando por último, que con ello pretendían “cambiar los estrechos límites dentro de los cuales se desenvolvía la UC”.

En lo personal, como estudiante entonces de la facultad de Derecho de la UC, dos cursos inferiores al autor, nuestra percepción sobre ese movimiento estudiantil es diametralmente opuesta. Liderados por nuestro amigo Jaime Guzmán, también entonces estudiante de la misma facultad, recuerdo la advertencia que le hiciera a los dirigentes de la DC, en el sentido que ellos estaban actuando como el “caballo de troya” en esa subversión, y que a poco andar controlaría la izquierda, lo que finalmente ocurrió.

Conscientes de que si triunfaba ese movimiento y quedaba impune aquel ilícito serviría de funesto precedente para el futuro, los estudiantes opositores a esa toma decidimos nosotros mismos desalojar por la fuerza, a los usurpadores, con la convicción de que si el gobierno del Presidente Frei Montalva y su gente permitían la toma, nosotros teníamos el derecho a exigir continuar con nuestros estudios, conculcado entonces con ese acto de fuerza.

Así, en los días siguientes a la toma –y sin esperanzas de un desenlace pacífico el cual intentamos sin éxito– decidimos en una madrugada darnos cita en un punto de la comuna de Quilicura, 400 jóvenes provistos de cascos y garrotes a lo que se agregaba una estrategia logística para reingresar a nuestra universidad. Sin embargo, filtrada la noticia de nuestro intento el gobierno de Frei horas antes ordenó proteger a los usurpadores rodeando la universidad con un fuerte y numeroso contingente policial armado. Conocida esta circunstancia en el lugar del encuentro y después de entonar el himno patrio, nuestros dirigentes decidieron abortar nuestra acción. De haber nosotros tenido éxito, según esperábamos, tal vez habríamos evitado la siguiente toma de la catedral de Santiago, el incendio de una industria distribuidora, y las usurpaciones que habrían de llegar en los 6 años siguientes a más de 5.000, paralizando al país, y cuyos ciudadanos final y mayoritariamente solicitaron la intervención de nuestras fuerzas armadas.

Nuestro movimiento gremial universitario también intentaba entonces cambios dentro de nuestra universidad, pero en forma pacífica. Recién habíamos logrado ganar en las urnas el primer centro de estudiantes Gremialista en la Escuela de Derecho, y organizábamos foros donde recordamos como participantes, entre otros, al distinguido profesor don Julio Philippi, alertándonos sobre los nefastos efectos para el país de una reforma agraria política vulnerando el derecho de propiedad, que Brunner señalaba como una meta que entusiasmaba a los usurpadores, juicio aquel del jurista Philippi que resultó profético.

El recién electo presidente francés Nicolás Sarkozy, por su parte, fustigó fundada y detalladamente en su campaña presidencial el movimiento de mayo de 1968 en París, juicio, entre otros, que le significó un aplastante triunfo electoral, desmintiendo al autor de la columna en comento como un hecho digno de reconocerse como positivo.

En definitiva, el hito de la toma de la UC resultó ser fatal para la subsistencia de nuestra democracia.

Para concluir, no puedo dejar de recordar ahora, aquel pensamiento de un escritor quien sostuvo que las revoluciones las inventaban los intelectuales, las hacían los valientes y las aprovechaban los desvergonzados. Pues bien, en los años 67 y siguientes, la revolución y la contrarrevolución las hicieron hombres de coraje de uno y otro lado. Muchos quedaron mutilados y otros muertos, pero solo los que enfrentaron con éxito la provocación de los revolucionarios han terminado o están terminando en prisión 34 años después, como si fueran los únicos culpables de aquel proceso que la clase política no supo conducir. Los intelectuales, por su parte, siguen vistiendo y viviendo bien, sin sobresaltos. Respecto de los desvergonzados, algunos ocupan importantes cargos y otros adulan a los intelectuales de entonces, mientras todos, ricos y poderosos, abandonan a los que crearon la institucionalidad que los convirtió en privilegiados.

SERGIO GARCÍA VALDÉS

GARCÍA, MONTES, OLIVOS, EYZAGUIRRE & CÍA. LTDA.

Abogados

APOQUINDO 3001 PISO 6, LAS CONDES SANTIAGO – CHILE
 TELÉFONO (56 2) 784 6500 FAX (56 2) 784 6530
 E-MAILGMOE@GMOE.CL WEB SITE www.gmoe.cl



ABOGADOS DE MILITARES PROCESADOS

Carta a *El Mercurio*

Señor Director:

Durante los últimos años asumí el deber de defender, como abogado, a muchos soldados sometidos a causas penales, por presumirse su participación en actos de violación a los derechos humanos. Soldados en actual retiro y en servicio activo. Oficiales que en los años de 1973-1980 eran subtenientes o tenientes, el grado más bajo del escalafón de nuestras Fuerzas Armadas, llamados oficiales subalternos. Al momento de los hechos por los que se les acusa, tenían en promedio unos 22 o 23 años de edad. Por todas estas defensas —lamento tener que decirlo en público— jamás cobré un peso de honorarios. Tampoco los gastos que suponen estas gestiones. Fue la convicción de un deber patriótico la que nos movió a actuar de esta manera, y sentimos por ello una satisfacción íntima.



Por lo mismo, he dispuesto de plena libertad para fijar las líneas centrales de la única defensa y explicación verdadera que Chile debe a Chile acerca de por qué sucedió lo que hoy todos lamentan con sinceridad que juzgo muy relativa y más que sospechosa.

Esta línea de defensa fue pública en el caso del brigadier Krassnoff, y se expuso con todos sus antecedentes ante la Corte Suprema.

La responsabilidad por lo sucedido fue institucional; todo el Estado, incluido el Poder Judicial, participó de ese triste proceso. Los tenientes del 73, obligados e instruidos especialmente, fueron instrumentos inconscientes de una acción que, en su origen y desarrollo, obedeció a políticas de Estado aprobadas por todas las principales autoridades políticas desde los años de 1955 en adelante, con fuerte injerencia, participación y adiestramiento de potencias extranjeras.

Cuando esa defensa se sostuvo, públicamente, muchas personas —todas aquellas con quienes hablé: jueces, políticos, militares y autoridades públicas actuales bien conocidas— me dijeron: “tienes toda la razón, es muy valiente tu posición, pero es imposible de asumir y aceptar sin que todo el andamiaje se nos venga abajo”...

El general Cheyre, seguramente con gran dolor, reconoció la responsabilidad institucional del Ejército en estos hechos que sirven de causa a los juicios penales contra militares, aunque sin aquella tajante claridad que tanto bien le habría hecho a la historia y presente del país.

Como a Dios gracias no llevo ninguna vela personal en esta nueva procesión de declaraciones acerca de quién debe o no pagar los honorarios de los abogados de los militares procesados, puedo decir con la misma libertad: si el Estado ha reconocido su responsabilidad al pagar altas indemnizaciones a las víctimas de derechos humanos (pues si no fuera responsable, nada justificaría dicha obligación), y si ha proporcionado a través de muchos medios asistencia profesional a las mismas víctimas para sostener sus demandas, es igualmente justo que, existiendo responsabilidad institucional reconocida del Ejército, deba esta institución del Estado

pagar la asistencia jurídica a sus soldados procesados. Porque, obsérvese bien y con equidad sincera, todos esos jóvenes oficiales fueron también víctimas de un sistema y de una política de Estado de antisubversión que se definió como tal, se financió, se desarrolló y se premió desde 1955 sin variación, incluido el tiempo del gobierno del Presidente Allende.

LUIS VALENTÍN FERRADA V., Abogado



VISITA A CAMARADAS

Santiago, 11 de diciembre de 2007

Estimados amigos:

Estuve en Punta Peuco, viendo los muchachos allí recluidos. La verdad es que tenía la obligación moral de hacerlo porque me pesaba en la conciencia no haber estado antes entre ellos. No les puedo negar que iba preocupado. A lo mejor con un temor oculto de emocionarme al ver a mi Director de Escuela, el Gral. Salas. O ver a mi Gral. Iturriaga. O reencontrarme después de tantos años con mi Brigadier Pinto, Corvalán, Herrera, Moraga. A mi estimado Brigadier Urrich o a quien fuera unos de mis Oficiales en la D.I.E., el Coronel Laureani.

Después de un estricto control por parte de Gendarmería, ingresamos al lugar donde nos fundiríamos en un largo abrazo con camaradas, de tantos años, ahora presos políticos del régimen.

Por respeto a su orgullo, no entraré a detallar las condiciones en que cumplen sus condenas. Sencillamente es una prisión donde están encerrados tras rejas, altos y dobles muros, alambradas y barrera tras barrera.

Pero están enteros. Con una fortaleza, un compañerismo, una esperanza y una fe admirables. Fortaleza para que nada ni nadie logre quebrarlos. Un compañerismo que se traduce en un apoyo hacia aquel más débil. Una esperanza en cualquier noticia que los haga ver la luz al final de túnel y sobre todo, en lo que nosotros, sus camaradas podamos hacer por ellos. Todo lo anterior, iluminado por una fe inmensa en Dios.

No piden nada. Solo que no olvidemos que ellos están ahí. Que no olvidemos sus nombres. Que son los mismos Oficiales o Suboficiales de siempre. Con su disciplina, su prestancia, su orgullo de soldado. Se me viene a la memoria el recuerdo del Gral. Iturriaga leyendo y releendo feliz una simple servilleta que los artilleros en su Día del Arma le enviaron con dedicatorias.

Me pidieron que hiciera un informe de mi visita. No tengo nada más que decir.

Solo pedirles que en estas Navidades cada uno que reciba este mail le envíe un saludo traducido en un par de líneas a todos aquellos que están presos en Penal Cordillera o Punta Peuco. Será un verdadero regalo para cada uno de ellos.

Todo lo que se ignora se desprecia - Con especial afecto

Hernán Núñez Manríquez
Brigadier General



FORO DEL LECTOR - CARTAS Y COLABORACIONES

DE RIPLEY

Hernán Núñez Manríquez
Brigadier General

El Suboficial JESÚS GIL LUCERO, de las Fuerzas Especiales de Carabineros, quedó herido de gravedad al recibir una pedrada en la cara cuando participaba en los operativos para controlar los desmanes provocados por trabajadores de AGROSUPER, en la Región de O'Higgins.

Para él no hubo prensa, ni TV, ni teatro, ni declaraciones, ni cobertura especial en noticiarios, sin derechos humanos.

Grave, anónimamente, después de haber cumplido con su deber. Olvidado por los de uno y otro lado.

El Senador socialista Alejandro Navarro, amparado en su cargo, recibió un bastonazo por estar alterando el orden público, de un oficial de Carabineros que cumplía con su deber y que a lo mejor, ni siquiera lo conocía. El parlamentario anunció querellas, se quejó ante las cámaras, sangró algo parecido al ketchup, lo exhibieron y pasearon en camilla, llegaron inmediatamente dirigentes para condenar los hechos y al funcionario de Carabineros. Incluso el Sr. Teiller del PC; y seguramente, de todas las bancadas surgirán voces engoladas linchando al oficial.

Increíble, a unos –ambos Carabineros– por resguardar el orden público, que velan por la tranquilidad de todos los chilenos y arriesgan su vida, les pagan no más de \$ 300.000.

Seguramente, uno de ellos perderá su trabajo.

Al otro, por incentivar el desorden, por impedir la libre circulación en nuestras calles, por aprovecharse mediática, intencionada e irresponsablemente de una situación que sabía riesgosa, todos los chilenos le pagamos \$11.000.000.



OTRO 11 DE SEPTIEMBRE PARA NO FESTEJAR

REFLEXIONES DEL MOVIMIENTO DIEZ DE SEPTIEMBRE (MDS)
10 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Al cumplirse 34 años del 11 de septiembre de 1973, creemos oportuno reflexionar sobre el significado que esta fecha reviste para el país en general y para el sector militar en particular. La visión que ha quedado grabada en el común de la ciudadanía respecto de esta etapa de nuestra historia reciente, es aquella que lamentablemente han fabricado los políticos e intelectuales de izquierda al servicio de oscuros intereses bajo el amparo del gobierno concertacionista.

En síntesis, la imagen que perdura en el inconsciente colectivo, no es otra que la de un golpe de Estado organizado y ejecutado por militares sediciosos y complotadores que arrebataron el poder al gobierno democrático de la Unidad Popular, encabezado por Salvador Allende. A continuación, la Junta Militar que gobernó el país durante 17 años, lo hizo bajo el imperio de una dictadura que violó sistemáticamente los DD.HH. mediante los organismos de seguridad del régimen.

Por otra parte, existe un porcentaje minoritario de chilenos que mantienen viva la imagen del gobierno marxista de Salvador Allende con toda su secuela de atropellos y arbitrariedades contra todos los ciudadanos que no se sometieran al encanto revolucionario, siguiendo el ejemplo del Che, de Fidel, de Mao y otros próceres del comunismo internacional. Estos chilenos que sufrieron en carne propia la violencia revolucionaria, son eternos agradecidos de las FF.AA. por haber intervenido en defensa de la libertad de un pueblo que había perdido sus esperanzas de vida soberana y solo visualizaba en el horizonte la dictadura del proletariado impuesta a sangre y fuego por los agentes castristas y los líderes locales a su servicio.

Para esta fecha, con profundo desencanto los militares hemos sido mudos testigos de cómo el país ha sido objeto de la mayor campaña de distorsión de la realidad histórica para beneficio del mundo izquierdista y marxista, donde nuestros aliados de ayer (entiéndase los políticos de derecha) se alejaron rápidamente del mundo militar para blanquear su imagen de auténticos demócratas en la nueva etapa que se avecinaba con el retorno a la democracia y donde nunca han alzado la voz en defensa de quienes les tendieron la mano en los momentos de peligro. Desgraciadamente el lavado de cerebro ha sido exitoso en Chile y ha rendido sus frutos en el sentido que la masa ciudadana se ha quedado con una visión sesgada de su historia donde solo se magnifican los hechos negativos del gobierno militar y no se le reconoce la gigantesca obra que realizó en beneficio del país, en cuya historia republicana no existe memoria de grado de descomposición y ruina en que lo dejó el gobierno marxista de la Unidad Popular.

Resulta muy triste para el mundo militar participar de una fecha donde se utiliza todo el poder del Estado a través del aparato comunicacional que dirige, para enfatizar que en Chile las FF.AA. son las grandes responsables de la división de los chilenos y los únicos culpables de todas las muertes en el pasado con sus graves consecuencias en el presente. Lo cierto es que los subversivos caídos en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, resultaron ser los mejor favorecidos en esta etapa de venganzas y denuncias al voleo en los tribunales, donde los jueces y abogados se benefician mutuamente y de paso a sus familiares, quienes han recibido ingentes indemnizaciones a costa de todos los contribuyentes. También nos entristece

en esta fecha, comprobar que nuestros camaradas procesados y condenados han quedado en el más absoluto abandono por la propia institución que los formó y a la que se entregaron lealmente durante toda una vida. Al respecto, le concedemos toda la razón al columnista Hermógenes Pérez de Arce y concordamos con él al señalar en reciente publicación de fecha 5 de septiembre, "Los uniformados (entiéndase los en servicio activo), han olvidado todo, incluso a sus camaradas muertos y a los que hoy son presos políticos, hasta les quitaron la cooperación para su defensa judicial. Hoy son más amigos de sus ex enemigos". (Diario *El Mercurio* de 5 de septiembre de 2007).

Para terminar nuestra reflexión, con resignación y esperanza seguiremos adelante en esta cruzada por la defensa de los derechos de los uniformados procesados e injustamente condenados, aunque nuestros camaradas activos nos hayan abandonado en el campo de batalla y estemos viviendo el peor escenario jamás imaginado para quienes vencieron la subversión y el terrorismo en este país, seguiremos junto a ellos.

No olvidemos que cuando el hombre está en peligro, clama a Dios y al Soldado. Cuando el peligro ha pasado, Dios es olvidado y el soldado despreciado. Lo paradójico de esta sentencia, es que se hizo realidad en nuestro propio país, muy a nuestro pesar y el de nuestros propios caídos en cumplimiento del deber.

LIBERTAD A NUESTROS CAMARADAS PRESOS MILITARES DIRECTIVA DEL MOVIMIENTO DIEZ DE SEPTIEMBRE (MDS).



A LOS “SOLDADOS OLVIDADOS” Y A LOS “SOLDADOS ACTIVOS” EN ESTE 11 DE SEPTIEMBRE

Eric Villena Donoso

Mil novecientos setenta y tres, país de ciervos, dispersos, sin orden, despedazados, despojados, hambrientos, asolados por catorce mil terroristas invasores, víctimas de toda especie de ruina.

A 34 años de ese 11 de Septiembre del que fueron partícipes entre vítores y aplausos cuando los fueron a buscar a sus cuarteles, hoy los Ejércitos de tierra, mar y aire, siguen siendo la salvaguardia de lo permanente (incluida nuestra Historia reciente), pero viven momentos límites, sumisos a una curiosa democracia que ellos mismos recuperaron. Las Fuerzas Armadas y de Orden deben demandar, requerir y exigir... dignidad pública.

Señores Comandantes en Jefe, hay una Historia de la que no se pueden desligar y que debiera llenarlos de orgullo. Ustedes fueron parte del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden que por 17 años condujo los destinos de nuestro país. Seamos claros, UDS. fueron parte del exitoso gobierno de las Fuerzas Armadas, Régimen Militar que tuvo vocación de intermedio y antes de someterse al veredicto de las urnas, reconstruyó los valores orgánicos, libres y eternos del individuo portador de un alma, de la familia, del sindicato, los municipios, de las unidades naturales de convivencia de nuestra larga geografía y que además fueron visionariamente regionalizados.

En este mes celebramos las glorias del Ejército, sin embargo “el Ejército vencedor jamás vencido”, hoy es “un Ejército prudente, jamás valiente”, con actitudes tibias y apoyos “relativos dentro de lo debido”. Se crucifica a un General de División que se rebela y denuncia con impotencia la persecución de la que es parte, con un puñado de militares que se repiten y que fueron elegidos para pagar por toda una Institución, por todo un gobierno.

Sin embargo, a mi modesto entender, los que debieran estar en el cadalso, son los que obedecen a un Ministro de Defensa fundador del Movimiento terrorista MIR, los que se inclinan y aceptan a un Subsecretario de Aviación, que fue guerrillero en Nicaragua, Raúl Vergara Meneses, nombre político “David”, condenado a la pena de muerte en calidad de autor por los delitos de traición y de promoción a la sedición, previstos en el Código de Justicia Militar, y para colmo de ignominia, debiendo aceptar una Primera Mandataria cuyo último conviviente conocido, que dormía con ella, fue el Jefe de Propaganda del FMR, Alex Vojkovic, que usaba como nombre de combate, Jorge Salas, terrorista que tuvo que ver con la directa planificación y posterior ejecución del atentado del general Pinochet que le costó la vida a cinco de sus escoltas y dejó a doce de ellos lisiados.

Este es el escenario, y se debe celebrar bajo la conducción de estos pseudomecenados de vestíbulo, las Glorias del Ejército de Chile, esa institución matriz de la que nació el resto de las FF.AA. y de Orden, es más, puedo afirmar que Chile es un país fundado por el Ejército y que requiere de sus Fuerzas Armadas para sostenerse.

Siempre tenemos la secreta esperanza de ver en ellas un destello de virilidad que les permita recuperar dignidad, resucitar una familia militar en extinción, verlos preocuparse de aquellos heridos camaradas de armas, entregados a manos de gendarmes y a toda suerte de vejámenes en sus diarios desfiles en los tribunales. En estas fechas importantes en que se profundizan nuestras diarias cavilaciones, sin temor a equivocarme, tengo la certeza que el Ejército sabe que debe hacer rectificaciones, que debe escuchar a la oficialidad joven y sus comentarios de casino que ya trascienden, y en la tarea permanente de mantener incólume los principios que lo sustentan, no pueden abandonar a su suerte a sus combatientes del 73 que confían en ellos para mantener la tenue esperanza de poder regresar a sus hogares.

No hay Ejército de ayer ni de hoy; es el mismo y en el anhelado reencuentro de la civilidad con sus Fuerzas Armadas, no se excluye a ninguno de sus integrantes, ni activos, ni pasivos, aunque estos últimos tengan sus derechos ciudadanos suspendidos, y con una incomunicación obligada que los priva de toda participación y de toda defensa; no olviden que son parte viva y relevante de unas Fuerzas Armadas y de Orden, que contribuyeron directamente en el Gobierno más exitoso de los últimos cien años y que les hicieron camino a los actuales mandos para llegar a las jerarquías que hoy día transitoriamente ostentan.

Queremos verlos participar activamente en tareas que les compete y de las que son garantes. Es en las Fuerzas Armadas y de Orden, a través de articulados vigentes de la Justicia, donde descansa el resguardo de nuestros emblemas patrios, de nuestro Escudo Nacional, nuestro Himno, nuestra Bandera, nuestros símbolos, nuestro lema. ¿No es penoso ver que el Escudo de Chile fuera reemplazado por unos cubos infantiles? Y que nuestro Himno Nacional y héroes de la estatura del Capitán Arturo Prat Chacón, incluso sean utilizados para spot publicitarios de un Banco estatal, caricaturizado en diálogos con un pato inanimado y mientras tanto los encargados de hacer y decir algo se mantienen en silencio. ¿Y dónde está la llama de la libertad? ¿Por qué se sacó la Proclama de la Honorable Junta Militar de Gobierno desde el hall central de la Escuela Militar?

La victoria de un 11 de Septiembre, es furia y derrota de un sector revanchista de la izquierda, en la que impera el odio y la venganza, pero tengamos siempre presente que ante el peligro nacional, el país siempre se agrupará junto a sus FF.AA. A pesar del dolor y la decepción transitoria que afecta a un sector importante de sus filas, por el escaso pago para una deuda tan grande que se les debe, la opinión pública, más temprano que tarde, deberá reconocerlos y rehabilitarlos en el lugar que les corresponda.

Las FF.AA. y de Orden abrieron las Alamedas por las que hoy transitan los políticos; y la libertad y la democracia de la cual se vanaglorian, fueron rescatadas en la mañana de un once de septiembre de hace treinta y cuatro años. Es el legado que se le entregó a la Concertación, después de 17 años de sacrificio.

¡Lamentablemente en Chile a los patriotas solamente se les reconoce con el tiempo, porque la gratitud no es inmediata!

En momentos en que la Patria los está tratando injustamente, tramitados por una justicia lenta y manipulada, sumidos en el olvido de sus propios camaradas de armas que les han vuelto la espalda, deben sentirse soldados con honor, que cumplieron con su deber incorporados al destino de una nación que les exigió protagonismo. ¡Y hoy, no crean que están solos!

En la soledad de sus circunstancias, fortalézcanse en la familia, en sus amigos verdaderos, en el recuerdo y en la Historia exitosa de la que fueron arriesgados actores. Sin soberbia ni decaimiento, con el alma tranquila, y con la fuerza que reciben a cada instante de Dios, en este día 11 de Septiembre, con profundo afecto quiero saludarles y hacerles saber que en las circunstancias que la Divina Providencia les tenga reservada a futuro, en lo que a mí se refiere, siempre contarán con un chileno agradecido y de buena memoria.

¡Viva el 11 de Septiembre!

¡Viva el Almirante José T. Merino Castro (Q.E.P.D.)!

¡Viva el General Gustavo Leigh Guzmán (Q.E.P.D.)!

¡Viva el General César Mendoza Durán (Q.E.P.D.)!

¡Viva nuestra Segunda Independencia Nacional!

¡Vivan los dos Capitanes Generales que ha tenido la Patria!

¡Se puede ser valiente sin pertenecer a las Fuerzas Armadas, pero todavía creo que no se puede pertenecer a la Fuerzas Armadas sin ser valiente! Señores Comandantes en Jefe, la historia es demasiado seria para ser dejada en manos de los historiadores o de Ministros Especiales de los Tribunales que quieren llegar a ser Supremos por designación de la actual Presidenta.



CAMARADAS

Me veo obligado en conciencia de revelar el dolor de un hijo por su padre y su futuro

Manuel Contreras Valdebenito



Cada noche cuando veo las estrellas pienso que mi padre no las puede ver, al estar recluido en la cárcel y por haber cumplido su deber. Un deber que hoy ha sido abandonado por jueces corruptos que están fuera de la ley, por un pueblo mal agradecido, por organizaciones políticas que viven del odio, por gobiernos que no mantienen la paz y por algunos mandos de las instituciones armadas que no la han impuesto.

Cada noche cuando me acuesto pienso cómo estará él, si lo tratarán bien, qué pensará antes de dormir, tendrá en su corazón una llama de esperanza y fe, si al día siguiente tendrá un momento de alegría; si se sentirá tan solo a sus casi 80 años. Si habrá paz en su vida.

Estos pensamientos comenzaron en mí cuando tenía 16 años de edad, en 1979 el día que me entregaron el Espadín en la Escuela Militar de manos de mi madre, no de mi padre, quien ya estaba detenido por los jueces y se vislumbraba el comienzo de la traición de varios, y en pleno Gobierno Militar. Fue el inicio de lo que vivimos hoy día. Todo ese año casi no lo vi. Y lo recordaba en las frías noches de las cuadras de mi querido Instituto, así como en las campañas de Peldehue y en el desierto del norte de Chile, en mi carpa con mi fusil, mi bayoneta y el corvo junto a las cartas que le escribía y las que de él también recibía.

Pero también me hacían pensar que aquel desierto era el fruto del sacrificio de soldados y marinos que con sus vidas lo habían conquistado en la Guerra del Pacífico en 1879 y que por mis venas corría la sangre de uno de aquellos que combatió en esa guerra contra el enemigo externo de entonces; ese hombre era mi bisabuelo paterno, abuelo de mi padre y con nuestro mismo nombre. Y también le tocaría combatir en la Guerra Civil de 1891 contra el enemigo interno siendo herido en batalla y moriría pobre y abandonado por el nuevo Ejército; solo cuarenta años más tarde mi bisabuela sería homenajeada por el gobierno con una Pensión de Guerra a la "viuda del soldado Manuel Contreras Canelo quien hizo la Guerra contra Perú i Bolivia" (textual del Decreto Presidencial). Y pensaba ¿se estaría repitiendo la historia? ¿El sacrificio de mi padre y de tantos otros valdría la pena?

Hoy ya tengo casi 45 años y he visto a mi padre preso incontables veces y ahora al final de sus días nuevamente en la cárcel. Toda esta vida me he preguntado todo lo que ocurre a mi alrededor hasta encontrar la razón de las situaciones y cosas que me ha tocado vivir. Fui militar porque siempre he sentido en mi alma la fuerza de un soldado; estudié leyes porque quise comprenderlas, no para ser abogado y obtener medios materiales sino por amor a la justicia; volví al Ejército en los años '80 luego que nuestra casa y oficina fueran atacadas por el terrorismo, lo que me llevó a enfrentar al grupo terrorista del Partido Comunista mal denominado "Frente Patriótico Manuel Rodríguez" desde la Fiscalía Militar y ahí en un interrogatorio a un miembro de este grupo comprendí que sí había valido la pena el sacrificio de mi padre, de

vuestros padres y del mío propio, cuando este sujeto me dijo “nos derrotaron en todos los frentes, pero en el que no pudimos hacer nada fueron las “casas de Pinochet”. Al preguntarle qué significaba esto último me dijo: “Pinochet le regaló casas a todos los pobres de Chile con lo que nos quitó a los hombres y mujeres que tenían que conformar el Ejército Guerrillero que nuevamente estábamos armando; nadie quiso pelear luego de tener casa y trabajo”.

Al oír esas palabras comprendí que la labor de mi padre y la mía estaba en lo correcto más allá del deber: se había cambiado la mentalidad del chileno que ya empezaba a surgir con un nuevo modelo económico una vez que se había derrotado al terrorismo en combate.

Pero hoy nuevamente me cuestiono... ¿valió la pena? Cuánto he perdido... mis padres separados, mi padre en la cárcel, yo sin trabajo ni poder titularme aún, completamente solo, sin pareja, no me he casado ni tengo hijos, sin posibilidad de tener médicos ni jubilación, viviendo de la ayuda de mis padres y mis hermanas... y de buenos amigos que han estado junto a mí cuando la situación lo ha ameritado.

Creo que sí valió la pena. Creo absolutamente que sí hemos triunfado pese a los costos personales y ¿por qué? Porque no veo a mi padre derrotado sino que luchando y a un país, pese a estos gobiernos, que sigue creciendo y porque yo he cambiado. Aprendí a amar la vida nuevamente, aprendí a querer la naturaleza, sobre todo los animales; aprendí a disfrutar del silencio de la lluvia, del olor a café por las mañanas, del fuego y calor de una estufa, de la compañía de mis perros, de los buenos amigos... aprendí a perdonar y pedir perdón.

He enfrentado la muerte un par de veces y la llegué sentir en mi piel... y es fría. Pero también aprendí que no es mala. La maldad está en los hombres.

Aprendí que hay otra vida y que es mejor que esta y que llegaremos a ella en la medida que vivamos en la Bondad, en la Verdad y en la Belleza de las cosas. Pero también que luchemos contra la mentira, contra la maldad y la fealdad que quieran imponernos. He vuelto a tener fe, pero jamás dejé de creer en Dios. Él nos dio este cuerpo, esta vida y esta Patria para que la vivamos correctamente y con los valores y virtudes que nos encomendó. Y eso hicieron nuestros padres: lucharon para restablecer esos valores y principios de convivencia nacional, limpiando a Chile del terrorismo. Y yo también contribuí con mi grano de arena; uno de mis mayores orgullos.

Y también aprendí a tener humor frente a la adversidad. Y ustedes deben aprenderlo también para llevárselo a vuestros padres.

En la guerra de Vietnam los comunistas tenían una cárcel para prisioneros norteamericanos y estos la apodaron “Hanoi Hilton” (por lo famosos hoteles de entonces) y esta era un lugar de mucha crueldad. Un piloto de la Marina estadounidense que estuvo siete años ahí, le quebraron todos los huesos del cuerpo, uno por uno; pero él decía “no me podrán quebrar el alma”. Sobrevivió para contar su experiencia y relataba que había alimentado a la esperanza que había esperanza.

Una patrulla de comandos del SAS británico en la Guerra del Golfo de 1991 fue tomada prisionera por los iraquíes luego que les causaran más de 200 bajas y fueron sometidos a

terribles torturas, pero entre ellos se decían “al menos no pueden dejarnos embarazados”. Y sobrevivieron para contar su experiencia.

Cada vez que voy a ver a mi padre a la cárcel le llevo amor, alegría, esperanza, fe. También realidad. Lo abrazo, le doy un beso y con mi presencia intento darle fortaleza al mostrarme yo fuerte y apoyarlo SIEMPRE.

Ustedes deben hacer lo mismo para que ellos, que nos dieron la libertad y el progreso de esta Patria, sientan que valió la pena su sacrificio y el deber bien cumplido. Y seguir luchando por la justicia y sus libertades. Ya llegará el día que la historia los tendrá en el pedestal que se han merecido. Pero debemos seguir luchando. La acción es nuestra, el resultado es de Dios. Tengan fe que vuestros padres saldrán libres y se les hará justicia, pero con vuestra lucha.

Tomando las palabras del brillante, valiente y sencillo General Manuel Baquedano en su Proclama al Ejército antes de las sangrientas y victoriosas batallas de Chorrillos y Miraflores en la Guerra del Pacífico, les digo:

¡ADELANTE!

¡USTEDES SON HIJOS DE LOS VENCEDORES!

¡ADELANTE!



52 DÍAS...

Señor Director

Luego de buscarlo por 52 días la Policía de Investigaciones detuvo al señor General don Raúl Iturriaga Neumann, el procedimiento fue tranquilo y sin incidente alguno. Detuvieron a un hombre que estaba solo y tomando desayuno en su departamento, a un Soldado como tantos otros de este país que no estaba escondido de nadie, que en las tardes caminaba por las calles de Viña del Mar, que estuvo en Santiago u otros lugares... pero eso ya no viene al caso.

Horas más tarde sí hubo un exagerado movimiento y revuelo. Un amplio, preparado y bullado operativo policial lo trasladaba a Santiago, al que se sumaban muchos medios de comunicación por supuesto, avisados previa y oportunamente.

Y en La Moneda el Director de Investigaciones Arturo Herrera describía orgulloso el "procedimiento", mientras el Subsecretario del Interior Felipe Harboe lo felicitaba resaltando la "Eficacia de Investigaciones de Chile".

Y ahora nos preguntamos... ¿qué buscaba el General Iturriaga con todo esto?

Seamos realistas, si alguien salió ganando fue precisamente él, porque planificó y llevó a efecto su propia "Operación de Comandos", logrando así que la ciudadanía entera observara y conociera la actitud viciada y el impúdico proceder de algunos Jueces, los que tergiversan el sistema jurídico existente, a través de lo cual buscan enconadamente la condena y encarcelación de cualquier uniformado.

Efectivamente, y aunque terminó encarcelado como muchos otros, él fue el único ganador, logró su objetivo: "Que los chilenos pudieran conocer lo nauseabundo y fragoso de la persecución vengativa a los Militares y Carabineros, los mismos que un día dieron Libertad y Desarrollo al País".

De ahí la reacción asfixiada de muchos políticos de la Concertación, como la del Ministro Lagos Weber: "los criminales van a estar donde tienen que estar, en las cárceles".

Pero la realidad es que aquí no había ningún criminal, se trataba de un General de la República, un profesional preparado y capacitado para servir y defender a su tierra.

Sin embargo, en los mismos 52 días (estadísticas de la Fundación Paz Ciudadana), en Chile hubo 143.000 delitos ingresados al Ministerio Público, entre homicidios, parricidios, infanticidios, violaciones, robos, daños graves y otros.

Esto no lo mencionan el señor Lagos Weber, tampoco el Subsecretario del Interior ni el Director de Investigaciones...

Estas autoridades en lugar de congratularse por la captura de "Un" General de la República que no dañaba a nadie, debieran rendir cuenta a la ciudadanía por esos

143.000 delincuentes peligrosos (solo de los últimos 52 días), y que tienen en la más completa impunidad.

¡Muchas gracias Mi General Iturriaga!...

Su valiente actitud permitió mostrarle al País la angustiosa y perversa persecución que viven sus Fuerzas Armadas y Carabineros, Instituciones que en su momento cumplieron con el sagrado deber de defender y liberar a su oprimido y arruinado pueblo.

Alejandro Russell O'Kuinghtonss
Coronel (R)



EN ARGENTINA

También piden por los otros muertos

Desde ayer el predio que ocupa la Escuela de Mecánica de la Armada fue destinado para los organismos oficialistas que montaron allí un Museo de la Memoria para recordar a las víctimas del último gobierno militar. Pero también el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTYV), que representa a familiares de los muertos por organizaciones guerrilleras de los 70 reclaman un espacio en ese predio.

Victoria Villaruel, directora del CELTYV, reclamó por escrito «un predio de los terrenos de la ex Escuela de Mecánica de la Armada teniendo en consideración que el gobierno nacional y el Gobierno de la Ciudad, firmaron un convenio cediendo espacios a distintas organizaciones no gubernamentales».

El escrito fue dirigido a Ana María Careaga, directora ejecutiva del Instituto Espacio para la Memoria, en representación de «los argentinos civiles y no combatientes que fueron víctimas del accionar terrorista de las organizaciones armadas durante el conflicto de los 70».

FF.AA. DEBIDO PROCESO

Gabriel Fuentes Campusano

Se pone en conocimiento de ustedes que se acaba de crear una página en Internet para canalizar todas aquellas inquietudes en relación al debido proceso que se merecen los militares, al igual que cualquier chileno o extranjero que viva en Chile, conjugándolo con el fiel cumplimiento que se debe a la Constitución y a las leyes. También, se buscará brindar apoyo a los camaradas militares que se encuentran privados de libertad por hechos ocurridos en la mayoría de los casos hace 30 o más años, que como sabemos la mayoría de ellos eran jóvenes oficiales cumpliendo órdenes, dentro de un clima y contexto muy difícil de enfrentar. Lo fundamental de esta página será coordinar los esfuerzos y la asistencia que requiera aquel que hoy junto a su familia lo está pasando mal por circunstancias de la vida que no eligió, pues ningún oficial o suboficial de las FF.AA., de Carabineros o Investigaciones de Chile pensó ni se imaginó cuando ingresó a su Institución, en el caos social, económico y político que se vería envuelto su país pocos años después, y el rol que desempeñaría dentro de este contexto, toda vez que eligieron la carrera de las armas con otros fines y aspiraciones.

Como deben saber, existen numerosos militares privados de libertad sin haber participado en la comisión de delito alguno; a otros –la mayoría de los casos– no se les ha respetado el debido proceso, pues no se les ha aplicado la ley de amnistía, la prescripción y la cosa juzgada; a otros, se les ha hecho valer la figura burlesca del secuestro permanente o aplicado tratados internacionales no vigentes en la fecha de su comisión, ya que no habían sido ratificados por el Congreso Nacional ni publicados en el *Diario Oficial*, por lo tanto inconstitucionales.

Aquellos que piensen que llegó la hora de volverse hacia los militares del ayer que están soportando los más injustos apremios judiciales y quien sabe cuantos más los sufrirán, se les invita a unirse a esta gran cruzada. La idea en síntesis es exigir tan solo la igualdad ante la ley, respetar el debido proceso basado en la ley nacional, contribuir para que cuenten con una legítima y eficaz defensa, visitarlos en los lugares de detención, preocuparse de sus familias, etc., todo ello pacíficamente, dentro de la Constitución y las leyes vigentes.

Aquellos que deseen apoyar a estos camaradas y a sus familias se podrán inscribir en la siguiente dirección en internet:

Nombre del grupo: FFAAdebido proceso

Página de inicio del grupo: <http://es.groups.yahoo.com/group/FFAAdebido proceso>

Correo-e del grupo: FFAAdebido proceso@yahoogroups.com

Como ven, se podrán inscribir todos los que deseen, sin distinción de sexo, edad o condición, solo que tengan como norte el propósito señalado. Se estima que esta causa es de todos, y se debe saldar una deuda para con un sector de la sociedad que se ha visto afectado por problemas más políticos que jurídicos.

Esta idea nació de un grupo de ex cadetes de la Escuela Militar, la que comparto y hago extensiva a todos mis amigos(as), pues no me cabe la menor duda de que se trata realmente de una noble causa. ¡INSCRÍBANSE!, e inviten a otros.

FF.AA. DEBIDO PROCESO (2)

Hay algunos que han manifestado su inquietud en el sentido si la solución de los problemas que vivimos pasa realmente por la vía política, o la salida es por otro camino.

Les contamos que "FF.AA. Debido Proceso" estimó hace un par de meses en coordinación con otros movimientos afines, que la forma más rápida y directa de lograr que se cambie la suerte de nuestros presos políticos militares, y yendo más allá, se consiga de una vez por todas el reencuentro y unidad de todos los chilenos, es adoptando una serie de acciones paralelas y sucesivas, donde se aborden los temas legales, comunicacionales, humanitarios, políticos, etc., de modo de presionar en distinto frentes del ámbito nacional. Estimamos entonces, que toda acción o medida aislada e independiente surtirá muy poco efecto.

Solo como ejemplos, es importantísimo contar con un grupo de juristas de primer nivel, que estudie la forma de interponer querellas contra el Estado por no respetarse en nuestro país el estado de derecho; o adoptar las medidas tendientes que nos permitan llegar a la prensa, radio y TV para dar a conocer la realidad —que bajo nuestra óptica— viven algunos chilenos, hoy totalmente negada para nuestra causa; cómo no va ser necesario apoyar moralmente a nuestros camaradas privados de libertad, sea visitándolos en sus lugares de detención, asistiendo a sus familias o concurriendo a tribunales.

En relación al tema político, creemos que el Partido Regionalista de los Independientes (PRI), ya organizado en 9 regiones es una alternativa a nuestro alcance, toda vez que si nos organizamos en la Región Metropolitana, circunscripción Oriente, podremos presentar nuestros propios candidatos, lo que por su parte nos permitirá acceder a los medios de comunicación social, y dar a conocer la injusticia que viven camaradas nuestros. Pero para esto hay que empezar por inscribirse y el plazo es diciembre. Para los de provincia, les será más fácil ya que el PRI tiene su existencia.

Para todo lo mencionado pedimos ayuda, si algunos de ustedes desea apoyar la causa en alguna de estas vías o caminos señalados, no vacile en tomar contacto con "FF.AA. Debido Proceso" para incorporarlo en estas comisiones de trabajo, no olviden que es tarea de todos. La idea es que civiles y militares (ex FF.AA. y de Orden) nos pongamos las pilas, como antaño, o sea, chilenos y chilenas a trabajar.

Finalmente, les recordamos que la convocatoria fijada para el sábado 29 de septiembre, a partir de las 10:45 horas en el Parque Inés de Suárez será importante para establecer en forma tangible cuantos somos, y rendirle un justo homenaje a nuestros mártires y soldados privados de libertad.

Mañana es 11 de Septiembre, fecha de meditación y recordación de múltiples episodios vividos, de muchas horas de entrega y dedicación por salvar a la Patria del yugo marxista - leninista que nos sirva para darnos fuerza ya que todo lo obrado no fue en vano, fue por una noble causa, y la de ahora, por difícil que sea de alcanzar, no podemos abandonarla cuando existen tantos compañeros en desgracia, por lo que si cada uno de nosotros aporta con un grano de arena, lo lograremos.

¡VIVA CHILE!



DISCURSO DEL RECIÉN ELEGIDO NICOLAS SARKOZY AL ASUMIR LA PRESIDENCIA EN FRANCIA

Hemos derrotado la frivolidad y la hipocresía de los intelectuales progresistas. El pensamiento único es el del que lo sabe todo, y que condena la política mientras la practica. No vamos a permitir mercantilizar el mundo en el que no quede lugar para la cultura: desde 1968 no se podía hablar de moral.



Nos habían impuesto el relativismo, como ser, que todo es igual, lo verdadero y lo falso, lo bello y lo feo, que el alumno vale tanto como el maestro, que no hay que poner notas para no traumatizar a los malos estudiantes. Nos hicieron creer que la víctima cuenta menos que el delincuente. Que la autoridad estaba muerta, que las buenas maneras habían terminado. Que no había nada sagrado, nada admirable. Era el eslogan de "mayo del 68" en las paredes de La Sorbona: "VIVIR SIN OBLIGACIONES Y GOZAR SIN TRABAS".

Quisieron terminar con la escuela de excelencia y del civismo. Asesinaron los escrúpulos y la ética.

Una izquierda hipócrita que permitía indemnizaciones millonarias a los grandes directivos y el triunfo del depredador sobre el emprendedor. Esa izquierda está en la política, en los medios de comunicación, en la economía. Le ha tomado el gusto al poder. La crisis de la cultura del trabajo es una crisis moral.

Voy a rehabilitar el trabajo. Dejaron sin poder a las fuerzas del orden y crearon una frase: "SE HA ABIERTO UNA FOSA ENTRE LA POLICÍA Y LA JUVENTUD": Los vándalos son buenos y la Policía es mala.

Como si la sociedad fuera siempre culpable y el delincuente, inocente. Defienden los servicios públicos, pero jamás usan un transporte colectivo. Aman tanto la escuela pública, pero sus hijos estudian en colegios privados. Dicen adorar la periferia y jamás viven en ella. Firman peticiones cuando se expulsa a algún okupa, pero no aceptan que se instalen en su casa. Esa izquierda que desde "mayo del 68" ha renunciado al mérito y al esfuerzo, que atiza el odio a la familia, a la sociedad y a la República.

Esto no puede ser perpetuado en un país como Francia y por eso estoy aquí. No podemos inventar impuestos para estimular al que cobra del Estado sin trabajar. Quiero crear una ciudadanía de DEBERES. Primero los DEBERES, luego los DERECHOS".



LOS TARTUFOS DE TELEVISIÓN NACIONAL

Fernando Martínez Collins

Solo un comentario hay que agregar al interesante artículo que se acompaña más abajo que el asistente mozo que aparece haciendo las denuncias en el programa "Informe Especial" es un actor, ya que no corresponde a las características físicas de quien se dice que es; además se mezclan situaciones y hechos que no tienen relación una con la otra, y que se entiende que lo único que persiguió el programa televisivo fue, a como dé lugar, establecer que el recinto que se menciona era un lugar de exterminio humano, cosa que es totalmente falso e irreal. Lo otro, cómo es posible que TV Nacional dé a conocer presuntos hechos ocurridos en una causa que se encuentra en estado de sumario, en donde quienes se encuentran procesados no tienen aún acceso al expediente, lo que no cabe duda que constituye un acto atentatorio contra un debido proceso (aunque la información haya sido proporcionada por Investigaciones y no por el tribunal).

Gabriel Fuentes C.

Al amparo que la mayoría de los chilenos no les conoce su pasado, hay un grupo importante de periodistas DC que en el pasado eran enemigos declarados de los marxistas y, hoy, quieren posar de sorprendidos, abismados y dolidos por las "atrocidades" del pasado. Es bueno que nos vayamos conociendo.

El pasado lunes 13 por la noche, Televisión Nacional, un canal que se financia con fondos de todos los chilenos pues no genera utilidades, y que es descrito como un canal público, al servicio del país, difundió en su programa "Informe Especial" uno relativo a "calle Conferencia".

En esa calle de Santiago, durante el gobierno militar, los servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, establecieron que existía una "caleta", vale decir, una residencia que, aparentemente, era como todas las casas vecinas, pero que sin embargo, era ocupada y pertenecía a elementos extremistas, terroristas marxistas.

Sabido que en su interior se ocultaban terroristas y que estos estaban armados, se asaltó con personal militar esa casa. Obviamente, los que estaban dentro no se encontraban rezando el rosario ni se entregaron de modo pacífico, sino que hubo un enfrentamiento armado, con disparos de ambos lados. Los extremistas fueron abatidos por las tropas, superiores en número, que rodearon la casa.

Cuando los marxistas ubicaron, en el sector de la comuna de Ñuñoa, la residencia del agente de la Fuerza Aérea, Roberto Fuentes Morrison, conocido como Wally, hicieron lo mismo. Llegaron con un número muy superior de hombres, pero esa vez actuaron camuflados, fingieron con overoles ser trabajadores municipales, y cuando él salió de su departamento, le dispararon a quemarropa. Ahí no hubo enfrentamiento, sino ajusticiamiento. Roberto Fuentes ni siquiera alcanzó a sacar su arma, cuando ya tenía más de 30 proyectiles en su cuerpo.

El ajusticiamiento marxista del agente Roberto Fuentes no lo cuenta Televisión Nacional. Es un buen tema, pero no da para un informe especial.

Tampoco el asesinato a mansalva, en el sector oriente de la capital, del ex Intendente de la Región Metropolitana, general Carol Urzúa Ibáñez; tampoco nuestra televisión nacional cuenta, en un espacio especial, cómo asesinaron, a sangre fría una mañana, cuando salía de su casa, en el sector de Av. Bilbao y Antonio Varas, al coronel de Ejército en servicio activo, Roger Vergara, ni tampoco del intento de ultimar al propio Presidente Pinochet, ocasión en que sí lograron asesinar a cinco de sus escoltas.

No hay en TVN un “informe especial” para recordar a los chilenos que en plena democracia siguen matando. Ahí está latente el atentado contra el Intendente de Santiago, Sr. Luis Pareto, ocasión en que sus escoltas fueron acribillados en la puerta de la residencia del político DC.

TVN olvida –y ha quedado nuevamente al descubierto con el programa de este lunes– que es un medio de comunicación que está al servicio de Todos los chilenos, no de un sector, es un canal para católicos, protestantes, judíos o no creyentes. Debe satisfacer a los de derecha, como a los de izquierda, a los militantes y a los apolíticos.

En Gran Bretaña, los contribuyentes financian a la BBC. La gran diferencia es que esa estación radial y televisiva es motivo de orgullo para los ingleses. Es, ante todo y por sobre todo, un medio de cultura, de unión.

Y pensar que esto ocurre aquí semanas después que el propio Senado chileno le rechazó al gobierno los dos directores propuestos, justamente porque no dan al país las mínimas garantías de ecuanimidad y la presidenta tuvo que enviar una segunda relación.

El informe especial de este lunes sobre calle “Conferencia” fue como el corazón. Estaba claramente orientado hacia la izquierda, lo cual –tratándose de TVN– ya no es noticia. Lo que irrita, más que la bellaquería de tratar de hacernos comulgar con ruedas de carretas, diciéndonos que los marxistas que ahí murieron eran blancas palomas y no sujetos peligrosos, comprometidos con la violencia armada marxista, es la hipocresía de algunos periodistas.

El narrador y conductor del programa, un periodista tuerto, se esmeró en mostrar a los uniformados como malvados y a los que estaban dentro de ese inmueble como víctimas. Olvida acaso que su historia personal es conocida en su gremio como lo sucedido en calle Conferencia.

Hoy el tuerto trata que veamos mejor el pasado, pero omite decir que él trabajó en la TVN durante el gobierno militar y, que en esos años, públicamente se declaraba partidario de los uniformados.

¡El enfrentamiento que narró este lunes acaso no lo sabía antes? Pero si su mismo colega socialista que dirigió hasta hace poco el colegio de periodistas, observó públicamente “pero si hasta en Antofagasta lo sabían, no me vengan a decir que lo desconocían en Santiago”.

Su postura de derecha la manifestaba incluso en los primeros gobiernos de la Concertación. En la oficina de senador el ex Presidente aún lo recuerdan cuando llamaba insistentemente para conseguir una entrevista con Pinochet –estando este detenido en Londres–. Su principal argumento para que se la concedieran fue que él era pinochetista. No se la dieron.

El director general del programa "Informe Especial" es el periodista Felipe Gerdtzen, conocido en el gremio, no por su talento, sino por su ojo político. El no ingresó a Televisión Nacional por haber ganado algún concurso público en virtud de sus méritos. No. Eso no ocurrió. El entró porque es DC y, además, porque en esos años tenía un plus, el recién elegido Presidente Eduardo Frei era el padre de su novia, un detalle no menor. Pero hoy, como el rey Clodoveo, quemar lo que han adorado. Y casos hay varios.

El comentarista de ese canal Pedro Carcuro, quien en su programa nocturno no perdía oportunidad para disparar contra los uniformados, es el mismo sujeto que concurría feliz a los almuerzos que anualmente, en el mes de diciembre, ofrecía el Presidente Pinochet a la prensa, en el complejo militar de Lo Aguirre, camino a Viña del Mar, cerquita del túnel y el peaje.

¿Lo recuerda don Pedro?

Pero si lo vimos varios veces, y acompañado del "Sapito".

Y ambos, don Pedro y don Sergio, eran visitantes además habituales de Palacio. Si hasta hay fotos de ellos conversando animadamente en los patios interiores de La Moneda.

Otros próceres de la TV, como los del Japening, donde había una mezcla de DC y marxistas, en esos años también concurrían a La Moneda, y a los almuerzos de Lo Aguirre.

No son los únicos, el cantante Alberto Plaza, que hoy posa de progresista, también asistía a los almuerzos de Pinochet con la prensa e incluso cantaba y cobraba.

Pero hay periodistas que gustan de posar de dueños de la verdad y hoy enjuician a otros.

¿Conoce usted a una periodista muy incisiva que todos los domingos hace la entrevista principal en el diario *El Mercurio*? Sí, acertó, es la señora Correa.

Pues bien, doña Raquel acostumbraba ir anualmente a esos almuerzos, no a uno, sino a varios. No iba sola, la acompañaban otras colegas como Pilar Vergara, Blanca Arthur, Carmen Gardeweg, por mencionar solo algunas.

Pero los caballeros de la prensa no iban a la zaga.

Por el mes de noviembre de cada año, directores de medios, subdirectores, jefes de prensa, editores y todo aquel que tuviera su puesto, por modesto que fuera, comenzaba a presionar al reportero que cubría el sector Moneda o Defensa para que le consiguiera una invitación en Lo Aguirre.

"Se peleaban los cupos y la cercanía con el general Pinochet y la Sra. Lucía". Pero si hasta el mismísimo representante del Partido Comunista en el consejo regional asistía a esos almuerzos.

O no, don Felidor Contreras, mentado reportero económico del diario *El Sur*.

Gemita Contreras, conocida DC, y esposa de Pepito TV, quien en democracia fue nombrada directora de prensa de Radio Cooperativa y, después de TVN, era habitué de los almuerzos de la prensa con S.E.

Ella en verdad no se perdía ninguno, si estuvo acompañando al caballero desde el plebiscito del 80 hasta el término del gobierno.

Pero si Gema, o “Yemita” como le decía don Pino, iba a todas, no se perdía gira, provocando las envidias de las colegas “momias”, las cuales se quedaban a veces abajo –pero ella no– del avión presidencial, “el calambrito”, y ella recibía también hotel de primera pagado por la presidencia de la República.

En el gobierno militar, los periodistas marxistas o DC en las cercanías de Navidad, se olvidaban de cualquier diferencia, a la hora de recibir obsequios gubernamentales. En esos 16 años y medio a varios les creció la cabellera gracias a esas “ayuditas” en los viajes, que hacían “cundir” los viáticos. Pero en honor a la verdad, los militares fueron mucho más austeros en materia de obsequios que sus seguidores.

Cómo no acordarse de Manola Robles, la periodista comunista que desplazó a Gema Contreras, en La Moneda, tan pronto don Patricio llegó a Palacio.

¡Manola, pero cómo viajó gratis por el mundo esa mujer a costa de todos los chilenos! Solo con don Patricio fue a más de 40 países distintos, alojó en los mejores hoteles, todos pagados por el Estado chileno.

No fue la única. Salvo los escasos periodistas que no eran de la Concertación, quienes se pagaban todo, los demás periodistas que acompañaban a don Patricio viajaban, alojaban y desayunaban gratis, mejor dicho, pagaba Moya, usted, yo.

Y estos no alojaban en hoteles modestos, de pueblos, como cuando el general iba a provincias, sino en los mejores hoteles en Madrid, Roma, Londres, Moscú, Estocolmo y otras capitales.

¿Recuerda a una periodista marxista que escribió un libro negro sobre la justicia en Chile, donde no dejó gato con cabeza?

Pues bien, esa misma periodista, en un vuelo presidencial, fue sorprendida teniendo relaciones sexuales con un colega. A ella le gustaba hacer el amor en las alturas. De esto aún se recuerda don Eduardo, y más aún su esposa.

En los aviones presidenciales ocurren muchas cosas. Para qué decir del licor. Los periodistas de la Concertación son como esponjas para beber, en especial cuando el trago es gratis.

También se producen situaciones desagradables. Si lo duda consulte al periodista Mario Valle, actual editor nacional del Diario *El Mercurio*. Ese profesional puede dar fe de las iras incontrolables de don Patricio.

Don Pato, tan democrático él, que siempre posa de tan tranquilo y bondadoso, en una de sus gira exteriores perdió las bridas y los estribos cuando el representante del decano informó, correctamente, que en Quito, las autoridades ecuatorianas habían dispuesto policías con perros rastreadores de drogas para oler a los componentes de la delegación chilena.

Ambos tuvieron, en pleno vuelo y delante de todos, un incidente tan fuerte, que el periodista, tras demostrar que estaba en lo cierto, le señaló al Presidente que él no le aceptaba su insolencia, y que se bajaba del avión tan pronto llegaran a tierra.

Y así lo hizo. El oficialismo trató luego de borrar el exceso presidencial, pero no hubo fuerza humana ni divina que hiciera que el citado periodista, en todo el resto de la gira, que incluyó varios países, estuviera cerca de Alywin o que accediera a subir al avión FACH.

Don Patricio, a diferencia del general Pinochet, era un gran demócrata. Otro ejemplo. Un viernes por la mañana salía de misa, junto con su esposa, dentro de Palacio, en la capilla que allí existe, cuando uno de los periodistas del sector le consultó por qué estaba indultando a autores de delitos de sangre... en circunstancia que él y su ministro de Justicia, Francisco Cumplido, aseguraron a Chile y al Senado, que no lo harían. Fue tal la rabieta que la pregunta causó a Alywin, que el mismo día dispuso el “reyecito” que ese periodista no podía entrar más a cubrir informaciones.

Don Pato no dio la cara, sino que encargó la misión de llamar al director del medio, a su jefe de gabinete y, como entonces, los pitutos andaban como ahora, su jefe de gabinete era nada menos que el marido de una de sus hijas.

El yernísimo cumplió la misión –también realizaba otra de mutuo propio que era la de cotejar a cuanta funcionaria hermosa trabajare en Palacio– y el director del medio –premio nacional de periodismo y defensor a ultranza de la libertad de prensa– fue tan consecuente que acató la orden de inmediato y el periodista dejó enseguida de cubrir el sector.

¿Y quién es ese director? Consulte, pero sigue plenamente vigente.

Ya que hablamos de directores, en esos almuerzos con la prensa, era posible comprobar anualmente la feria de vanidades que se producía entre los ejecutivos de los medios noticiosos. Y de esos personajes, varios de ellos, no sólo en TVN.

Cómo no recordar las “peleas” históricas entre el director de *El Mercurio*, y *La Tercera*, por cuál de los dos se ubicaba más cerca de don Augusto. Y los directores de *La Segunda* y *Las Últimas Noticias*, no le iban a la zaga.

¿Quiénes eran esos directores. Dónde están ahora? Averigüe.

Al día siguiente, cada uno de esos rotativos llevaba la crónica respectiva, con todo lujo de detalles, y con fotos.

No era todo, a don Augusto y esposa le hacían todo tipo de reverencias y le llamaban una y otra vez, “Presidente”.

Luego, solicitaban una foto, privada, y pedían que se las dedicara. ¡Caraduras!

Las crónicas están. Consulte y se va a llevar muchas sorpresas. Los más serviles eran, sin duda, los DC.

¿Sabe usted qué fue la “huesera”?

Se lo contamos enseguida. Cuando don Patricio asumió la presidencia, junto con él una manga de hombres nuevos, como langostas, llegaron a ocupar los principales puestos en ministerios, subsecretarías, direcciones y reparticiones del país.

No se salvaron ni las municipalidades más pobres y remotas.

Por cierto que en la administración pública quedaban funcionarios que venían del gobierno anterior.

Ellos fueron marginados de la peor manera. Para ellos no hubo ningún “informe especial”.

En el caso de los periodistas, alrededor de 50 fueron retirados violentamente de los medios noticiosos gubernamentales, y confinados en una pieza en una casona de calle Villavicencio, frente al edificio Diego Portales.

Carecían de televisión, computadores, escritorios, máquinas de escribir. Si incluso no tenían baño. El único mobiliario eran tres sillas.

¿Cómo se llama eso? No le suena parecido a violación de los derechos humanos. Bueno, eso se hacía en el gobierno de don Patricio.

Todos los días, de lunes a viernes, tenían que timbrar, a la entrada y a la salida, y para que no se escaparan ni a la esquina, les pusieron celadores.

El gobierno de Aylwin, tan celoso de los derechos humanos, los agrupó ahí para que se pudrieran, para que reventaran y se fueran sin recibir un peso.

Varios murieron durante ese encierro. Entre ellos el periodista Héctor Fuentes, de Televisión Nacional.

Jamás en los cuatro años de Aylwin se les hizo redactar una crónica. Nada. Por no ser marxistas ni DC, para el nuevo gobierno eran parias.

Los tuvieron por años, igual como acontece hoy con los prisioneros de Punta Peuco.

Se acabó la administración Aylwin, llegó la de Frei, y la “huesera”, como fue bautizada en el sector, seguía incólume.

Pero el periodista tuerto no ofreció hacer un informe especial sobre el drama de sus colegas.



AMARGA EXPERIENCIA

Muchas veces los azares del destino nos entregan momentos de alegría como también pueden ser de desazón. Así me ocurrió esta semana con dos experiencias que me mostraron en una faceta muy especial el odio y la venganza que siente la Concertación hacia las Fuerzas Armadas y de Orden chilenas. Fueron dos momentos normales, comunes y corrientes de la vida diaria, pero que tristemente abrieron más aún la brecha que acosa a los uniformados chilenos.

El último domingo estaba con mi computador explorando el Google Earth, un programa que muestra el planeta entero y permite acercarse a continentes, países, ciudades, barrios, etc., donde además muestra fotografías de algunas zonas o escritos con historias de estas. En la oportunidad y luego de recorrer otros lugares llegué a la Escuela Militar, me acerqué, enfoqué todo el recinto y esperé que la resolución fuera perfecta, cuando en ese momento, en el corazón de la Escuela... el Patio Alpatocal, apareció un icono color amarillo. Lo activé pensando que era un cuadro de fotografías de la Escuela, su historia o algún relato de la Tragedia de Alpatocal, pero para mi sorpresa apareció una corta leyenda refiriéndose a la Escuela Militar como: "RECINTO DE TORTURAS EMPLEADO POR EL EJÉRCITO CHILENO".

En ese momento recordé que el año 2007 la señora Bachelett encomendó a su Ministro de Bienes Nacionales que hiciera un catastro a nivel nacional indicando todos los lugares donde (según ellos), fueron torturadas personas el año 1973 y posteriores. Estos lugares conforme a lo dispuesto odiosamente por la Mandataria, debían ser claramente indicados en la vía pública y en los folletos de turismo, además la irónica disposición consideraba poner una placa metálica en el frontis de cada edificación indicando que ese lugar fue un "centro de torturas".

Al parecer la ira fue más grande que la cordura y diseminaron sus mentiras al planeta, como por años lo han hecho, en este caso a través de este programa computacional que la NASA pone a disposición de todos, el cual con la falsa y vengativa información entregada por el Gobierno de Chile, muestra al mundo entero centenares de cuarteles militares y policiales chilenos llamándolos... "centros de torturas".

Tuve la dicha de ser Cadete de la Escuela Militar durante la Gesta Libertaria del 11 de Septiembre de 1973, y puedo decir con conocimiento de causa que ahí jamás se torturó a nadie, y solo estuvieron detenidos por su responsabilidad en la destrucción del país algunos ministros y altos personeros de la U.P., los que ocuparon dependencias dignas, adecuadamente habilitadas y a quienes nosotros mismos siendo Cadetes les llevábamos su alimentación (el mismo rancho de los alumnos). Estos señores permanecieron un tiempo determinado en el Instituto y hoy muchas veces los veo en televisión como parlamentarios, ministros o altos personeros... ahora de la Concertación. Ninguno de ellos fue torturado, a no ser que llamen "tortura" al hecho de ver frustradas de por vida en Chile, sus sucias aspiraciones totalitarias marxistas.

Después de esto no quise seguir en el programa computacional que antes como muchas personas, lo usaba para recorrer virtualmente distintos lugares del país o del mundo. En otras palabras no quise encontrarme con más sorpresas, como mi Unidad Cuna u otros Cuarteles llenos de recuerdos e historia, los que hoy son condenados falsamente por el Gobierno de Chile ante el mundo, como también lo hacen con centenares de ex uniformados, los que víctimas del odio y la venganza están sometidos a proceso o son presos políticos de la larva gobernante.

En este contexto está la segunda triste experiencia de la semana. El lunes último tuve que asistir al Hospital Militar. En la parte de policlínicos estaba repleto de personas... Oficiales y Suboficiales, en retiro algunos y otros en servicio activo, o bien sus esposas, hijos o familiares. Centenas de personas esperando su turno de atención, muchos conversando entre ellos, personas que por años se conocen o compartieron momentos de la vida militar en algún lugar de Chile... en general todos miembros orgullosos de la Gran Familia Militar Chilena.

Pero nadie se imaginó lo que ocurriría en ese momento. Por uno de los extremos de la inmensa sala ingresó un señor General de la República, hoy prisionero político de la Concertación. Fue impactante para todos ver pasar a este ya anciano servidor de la Patria escoltado por dos funcionarios de Gendarmería, los que con sus verdes vestimentas dejaban muy en claro a toda la Familia Militar presente... la condición de "preso" del señor General.

Estas desventuras de la vida solo le pueden ocurrir a los uniformados chilenos, que en sus espacios y en sus propias caras les refriegan el odio y la venganza, en este caso encarnado en una persona que entregó sus mejores años al país. No voy a dar el nombre de mi General. Por años como Militar fui testigo de su promisoria carrera. Estamos hablando de un hombre que por más de cuarenta años vistiendo su uniforme militar se entregó por entero al servicio de su Institución y de su País. Un intelectual académicamente preparado para cumplir con la noble misión de defender a su tierra y que fue partícipe de la construcción de este Chile promisorio que con tanto orgullo exportan hoy sus verdugos.

Cuando mi General cruzaba el salón escoltado por sus guardianes, estaba dignamente vestido, con un sencillo terno de verano, sus zapatos brillantes, su corbata muy bien puesta... Un Caballero, formado en el seno de una digna familia y en las aulas de la hoy también ultrajada Escuela Militar. Cruzó el concurrido salón lentamente, un tanto agachado por los años y los sinsabores del destino, pero su rostro era franco, llano, sencillo y su mirada serena, algo que solo pueden mostrar las personas con el corazón absolutamente en paz y su conciencia limpia. Me pude dar cuenta sí que los rostros de la concurrencia no permanecieron serenos, ahí se pudo ver el dolor y la impotencia. Hubo un duro silencio, algunos débiles comentarios... nudos en las gargantas.

Luego mi General entró en un recinto donde al parecer lo esperaban para algún examen o chequeo médico. Después de algunos minutos salió... inició su camino de regreso, un Médico se acercó a él y cortésmente le conversó un momento, luego se despidió. Mas allá se acercó una señora que al parecer lo conocía, mi General dijo algo a uno de los Gendarmes, seguramente le pidió autorización para saludarla. Luego se acercó un Suboficial retirado que también lo conocía y lo saludó. Hasta que salió del salón con paso muy lento y cabizbajo.

Un extraño silencio quedó en el lugar, muchas cosas pasaron por la mente de tantas personas que hicieron suyo el dolor de nuestros prisioneros políticos. En el ambiente se percibía un sentimiento común de profundo dolor y desazón. Pero un fuerte espíritu se pudo sentir aumentando aún más el orgullo de haber pertenecido a las Fuerzas Armadas y de Orden chilenas, y de haber servido al Gobierno Militar participando de una u otra manera en la construcción de este nuevo Chile.

También emergió en ese momento de nuestros corazones un inmenso agradecimiento a todos los que sufren las desventuras del momento, por el inmenso aporte que hicieron a Chile legando a nuestros hijos un país libre del totalitarismo marxista, que hace una treintena dominó crudamente al mundo y exterminó a un centenar de millones de seres humanos.

Es una triste experiencia que la comparto para que la reenvíen a sus conocidos, a los miembros retirados y activos de las Fuerzas Armadas y de Orden y también a personas civiles y amigos.

Solo así vamos a crear conciencia para actuar adecuadamente en futuros comicios electorales, única forma de encontrar el cambio que Chile tanto necesita para terminar con el odio y la venganza.

Alejandro Russell O'Kuinghtonss
Coronel (R)
alejandrорussell@hotmail.com



ENERGÍA ELÉCTRICA

Adolfo Cruz Labarthe, Capitán de Navío



La actual recurrencia mediática sobre el tema energético ha dejado en evidencia su gran precariedad. El debate común con tantas corrientes de opinión no nos deja apreciar con claridad el mejor curso de acción para soluciones inequívocas de la autoridad.

Para superar una crisis, nada ayuda el criticar o justificar errores. La realidad exige medidas urgentes y estrategias de largo plazo mediante una resuelta política de Estado ante el apremiante e inevitable conflicto entre energía y medio ambiente, que retarda los proyectos de solución.

La lógica anima a apoyar la máxima diversidad en la matriz energética pero debemos partir identificando nuestro real objetivo: "Chile necesita para mantener su crecimiento estimado para la próxima década, implementar la producción en unos 7.000 MW".

Actualmente obtenemos el 65% de electricidad con plantas hidroeléctricas. Aún tenemos 18 plantas térmicas generando para el Sistema Interconectado Central y ya unas 5 han sido retiradas del Sistema, que abarca desde Taltal a Chiloé donde se concentra el 93% de la población nacional.

Producimos unos 11.000 MW que debería duplicarse hacia el 2020. Somos el país más vulnerable de Sudamérica en materia energética, por lo cual y ante la inseguridad de abastecimiento de combustibles fósiles, se abre la opción de un mayor empleo de carbón nacional, lo cual es una difícil decisión por su mayor impacto ambiental.

Las medidas inequívocas de solución parten del empleo de energías renovables con infraestructura de mínima alteración del ambiente natural, sin producir gases de efecto invernadero que provocan el calentamiento global y con una alta producción promedio.

Las políticas públicas mundiales, por una mayor conciencia ecológica tienden a incentivar el desarrollo de energías renovables no tradicionales como la eólica, geotérmica, solar, de corrientes olas o mareas marítimas etc. Sin embargo, estos proyectos que ofrecen una rica gama de posibilidades para una matriz energética diversificada, son poco aplicadas por su alto costo y efectividad, empleándose solo para emprendimientos menores o aislados, para los cuales pueden constituir una solución óptima.

Muy buena decisión aunque lenta, ha sido el proyecto en curso de dos terminales marítimos e infraestructura para importar Gas Natural Licuado (GNL) con lo cual se tendrá mayor independencia del gas natural argentino aunque a mayor costo pero que se compensaría con confiabilidad de suministro o las pérdidas que produce un desabastecimiento.

El negocio del gas natural es de distancias cortas, solo el 13% se exporta en forma de GNL y GNC (comprimido). Por altos costos, no muchos países exportan GNL porque debe hacerse

a menos 161 grados centígrados en naves especiales para después regasificarlo, aumentando 600 veces su volumen, por lo cual en mi modesta opinión, también deberíamos implementar terminales de GNC dado que el costo de los proyectos para este último puede ser hasta 3 veces menor, dependiendo de la distancia entre los puertos, costo que se iguala sobre las 5.000 millas.

Nos quedan las dos mayores alternativas: La energía nuclear considerada como "limpia" y la energía renovable hidroeléctrica.

La energía nuclear que tiene grandes ventajas, pese a su alto costo de infraestructura e implementación, es sin duda una solución inequívoca de largo plazo aunque su independencia es relativa para Chile puesto que se debe contar con uranio enriquecido que estamos muy lejos de producir. Sin embargo, el desabastecimiento de este, nos dejaría mucho mayor tiempo de reacción que usando gas natural importado por gasoductos como ya lo hemos experimentado.

Actualmente hay 442 reactores en el mundo produciendo electricidad. Si se reemplazara toda la energía eléctrica actual producida con combustibles fósiles, por nuclear, se necesitaría sumar unos 2.000 reactores de unos 1.000 MW c/u y habría combustible de uranio disponible para no más de 10 años. También se discute la "limpieza" de la energía nuclear puesto que produce algunos gases de efecto invernadero y las piletas de enfriamiento de los reactores y aquellas donde se guardan residuos radiactivos, de los cuales hay que hacerse cargo, podrían ser objeto de ataques terroristas suicidas u objetivos bélicos que ocasionarían un desastre.

Sin duda, la energía hidroeléctrica es la opción inequívoca en el corto y mediano plazo para Chile, la cual debe priorizarse desde ya por su condición de renovable pese a su único impacto ecológico de inundación, el cual puede ser muy menor y controlado según la geografía.

Si Chile es el país más dependiente de Sudamérica en materia energética y posee recursos hidroeléctricos superiores a 16.000 MW en un pequeño territorio de las comunas Tortel y O'Higgins, entre los Campos de Hielo Norte y Sur, que es a su vez la zona más despoblada y aislada del quehacer nacional; los chilenos no deberíamos dudar en priorizar su explotación como un objetivo nacional que indesmentiblemente favorece a la regionalización.

La región Aysén tiene una extensión igual a Bélgica, Holanda y Dinamarca juntas y la superficie que ocuparían 4 plantas en proyecto, para producir 2.400 MW, casi la cuarta parte de la actual producción nacional, es de absoluta insignificancia, amén que si hipotéticamente pensáramos que si dichos tres desarrollados países contaran con esa opción, esa electricidad ya sería un hecho.

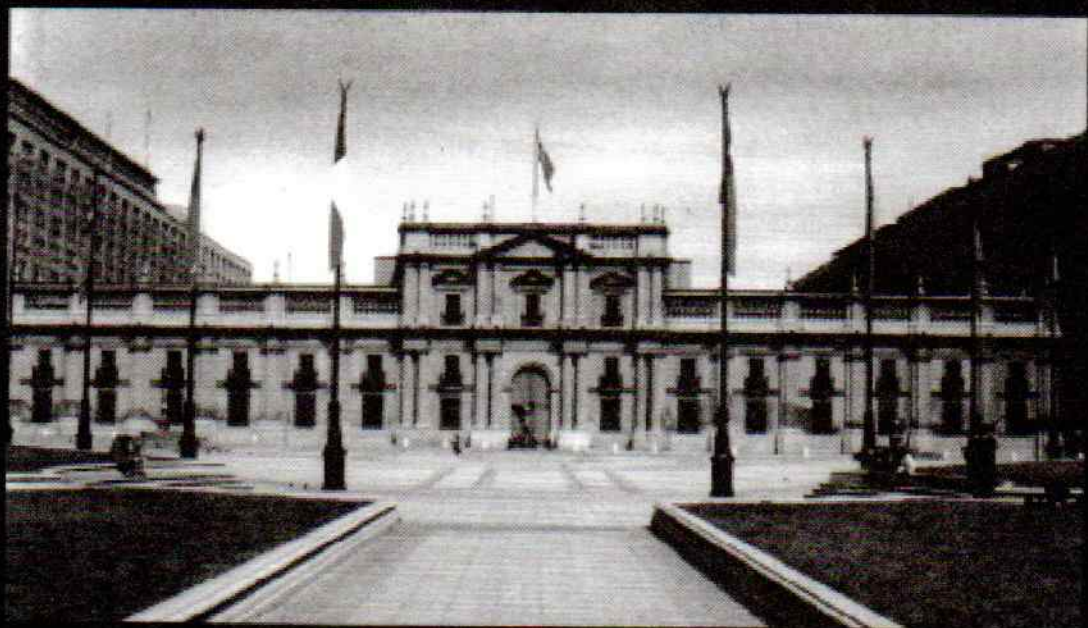
Se construirán puertos, caminos y aeropuertos en el frente marítimo del canal Baker, que favorecerá la comunicación, poblamiento y explotación turística y acuícola de lugares infinitos con lo que soñaron por medio siglo tantos impulsores de un canal artificial en el Istmo de Ofqui con el cual se pretendía superar las fronteras interiores que han mantenido el aislamiento, despoblamiento y bajo crecimiento entre Puerto Montt y Magallanes, causa por lo demás, de conflictos que han costado y siguen costando muy caro a la República.

Chile no puede dejar pasar la oportunidad de solucionar una crisis energética y beneficiarse con emprendimientos que se harán con recursos privados donde no hay voluntad política por falta de sufragios que ameriten el empleo de los siempre escasos recursos estatales. El proyecto aludido costará US\$ 4.000 millones.

La producción hidroeléctrica en la provincia Arturo Prat es una decisión inequívoca de política estratégica de nuestro Estado soberano.



COMENTARIO DE LIBROS



LAS REDES DEL PODER

Paula Afani

PAULA AFANI EN ESTE LIBRO LOGRA DEVELAR MAGISTRALMENTE CUALES SON LAS VERDADERAS REDES DEL PODER DEL GOBIERNO DE RICARDO LAGOS.

UN MISTERIOSO PODER OCULTO Y PARALELO QUE SE MANEJA EN LAS SOMBRAS DE LA MONEDA Y QUE LOGRA, CADA VEZ QUE EL GOBIERNO ENFRENTA UN ESCANDALO O CASOS DE CORRUPCION, DISTRAER Y ENCAUZAR A LA OPINION PUBLICA HACIA OTRO TEMA QUE NORMALMENTE CAUSA DAÑO A LA OPOSICION.

EL SOMETIMIENTO QUE HA LOGRADO EL GOBIERNO DEL PODER JUDICIAL, AL RESTARLE TODA INDEPENDENCIA, FACILITA ESTA ACCION.

LA VOLUMINOSA DOCUMENTACION REUNIDA POR LA AUTORA EVITA DESCALIFICACIONES POR PARTE DE LOS PROTAGONISTAS.

EL LIBRO DE PAULA AFANI ES UN LLAMADO A PONER FIN A TAN ANTIDEMOCRATICAS PRACTICAS POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CONCERTACION.

EN ESTA OBRA, LA AUTORA ABORDA DIVERSAS INVESTIGACIONES JUDICIALES QUE HAN CAUSADO IMPACTO, COMO LOS CASOS MOP-GATE, PILDORA DEL DIA DESPUES, SECUESTRO DE EDWARDS Y OTROS RELACIONADOS CON EL MINISTERIO DE SALUD BAJO EL MANDO DE MICHELLE BACHELET.



CARRIZAL, VEINTE AÑOS DESPUES

Paula Afani S.



Paula Afani Saud es periodista, licenciada en Comunicación Social de la Universidad Diego Portales.

Con cursos del Magister en Comunicación Social, mención en Dirección y Edición Periodísticas, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, hoy se desempeña como Gerente de Comunicación Estratégica de SVK Comunicaciones.

También es autora del polémico libro "Las Redes del Poder", en el que develó el misterioso poder oculto y paralelo que se maneja en las sombras de La Moneda, y que logra, cada vez que el gobierno enfrenta un escándalo o casos de corrupción, distraer a la opinión pública hacia otro tema que normalmente causa daño a la oposición. "Las Redes del Poder" llegó a estar en el segundo lugar de los libros más vendidos del país en enero de 2006.

Según expresiones del periodista Fernando Paulsen, como ex director de La Tercera, "Paula Afani es la mejor periodista policial que ha mostrado el periodismo chileno, no sólo de su generación, sino de varias generaciones de profesionales de la prensa. Ella ha dado muestras de excelencia no sólo en innumerables golpes periodísticos de impacto nacional, sino, muy especialmente, en un apego extraordinario a las normas de la ética profesional que le han generado no pocos sinsabores personales".

Este nuevo y revelador libro de Paula Afani, tan documentado como su anterior "Las Redes del Poder", nos llena de asombro con fundadas revelaciones sobre el mayor embarque clandestino de armamento registrado en América, como lo fue el que tuvo lugar en Carrizal Bajo en 1986.

El mismo no tenía sólo como propósito derrocar por las armas al Gobierno Militar, sino establecer en Chile un régimen totalitario sin vuelta, al estilo cubano, aun después de que ese mismo Gobierno Militar hubiera terminado normalmente, según su propio itinerario.

Lo asombroso de la investigación de Paula Afani no sólo deriva del volumen y poderío del armamento ni de los cuantiosos recursos cubano-soviéticos envueltos en esta flagrante agresión a la soberanía chilena, sino del grado de la impunidad lograda por los autores de esa tentativa terrorista. Ellos hoy gozan de plena libertad, de amplia aceptación y figuración políticas y, en algunos casos, de generosos beneficios prodigados a ellos por el Estado chileno. Los únicos que han caído en manos de la justicia en otros países han sido apresados por su participación en otros delitos posteriores.

La cuidadosa y documentada exposición de la autora erige a esta obra en material historiográfico de primer nivel para apreciar la gravedad de las amenazas que se cernieron sobre la democracia chilena y, según el decir de un alto exponente de la fracasada intentona totalitaria -el entonces "encargado militar" del Partido Comunista, hoy secretario general, Guillermo Teillier-, todavía la acechan.

Hermógenes Pérez de Arce

AUNAR

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL

FUNDADA EN 1993

**TERRORISMO
EN LA ARGENTINA**

Crímenes de Derecho Internacional
Silenciados y Sin Reparación

2006



EJÉRCITO - ARMADA - FUERZA AÉREA

REVISTA UNOFAR
1er SEMESTRE 2008

REPRESENTANTE LEGAL

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional
R.U.T.: 76.568.200-3
Fono/Fax: (02) 697 2130
E-mail: unofardn@yahoo.es
Avenida Libertador General Bernardo O'Higgins 1452
Santiago - Chile

CONSEJO EDITORIAL

| | |
|-------------------------------|------------------------------|
| Presidente: | GBA. Sergio Contardo Flores |
| 1 ^{er} Copresidente: | GDB. Humberto Julio Reyes |
| 2 ^o Copresidente: | VA. Jorge Llorente Domínguez |
| Secretario: | TCL. Antonio Varas Clavel |
| Tesorero: | CN. Gastón Mendoza Gómez |

DIRECTOR RESPONSABLE

GDB. Humberto Julio Reyes

DIRECTORES

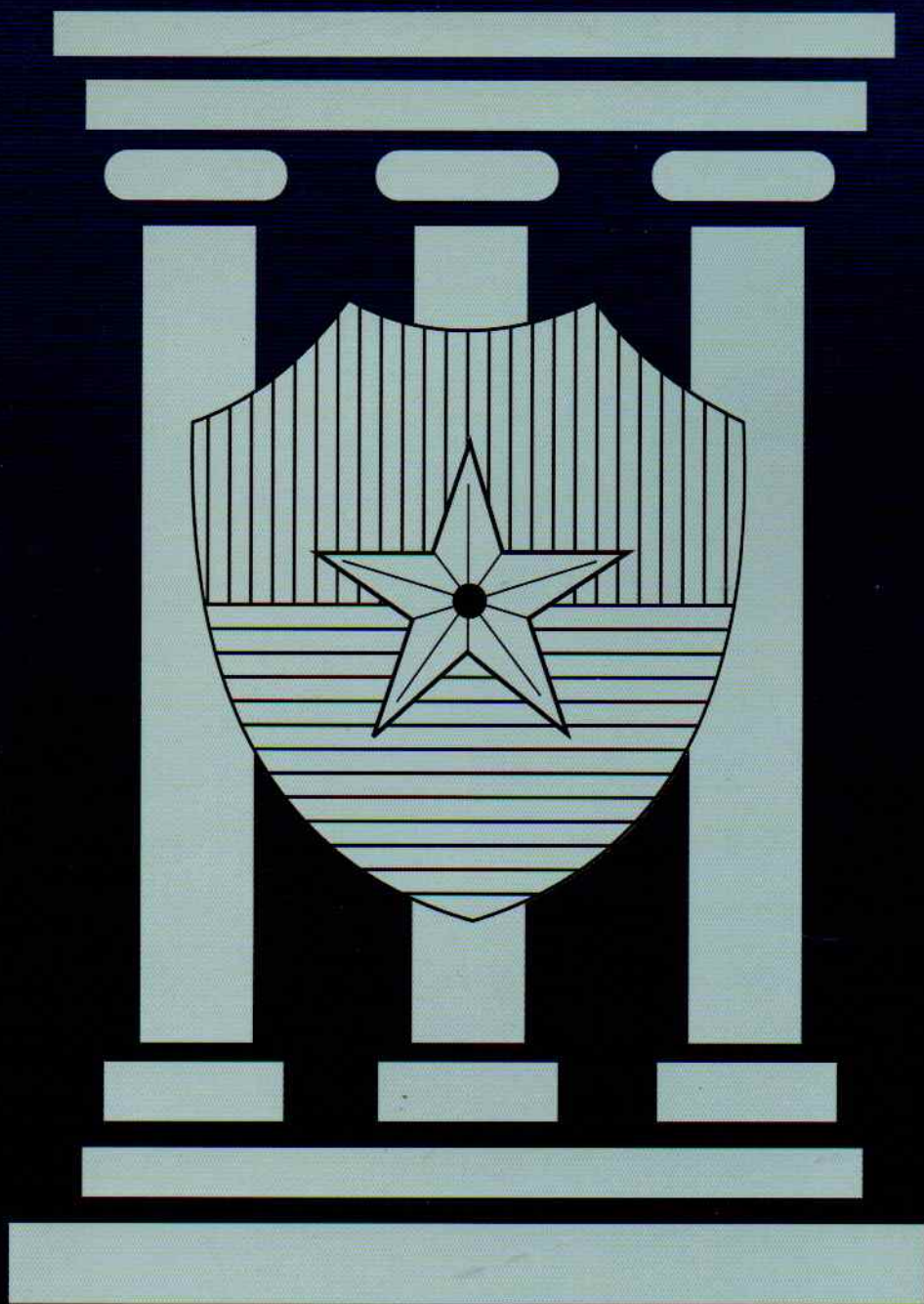
GDB. Osvaldo Palacios Mery
BGR. Gustavo Basso Cancino
CRL. Marcos Sáez Saavedra
TCL. Antonio Varas Clavel
CN. Samuel Ginsberg Rojas
CN. Héctor Araya Fuentes
CF. Rolando Lara Silva
GBA. Ariel Álvarez Rubio
CRL. AV. Hugo Covarrubias Villarroel
CRL. AV. Carlos Echeverría Bermont
CRL. AV. Jaime Parra Santos

EDITOR

Rafael Vega Ruiz

DISEÑO E IMPRESIÓN

Alfabetas Artes Gráficas
Carmen 1985 - Fono Fax: 551 56 57
Santiago



EJÉRCITO - ARMADA - FUERZA AÉREA

UNOFAR

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional